

Plan Infancia Adolescencia



Villena. 2020-2024



M.I. AYUNTAMIENTO DE
VILLENA



ÍNDICE

1. Presentación.	Pág. 2
2. Agradecimientos.	Pág. 4
3. Introducción.	Pág. 5
4. Referentes.	Pág. 7
5. Marco normativo.	Pág. 7
6. Marco conceptual.	Pág. 12
7. Análisis de la situación de la Infancia y de la Adolescencia en Villena.	Pág. 19
8. Metodología.	Pág. 54
9. Objetivos generales.	Pág. 72
10. Áreas estratégicas y líneas de acción.	Pág. 73
11. Actuaciones y temporalización.	Pág. 76
12. Coordinación, seguimiento y evaluación.	Pág. 161
13. Presupuesto.	Pág. 165
14. Bibliografía.	Pág. 166
15. Anexos.	Pág. 169



1. Presentación.

Las experiencias que en nuestra vida nos van configurando nos permiten alcanzar los mayores propósitos, los mejores sueños, los más altos objetivos. Pero las experiencias se van gestando, se presentan poco a poco, paso a paso. Son frescas como el rocío de la mañana, intensas como el sol que juega al escondite tras los cabezos. Y de este modo se presenta el primer Plan de Infancia y Adolescencia en Villena que, desde la experiencia y para la ciudad, ofrecerá posibilidades de madurez, de contraste, de participación y de comprensión.

Tras un arduo proceso de preparación, ha visto la luz el Plan de Infancia y Adolescencia en nuestra querida localidad. Otro hermoso tesoro para esta Villena que sabe que el mejor oro está en la vida de sus gentes, y de la infancia especialmente. Que cuidar de esta es la mejor orfebrería. Recibir este nuevo Plan municipal es una señal de esperanza que al tiempo que permitirá el crecimiento de sus miembros dará frutos en forma de propuestas e ideas.

Quiero agradecer por otro lado a estas pequeñas pero grandes personas, a sus familiares, al profesorado y demás personal, que conforman el Consejo Local de Infancia creado recientemente, como herramienta fundamental para el desarrollo de este Plan de Infancia y Adolescencia, implicado el esfuerzo que están haciendo para lograr que este órgano se ponga en marcha. Porque su aporte trasciende lo que es la presencia inmediata y abre la puerta a que la mirada de la infancia ilumine a la corporación municipal y oriente el desarrollo de los y las menores aportando a la ciudad esa visión positiva, fresca, limpia de los niños y niñas que lo conforman.

La reflexión, la opinión, la crítica, la experiencia, ofrecerá ideas para mejorar nuestra ciudad. Como ramillete de uvas cada propuesta vendrá unida al deseo de mejorar y estará cargada de la emoción y sentimiento de quien está creciendo y quiere vivir con alegría y serenidad su tiempo de ocio y tiempo de estudio.



Enhorabuena por este proyecto, gracias chicos y chicas por el trabajo, ¡adelante! sumando ideas. Vivamos el orgullo de la participación y unamos de generación en generación todas las iniciativas de este Consejo.

Fco. Javier Esquembre Menor.

Alcalde de Villena.



2. Agradecimientos.

La presentación de un trabajo de estas características, que además, pretende abordar desde un planteamiento integral todos los programas, proyectos y/o acciones que se destinan a la población infantil y adolescente; como se comprenderá es una tarea: ardua, grande e importante, que no se puede realizar sino con la participación de muchas personas, instituciones, grupos de trabajo, colectivos, técnicos/as, educadores/as, profesionales y la parte más importante: la infancia y la adolescencia de nuestra ciudad.

Por ello, el relato de agradecimientos podría ser muy extenso. Sí agradecemos concretamente el haber llegado hasta aquí con una participación "gracias por ello", que ha sido realmente intensa, muy diversa y en ocasiones compleja, pero que nos ha aportado una riqueza y una amplitud de mirada que hay que destacar.

¡Eso era lo importante!



3. Introducción.

Como concejal de Infancia y Juventud me parece fundamental llevar a cabo acciones destinadas a fomentar una sociedad activa, participativa y considerada con sus semejantes. Resulta imprescindible fomentar políticas en este sentido, las cuales se refunden en este documento. Con él se da voz y presencia al sector más joven de nuestra población, el más vulnerable.

Es gratificante haber trabajado en esta línea durante los últimos cuatro años. Al comienzo del camino en la Concejalía el horizonte era claro: se debían aglutinar todas las acciones encaminadas al ocio educativo en nuestra ciudad. Pues, la unidad multiplica los resultados y optimiza los recursos municipales. Existen muchos trabajos dirigidos a la infancia y la labor de transversalidad entre departamentos llevada a cabo durante esta legislatura no debe caer en saco roto.

Otro aspecto muy importante que reconocer era el trabajo que se realiza en favor de la infancia por todas las personas implicadas con este colectivo. Se intenta proteger y empoderar a los niños y niñas y había que trabajar en conseguir el objetivo.

Si bien es cierto que teníamos muchos de los ingredientes necesarios, lo único que nos faltaba era personal que pudiera dedicarle tiempo a esta importante tarea. Mi especial agradecimiento a Juan Rubio y a Ana Conejero, como personas redactoras de este documento y por supuesto a todas aquellas personas que han puesto tiempo y esfuerzos en que fuera lo más real posible (Virtudes Luna, equipo CLIA, Ana Serrato, Grupo Motor, Comisión Técnica...). No queríamos un documento tipo que durmiera un cajón y jamás se materializase.

El Plan de Infancia de Villena pretende definir las diferentes políticas que se van a desarrollar o que se están llevando a cabo por este municipio. Un plan que abogue por la participación de los y las más jóvenes y les permita abordar con toda legitimidad la realidad más cercana que les rodea en sus barrios.

No debemos olvidar que este documento tiene una clara perspectiva de género y esto es algo que nos acompaña en el Plan FID, al cual también le debemos parte del trabajo realizado.



Así pues, en este I Plan de Infancia y Adolescencia de la ciudad de Villena, vamos a visualizar los diferentes horizontes que se pretenden alcanzar para hacerlos realidad. Los ODS de la Agenda 2030 nos van a permitir trazar la hoja de ruta para conseguir el Sello de Ciudad Amiga de la Infancia, no sólo por el soporte que se ha dado, si no por el proceso que ha emprendido nuestra ciudad.

Conseguir una ciudad amigable y respetuosa con todas las personas que la integran será un duro trabajo que no se detiene con este documento, si no que continúa con más fuerza que nunca.

Luis Antonio Pardo Asunción.

Concejal del M. I. Ayuntamiento de Villena.

Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.



4. Referentes.

A pesar de que, la protección a la infancia, el desarrollo de programas de ocio, así como otro tipo de actividades destinadas a la infancia y adolescencia local, sí que ha estado presente en las políticas municipales de estos últimos años. No existía en el municipio referentes locales de planes, u organigramas que aglutinaran toda la actividad que se lleva a cabo desde la administración local con la infancia y adolescencia de nuestra ciudad. Además, el crear, impulsar y constituir mecanismos de articulación de la participación infantil y adolescente resulta todavía más novedoso en el ámbito local, así como en los municipios y ciudades de nuestro entorno más próximo. Por ello, se ha realizado una ardua labor de búsqueda de información, de casos de éxito, etc. que nos permitan sentar las bases de todo el proceso que, sin lugar a duda, somos conscientes de que se trata de un cambio de paradigma que acabamos de emprender, pero del que estamos seguros de que repercutirá en un beneficio para el conjunto de toda la población.

5. Marco normativo.

A continuación, se enuncia la normativa legal vigente a nivel internacional, nacional, autonómico y local sobre la que se edifica este Plan Local de Infancia y Adolescencia:

INTERNACIONAL:

Resulta imprescindible, realizar una breve revisión sobre el proceso histórico que ha sufrido la evolución de las normas jurídicas a escala internacional referentes a los derechos de la infancia durante el último siglo, pues ello, puede ayudar a comprender la naturaleza de los retos sociales en materia de infancia y adolescencia a los que nos enfrentamos actualmente.

A lo largo siglo XX, y de manera incipiente a finales de éste, se ha ido gestando de forma paulatina una transformación cualitativa en cuanto al contenido de la legislación internacional, suponiendo un cambio en cuanto a su consideración jurídica. Los



niños/as habrían pasado a ser sujetos de derecho, como cualquier adulto, en contra de la consideración tradicional de los niños/as como objetos de derecho (Hierro, 1999). Este hecho permite hablar de una evolución en cuanto a la consideración autónoma del niño/a y, por lo tanto, añade algo nuevo a la tradicional postura de hablar de la protección a la infancia (Dávila et Naya, 2006:). El desarrollo internacional de los derechos del niño/a muestra que "desde las declaraciones de 1924 y 1959 hasta el Convenio (sic) de los Derechos del Niño/a de 1989, las concepciones sobre el fundamento de los derechos del menor y el papel del Estado han cambiado" (Calvo, 2003: 156). Este último tratado supone un punto de inflexión en el contenido del discurso sobre la infancia, pues en él se combinan las distintas direcciones políticas sobre la infancia desarrolladas hasta el momento.

El 20 de noviembre de 1989 se aprobó La Convención sobre los Derechos del Niño/a (en adelante, CDN). Se trata de un tratado internacional cuyo cumplimiento sería obligatorio para todos los países que la ratificasen. Posteriormente, La Convención sobre los Derechos del Niño/a se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España. Actualmente, la Convención ya ha sido aceptada por todos los países del mundo excepto Estados Unidos.

NACIONAL:

En cuanto a la normativa estatal, la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. En la versión vigente, dada por las Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia, establece un marco jurídico de carácter estatal, en consonancia con la condición de los menores de edad como sujetos de derechos y con el reconocimiento de una capacidad progresiva para ejercerlos. En ella se establecen las actuaciones que deben llevar a cabo los poderes públicos en los casos de desprotección social del menor.



AUTONÓMICO:

A nivel autonómico, en la Comunidad Valenciana la reciente *Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia*¹. En ella, se prevé la participación de la infancia y la adolescencia, entre otros casos, en la configuración de los espacios públicos, a fin de conseguir un entorno urbano amigable y adecuado a sus necesidades (capítulo VIII), en el diseño de las políticas públicas de promoción de los derechos a la cultura, ocio, tiempo libre, juego y deporte (capítulo XI) y también en el ámbito de la atención sanitaria (capítulo VI) y en el educativo (capítulo VII). De manera específica, en referencia a la participación, el artículo 16 de la misma, bajo la rúbrica "*Derecho a la participación*", se contempla lo siguiente:

"1. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar plenamente, de forma adecuada a su desarrollo evolutivo y adaptada a la diversidad funcional o discapacidad, en la vida social, política, económica, cultural, artística, deportiva y recreativa de su entorno, así como a una incorporación progresiva a la ciudadanía activa.

2. Las iniciativas de participación ciudadana que lleven a cabo las administraciones públicas deben incluir, cuando afecten a los derechos de la infancia y la adolescencia, las adaptaciones necesarias, en la información ofertada y en los canales de comunicación, adoptando formatos accesibles para que niños, niñas y adolescentes puedan participar.

3. La Generalitat debe promover la constitución de asociaciones y organizaciones que favorezcan la participación de los niños, de las niñas y de los adolescentes en la sociedad. La Conselleria competente en materia de educación debe elaborar los programas y las metodologías activas correspondientes para favorecer el espíritu crítico, la reflexión y la argumentación para participar plenamente en la sociedad.

¹ Ver <http://www.inclusio.gva.es/es/web/menor/normativa-vigent>



4. Las administraciones locales deben promover, con medios suficientes, la constitución de los consejos locales de infancia, como órganos consultivos y de participación de los niños y las niñas en todos aquellos asuntos que les afecten, directa o indirectamente, en el ámbito municipal.

5. Para hacer efectivo este derecho en su ámbito de competencia, la Generalitat dispone, como vía de participación estable, del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana, regulado en el artículo 182 de esta ley”.

LOCAL:

Por último, en la dimensión local el 31 de enero de 2018 se publicaba en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (n.º 22) la *Aprobación definitiva del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Villena*². Dentro del articulado de dicha norma jurídica, en el *Título quinto: de los derechos de participación*, dentro de su *Capítulo único: derechos para la participación ciudadana*, el *artículo 36*, bajo la denominación: *derechos*, regula la enunciada materia, exponiendo:

“Con carácter general, los procesos de participación ciudadana se regirán de acuerdo con los principios recogidos en la Ley 2/2015 de 2 de abril, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunidad Valenciana, en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) y en la Recomendación N.º (2001) 19 del Comité de Ministros de la UE a los Estados miembros, sobre la participación de los ciudadanos en la vida pública en el nivel local.

² “El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo de 2017, acordó aprobar, provisionalmente, el Reglamento de Participación Ciudadana, así como su exposición pública, siendo publicado en el Boletín de la Provincia, el día 6 de junio de 2017, a efectos de alegaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública y habiéndose presentado alegaciones en tiempo y forma, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2017, acordó resolver las alegaciones presentadas y aprobar definitivamente el citado Reglamento y proceder a la publicación del texto íntegro del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local”.



Sin perjuicio de los ya contemplados en este reglamento, se garantiza a los vecinos y vecinas de Villena el ejercicio de los siguientes derechos:

- Derecho a la información para la participación ciudadana: en el mismo queda integrado el derecho a conocer y a tener información de las iniciativas de actuación pública, en los términos contemplados en este reglamento.
- Derecho de petición: Todos los vecinos y vecinas de Villena pueden ejercer el derecho de petición, individual o colectivamente, ante el Ayuntamiento. Las peticiones podrán tener por objeto cualquier asunto o materia comprendidos en el ámbito de competencias municipales, salvo que se trate de asuntos para los que exista un procedimiento específico.
- Derecho a recabar la colaboración del Ayuntamiento en la realización de actividades ciudadanas: Todas las vecinas y vecinos de Villena, por sí o mediante las entidades o asociaciones vecinales, tienen derecho a solicitar la colaboración del Ayuntamiento para la realización de actividades sin ánimo de lucro que fomenten la participación ciudadana, a través de la Concejalía delegada en esta materia.
- Derecho a la iniciativa ciudadana: Cualquier vecino o vecina, en nombre propio o a través de entidades o asociaciones, podrá plantear una iniciativa. A través de la iniciativa ciudadana, los vecinos y vecinas podrán recabar del Ayuntamiento la ejecución de una determinada actividad de competencia e interés público municipal, a excepción de lo relativo a la Hacienda Local.

Corresponderá al Pleno del Ayuntamiento resolver aquellas iniciativas ciudadanas que se planteen. Su decisión será discrecional y atenderá principalmente al interés público y las aportaciones que realice la ciudadanía o entidades. La persona física o entidad peticionaria será convocada a la sesión del Pleno donde se delibere la iniciativa”.



6. Marco conceptual.

El presente Plan se fundamenta en los cuatro pilares clave de la **Convención de los Derechos del Niño/a (CDN)**. Los cuales sintetizamos en los siguientes artículos, pues nos servirán como base para el desarrollo de éste:

Art. 2: No discriminación.

"1. Los Estados parte respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño/a sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño/a, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares".

Art. 3: Interés superior del niño/a.

"1. En todas las medidas concernientes a los niños/as que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño/a.

2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño/a la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la



protección de los niños/as cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Art. 6: Supervivencia y desarrollo.

“1. Los Estados Partes reconocen que todo niño/a tiene el derecho intrínseco a la vida.

2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño/a”.

Art. 12: Opinión del niño.

“1. Los Estados Partes garantizarán al niño/a que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño/a, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño/a, en función de la edad y madurez del niño/a.

2. Con tal fin, se dará en particular al niño/a oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño/a, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional”.

En consecuencia, resulta imprescindible que la administración local impulse políticas que tengan como objetivo la participación de los/as niños/as y adolescentes del municipio (art. 12 CDN), ya que son el eslabón más cercano que existe referente a la conexión entre la administración y dicho colectivo.

6.1 Objetivos de la Agenda 2030.

Por otro lado, se ha creído conveniente, al igual que se ha incorporado como marco de referencia conceptual los 4 pilares básicos de la CDN incorporar también aquellos **objetivos de la Agenda 2030** estrechamente ligados a la infancia (4), pues se observa que si se toma este marco conceptual (CDN y Objetivos Agenda 2030) como punto de partida en la configuración del Plan, la intervención que se realice a nivel local permitirá trazar una



hoja de ruta y posicionarnos en un horizonte encaminado o más próximo hacia lo global.

A continuación, se sintetizan aquellos objetivos de la Agenda 2030 que muestran una mayor analogía con la infancia:

Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Sin lugar a duda, éste debe ser un punto de partida que se debe tener presente en cualquier tipo de planificación que se desarrolle, pues resulta primordial erradicar todas las formas de pobreza existentes en la actualidad, especialmente, la pobreza extrema. En este sentido, según los datos recogidos por el informe *Construyendo el futuro. La Infancia y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en España*. **UNICEF COMITÉ ESPAÑOL** los niveles de pobreza en nuestro país se han mantenido tradicionalmente muy elevados y muy por encima de la media europea. Según datos de 2016, el 29,7% de niños y niñas en España vive en riesgo de pobreza. En 2015 (último año que permite la comparativa a nivel comunitario) el fenómeno afectaba al 29,6% de la población infantil, siendo el segundo dato más alto de Europa después de Rumania, 8,5 puntos por encima de la media (21,1%). Además, tal y como se especifica en dicho informe la infancia es uno de los colectivos más afectados.

En definitiva, la consecución de este objetivo resulta imprescindible para alcanzar una sociedad en la que los niños, niñas y adolescentes pueden tener cubiertas las necesidades más básicas para de esta forma, poder desarrollar otros derechos como parte activa de la sociedad.

Objetivo 3: Salud y bienestar.

Otro de los objetivos que se plantea en la Agenda 2030 y que debe contemplar este Plan consiste en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos/as en todas las edades. Si bien es cierto que España se encuentra entre los mejores puestos respecto a este objetivo, todavía existen desigualdades de índole socioeconómica y de género presentes en nuestra realidad social. Además, se identifican hábitos poco saludables (conductas pre-



adictivas, consumo excesivo de alimentos procesados y/o azúcares, etc.) entre adolescentes y jóvenes que obligan a no bajar la guardia en esta línea de actuación, pues resulta fundamental realizar un esfuerzo preventivo.

Objetivo 4: Educación de calidad.

La educación se constituye como la herramienta más valiosa para lograr una socialización exitosa. En este sentido, *"la educación es el proceso de acción sobre el individuo a fin de llevarlo a un estado de madurez que lo capacite para enfrentar la realidad de manera consciente, equilibrada y eficiente y para actuar dentro de ella como ciudadano participante y responsable"* (NÉRICI, 1988, 19). Por ello, se ha incorporado este objetivo al marco conceptual del presente Plan. En cuanto a las características de la educación, resulta conveniente remarcar que, además de que ésta debe de ser gratuita, debe garantizarse también que sea equitativa y de calidad, así como que se fomente un aprendizaje durante toda la vida. Según datos extraídos del informe *Construyendo el futuro. La Infancia y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en España*. Nuestro país ha reducido sensiblemente sus tasas de abandono y fracaso escolar en los últimos diez años, reduciendo su distancia del resto de países de la UE. Aun así, sigue siendo el segundo país con mayores tasas de abandono escolar temprano (19% en 2016) después de Malta, 11 puntos más de la media de los 28 (10,8%) y por encima del objetivo fijado para el 2020 (14,82%).

Objetivo 8: Empleo digno y crecimiento económico.

En referencia a este objetivo, se halla para España los peores resultados, pues si se toma como referencia los datos expuestos en el informe *Construyendo el futuro. La Infancia y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en España*, se observa que:

España es el sexto país con mayor tasa de jóvenes entre 15 y 19 años que ni trabajan ni estudian (12,1% frente al 7,1 promedio de los países ricos). Además, este fenómeno no ha evidenciado mejoras sustantivas en los últimos diez años.



Con casi un 14% frente al 9% del promedio de la OCDE, España es el cuarto país a nivel global con mayor proporción de niños que viven en hogares sin empleo, superado solo por Nueva Zelanda, Hungría e Irlanda. Además, resulta preocupante que durante los últimos diez años no se haya evidenciado mejoras significativas respecto a este fenómeno.

6.2 Enfoque ALIA:

El enfoque de alianzas locales por la Infancia y la Adolescencia (ALIA) se ha adoptado desde el inicio de este proceso, puesto que tras el análisis del material documental consultado se ha observado como una variable imprescindible para establecer de forma certera las bases a partir de las cuales se debe configurar el presente documento. Por consiguiente, este plan constituye un compromiso municipal que persigue los siguientes objetivos:

- Desarrollar un trabajo conjunto con otras Administraciones Públicas.
- Trabajar de manera conjunta con entidades locales para la ejecución de acciones de intervención social con niños, niñas y adolescentes.
- Articular con los centros educativos de la localidad la realización de programas de sensibilización, prevención y actuación.
- Establecer acciones y políticas en las que se coordine el trabajo de varios departamentos o concejalías.
- Crear y pertenecer a redes de carácter comarcal con entidades y/ o municipios que desarrollen programas relacionadas con la infancia, la adolescencia y la juventud.
- Mantener un contacto regular con otros municipios CAI de la Comunidad Valenciana.

6.3 Otros principios presentes en el Plan de Infancia y Adolescencia de Villena.

Inclusión social:

Una premisa indiscutible que en todo momento ha contado con el apoyo y consenso de todos los agentes sociales implicados del



municipio, ha versado en dirigir todas y cada una de las acciones llevadas a cabo hacia una plena y efectiva inclusión social de la infancia y adolescencia de Villena. Así como del propio planteamiento del plan.

En concreto, se ha adoptado determinadas acciones positivas en la creación y composición del CLIA, así como en el proyecto Corresponsales Juveniles. Pues, se observaba desde el Equipo Interno de profesionales y técnicos/as la posibilidad de que, si no se aplicaba este tipo de medidas a la hora de configurar dichos mecanismos de articulación de la participación infantil y adolescente, éstos no serían inclusivos ni representarían la diversidad presente en la infancia y adolescente de Villena.

Por tanto, en el caso del CLIA se parte de la siguiente situación: que tanto aquellos niños y niñas de forma voluntaria del Colegio CEIP Santa Teresa (centro CAES ubicado en un barrio apartado del casco urbano, sin acceso a muchos recursos y servicios y con una diversidad cultural significativa) como los y las del CEE APADIS (centro privado de educación especial) estén representados y formen parte como Consejeros/as del CLIA.

En cuanto a los miembros que forman parte del proyecto CORRESPONSALES JUVENILES se ha creído oportuno hacer partícipes de dicho proyecto para que puedan formar parte del mismo, aunque sea a medio largo plazo, a los/as alumnos/as absentistas del municipio que asisten al Proyecto AULA DE TRANSICIÓN (proyecto que forma parte dentro del Programa Municipal de Prevención del Absentismo desarrollado por la Concejalía de Educación, en colaboración con Bienestar Social y la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud), en el cual se aboga por la reincorporación de los mismos de nuevo al sistema educativo, reduciendo así de manera significativa los índices de absentismo que presentan algunos de los centros educativos de la ciudad. Al igual que con los/as adolescentes que han abandonado el sistema educativo formal ya sea de manera definitiva o transitoria que asisten a la Asociación El Cerezo.



Igualdad:

Se debe remarcar que se ha intentado dotar a todas y cada una de las acciones, actividades y fases evolutivas que abarca el presente plan, así como en la elaboración y redacción de documentos, en las metodologías a desarrollar, en la composición de los mecanismos de articulación de la participación y en el *"Diagnóstico de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Villena"* y en la segunda parte de éste titulada *"Activando la Participación de la Infancia y la Adolescencia: Un compromiso de la ciudadanía de Villena"* de un enfoque transversal de igualdad. Al igual que se detecta la necesidad de formar a la ciudadanía sobre la participación infantil y adolescente, también resulta imprescindible trabajar en pro de la igualdad y fomentar actividades que nos formen a todas y a todos hacia la igualdad y el respeto.

Transversalidad:

Otro de los compromisos inherentes a la concepción de este Plan de Infancia y Adolescencia reside en dotar de transversalidad al conjunto de la actuación municipal, pues la confección de éste nos ha servido para constatar que desde la administración local se proyecta un amplio catálogo de acciones dirigidas de manera directa a la infancia y adolescencia de nuestra ciudad. Empero, se planteaba necesaria la creación de un marco que englobara y coordinara todas esas acciones, en el que, además, de fomentar la coordinación se apueste por el trabajo en red. En definitiva, tal y como se ha adelantado en uno de los apartados anteriores se busca un cambio de paradigma, tanto en cuanto al modo de trabajo como a la perspectiva a adoptar, puesto que ésta va a determinar la actuación que se realice en torno a la infancia y adolescencia, situando a dichos colectivos como sujetos activos de cualquier tipo de intervención que se desarrolle.



7. Análisis de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Villena.

En el presente epígrafe se expone un resumen del diagnóstico llevado a cabo. Al objeto de facilitar su lectura se diferencia entre los dos informes que componen el mismo.

7.1 Diagnóstico de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Villena.

Este documento tiene por objeto efectuar una aproximación a la realidad infantil y adolescente del municipio de Villena, a partir de la recogida de información desde las distintas fuentes de datos disponibles. Además, incluye aportaciones directas de sus principales actores: los niños, niñas y adolescentes, así como del personal interno del Ayuntamiento (técnicos/as y políticos) y el colectivo de padres, madres y profesores/as. El estudio se enmarca en un horizonte a corto plazo de planificación estratégica, en concreto emerge de la voluntad municipal por constituir el primer Plan de Infancia y Adolescencia de Villena. La sistematización del informe permitirá a los actores implicados identificar las prioridades, objetivos y principales líneas de actuación susceptibles de incorporar al futuro plan.

En cuanto a su estructura, en este informe se puede diferenciar tres bloques:

El primer bloque, que comprende del capítulo 3 al capítulo 9, donde se exponen los resultados y análisis de los datos obtenidos a partir de fuentes secundarias. La información hace referencia a temáticas múltiples y heterogéneas, aunque todas ellas hacen alusión al colectivo infantil y adolescente de la localidad villenense. En primer lugar, se desarrolla una aproximación a la realidad infanto-juvenil desde el área de la sociodemografía, atendiendo al análisis de población, movimientos migratorios y tipología de los hogares (capítulo 3). En segundo lugar, el área de educación y acciones formativas (capítulo 4) se ordena a partir de dos tipos de análisis, uno que hace referencia a los recursos educativos que tiene a disposición la infancia y la adolescencia en



Villena y, en otro, se profundiza en los resultados específicos sobre la situación de los alumnos y alumnas del municipio (absentismo escolar, proceso de escolarización, etc.). Por último, en los restantes epígrafes se aborda la multiplicidad de recursos locales con los que cuenta la población infantil y adolescente de Villena: sociosanitarios (capítulo 5), culturales (capítulo 6), deportivos (capítulo 7), de ocio y tiempo libre (capítulo 8) y de participación (capítulo 9).

El segundo bloque (capítulo 10) alberga y analiza toda la información cualitativa suscitada de las reuniones y talleres participativos. El análisis DAFO constituye la herramienta metodológica principal empleada al efecto, la cual ha permitido sintetizar de forma óptima los problemas y oportunidades identificados desde la visión infanto-juvenil y adulta, respectivamente.

En el tercer bloque (capítulo 11) constituye un resumen detallado de los principales resultados del diagnóstico, que junto al capítulo 10, intentan aportar una visión global del diagnóstico con el ánimo de facilitar a los lectores la accesibilidad y comprensión del documento, el cual es presentado en toda su magnitud como una herramienta preferentemente consultiva.

7.1.1 RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

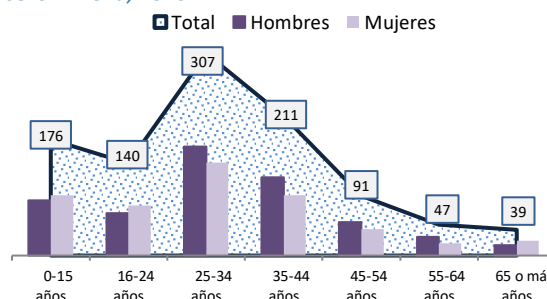
- **1 de cada 5 residentes en la localidad villenense es menor de 18 años** (19,8%; 6.735 personas), una cifra, en términos comparativos superior a la media de la Provincia de Alicante (los menores en la provincia de Alicante representan el 18,9% de la población). A nivel sociológico este dato no puede pasar inadvertido, pues la infancia y adolescencia presenta una proporción de población suficientemente significativa como para ser uno de los colectivos prioritarios en el desarrollo de la política municipal (además de otros motivos, tales como la promoción de derechos y desarrollo personal de los mismos).



- **La Pirámide Poblacional** nos dibuja una localidad en la que la población infantil, adolescente y juvenil representa una proporción superior a la de la media provincial. Hasta los 35 años, los niveles de población son, en todos los grupos de edad, mayores a los de la provincia.

- **Se ha consolidado desde el año 2009 una cifra en Villena que supera los 300 nacimientos anuales.** Pese a que desde 2014 a 2016 se perciba un descenso progresivo de la natalidad (se ha pasado de una TN del 10% en 2014 al 8,8% en 2016), todavía es temprano para vaticinar dichos resultados como el origen de un declive exponencial de nacimientos para los próximos años.

Gráfico 3: Bajas en el padrón municipal por grupos de edad y sexo. Villena, 2016.

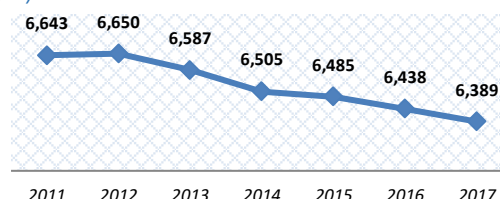


- En 2016, más de 1.000 personas cambiaron su residencia de Villena para asentarse en otro municipio, región o país; de ellas, el 52,2% eran hombres y el 47,7% mujeres. Destaca, en primer lugar, el **grupo de jóvenes entre los 25 y 34 años como el colectivo generacional que desarrolla dicha práctica con más asiduidad** (se calcula que en 2016 el 30,4% de las personas que se dieron de baja eran jóvenes entre 25 y 34 años).
- **Casi 7 de cada 10 personas que cambiaron su residencia** para desplazarse a otro municipio, región o país son, según el registro del Padrón Municipal, **de origen autóctono**. Fueron en total, para 2016, 682 personas, mientras que la población extranjera representó el 32,5%.
- Los extranjeros que **retornaron** a su país de origen; se trata de un **fenómeno manifiestamente masculinizado**: el 63,3% de los extranjeros fueron hombres y tan sólo el 36,5% fueron mujeres.



- El aumento de población autóctona que reside en el extranjero se ha ido consolidando e incrementando año a año. Sin embargo, **la emigración en Villena es un fenómeno de menor intensidad que para el conjunto de la Provincia.**

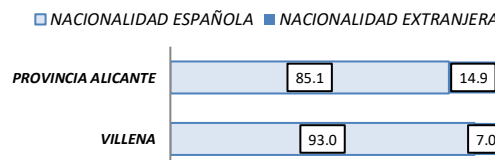
Gráfico 9: Evolución de los menores de 18 años en Villena (2011-2017)



- Tomando como año de referencia el 2011 (con una suma total de 6.643 niños, niñas y adolescentes villenenses), se percibe, a partir del siguiente año (2012), cómo el **n.º de menores de edad desciende exponencialmente hasta nuestros días.**

- **En la localidad villenense no reside un elevado porcentaje de población infantil y adolescente de nacionalidad extranjera,** siendo el 93% de su infancia personas que ostentan la nacionalidad española.

Gráfico 13: Porcentaje de "menores" extranjeros del total de "menores". Villena y Provincia de Alicante, 2017

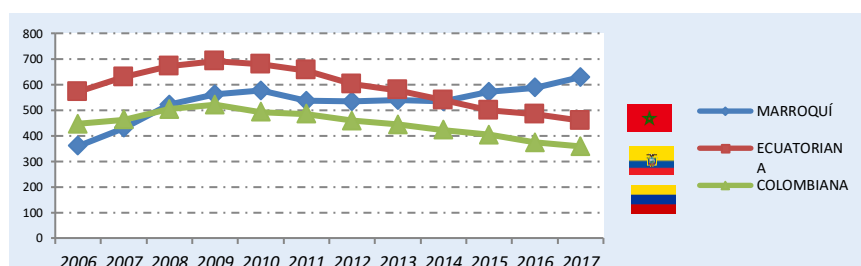


- **Desde el año 2009 hasta la fecha más actualizada que disponemos (2017), el número de población infantil extranjera residente en Villena no ha dejado de disminuir.** En menos de una década, dicho colectivo, pasó de 576 personas en 2009 (9,9%) a 402 en 2017 (7%), es decir, menos 176 niños y niñas de nacionalidad extranjera.
- Alrededor del **40% de los menores de 16 años de origen extranjero procederían del continente africano** (186 personas) y, aproximadamente, el **31% vendrían de Latinoamérica** (141 personas). En total representarían más del 70% de los niños, niñas y adolescentes extranjeros del municipio. Por ello, se puede afirmar que en Villena se ha

concentrado un tipo de inmigración infanto-juvenil procedente de dos lugares distintos.

- La evolución de las principales nacionalidades extranjeras que residen en Villena revela, a fecha de 2017, un escenario dicotómico entre dos tipos de inmigración: la latinoamericana, con una **clara tendencia decreciente** (están experimentando, preferentemente, el retorno voluntario a su país de origen); y, por otro lado, **los residentes procedentes del Magreb**, personas que desde 2014 hasta nuestros días se están **consolidando**, progresivamente, **como el colectivo de extranjeros con mayor presencia en la localidad**.

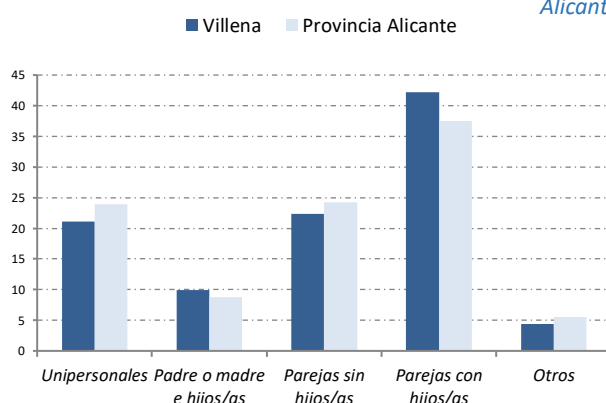
Gráfico 16: Evolución de las tres principales nacionalidades extranjeras que residen en Villena (2006-2017)



7.1.2 LAS FAMILIAS Y LOS HOGARES.

- Se calcula que en la localidad villenense hay, aproximadamente, 10.235 hogares. Lo que denominaremos **“pareja con hijo/a o hijos/as” representa poco menos de la mitad de los hogares**, el 42,2% de los mismos (alrededor de 5.390 hogares). Se trata de una proporción significativa si la comparamos con la media de la Provincia de Alicante (37,5%).

Gráfico 17: Comparativa de tipo de hogares: Villena y Provincia de Alicante (2011)



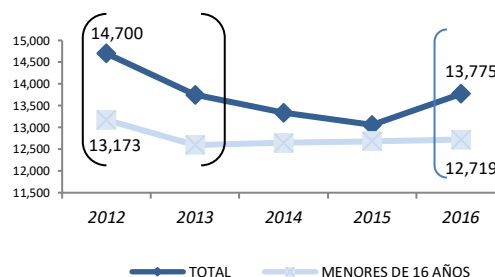


- **Hogares de padre o madre e hijos/as:** el 85% de los núcleos familiares la conformarían la madre con sus hijos, mientras que los del padre apenas representaría el 15% de los mismos.
- **Casi la mitad de los hogares con hijos/as que corresponden a la localidad de Villena cuentan con tan sólo 1 hijo/a (49,4%).** A escala provincial dicha estructura familiar adquiere una representación mayor ya que suponen el 52,3%.
- **Hogares con 2 hijos/as:** se estima que en Villena hay alrededor de 2.935 hogares de este tipo, **casi 2 puntos por encima de la media provincial** (Villena, 41,6% y Provincia Alicante, 39,9%).
- Las **familias numerosas en Villena**, pese a solo significar el 5,1%, ostentan una **proporcionalidad superior** a la media de la Provincia de Alicante (3,2%).
- Para el periodo 2012-2016, observamos que en la Comarca del Alto Vinalopó siempre ha ostentado **Tasas de Riesgo de Exclusión Social** por debajo de la media provincial, sin embargo, para el último año (2016) se advierte que se sitúa ligeramente por encima de la media (Comarca Alto Vinalopó, 28,8% y Provincia de Alicante, 28,7%). **Estos resultados evidencian que el riesgo de exclusión social, lejos de ir reduciéndose, está alcanzando niveles que sobrepasan la media provincial (COMARCA).**
- Frente a un panorama más o menos equitativo de Tasa de Riesgo de Exclusión Social para el periodo 2012-2014, **se registra para 2016 la mayor desigualdad de exclusión social en lo que respecta al género masculino y al femenino.** Nunca (en los periodos analizados) las mujeres habían alcanzado tasas de exclusión social de semejante disparidad (32,5%, frente a 25,8% de los hombres) (COMARCA).



- **La exclusión social en los hogares**, medida a partir de la Tasa RES, **ha sido más intensa en la población infantil y adolescente menor de 16 años**; estos efectos han ocurrido durante todo el periodo analizado (2012-2016), a excepción del último año en el que la tasa ha registrado un resultado similar para los menores de 16 años de la comarca y el conjunto de población (28,8%)(COMARCA).
- El descenso en la **Tasa RES** para ambos territorios desde 2014 no ha sido de la misma magnitud, por lo que, pese a coincidir en cierta tendencia decreciente, la Provincia ha desarrollado descenso de casi 10 puntos (2014: 40,7%, 2016: 31%), mientras que el Riesgo de Exclusión para los niños, niñas y adolescentes de la Comarca tan sólo ha logrado reducirse en 5 puntos (2014: 33,4%, 2016: 28,8%)(COMARCA).
- La Renta Media por Unidad de Consumo entre los menores de 16 años es, para todos los periodos analizados, inferior a la del total de la población. **Los habitantes en edad infanto-juvenil del territorio analizado se consagra como un colectivo con niveles de renta manifiestamente inferiores al resto de la población** (COMARCA).
- **Las mujeres ostentan niveles de renta inferiores a los hombres durante el quinquenio analizado (2012-2016).** El crecimiento o decrecimiento anual de la renta ha ido parejo en ambos géneros, no obstante, la mujer ha tenido que soportar rentas medias sustancialmente inferiores todos los años. (COMARCA).

Gráfico 24: Evolución de la Renta Media Por Unidad de Consumo (Comarca del Alto Vinalopó)





- **La mujer emplea casi 5 horas más a la semana a los cuidados que los hombres, y alrededor de 19 horas más al mes.**
- Predomina la **figura femenina** en cuanto al cuidado de la infancia (madres, abuelas, tías...).
 - × Destaca la figura de la **abuela**, la cual emplea el **mismo tiempo al cuidado de sus nietos y nietas que el padre al cuidado de sus hijos e hijas.**
- Tan solo un **10% de mujeres y un 11% de hombres** afirman que existe un equilibrio entre ambos sexos a la hora de cargar con las mismas responsabilidades familiares.
- Tan **solo un 5% de hombres** se ha visto obligados a reducir su jornada laboral para poder desempeñar su función de cuidador, dato que contrasta con el 20% de mujeres que han tenido que tomar esta decisión para poder conciliar su papel de madre y/o hermana con el de mujer trabajadora.

7.1.3 LA EDUCACIÓN EN VILLENA

- Villena cuenta con 21 centros de enseñanza de régimen general y 7 centros de enseñanza de régimen especial. **El 75% serían de titularidad pública y el restante 25% de tipo privado-concertado o privado.** En 8 centros de educación pública se imparte educación infantil, en 7 se oferta educación primaria, en 4 educación secundaria y tan solo en 3 se puede encontrar formación a nivel de bachillerato. Respecto a los centros privados, en los 4 ubicados en Villena se imparte educación infantil, en 3 de ellos educación primaria y también en 3 educación secundaria. En ninguno de los centros privado-concertados se ofrecen cursos de bachillerato.
- Los centros educativos de titularidad pública de Villena cuentan con instalaciones deportivas. En lo que concierne al servicio de comedor, se ofrece, prácticamente, en todos los CEIP. Las aulas



de Informática también están a disposición del alumnado de la mayoría de los centros.

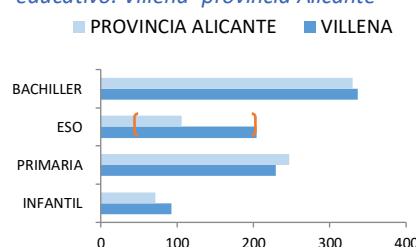
Tabla 25: porcentaje de servicios por titularidad del centro.

– La disposición de recursos para los centros privados-concertados es uniforme, es decir, en los 3 centros en los que se imparte educación primaria y secundaria cuentan con servicio de comedor, instalaciones deportivas y aulas de informática.

	Centros Públicos (Primaria y ESO)	Centros Privado-Concertados (Primaria y ESO)
Servicio de comedor	67%	100%
Inst. Deportivas	92%	100%
Aulas de Informática	59%	100%

- En todos los centros docentes se han adoptado medidas a favor de las personas con movilidad reducida, **destacando la instalación de rampas de acceso, así como la instalación de ascensores** en el caso concreto de los colegios Príncipe D. Juan Manuel y Joaquín María López.

Gráfico 32: Ratio (población/centro) por nivel educativo. Villena- provincia Alicante



- **En los IES de Villena se imparten un total de 11 ciclos formativos**, 6 de grado medio en dos los tres IES y 5 de grado superior repartidos entre los tres IES.
- **La ratio de alumno/a por nivel educativo en Villena es más elevada que en el total de la provincia.** Lo que quiere decir que en el municipio de Villena existen menos centros escolares por persona en edad de estudiar que en el total de la provincia, excepto para educación primaria.

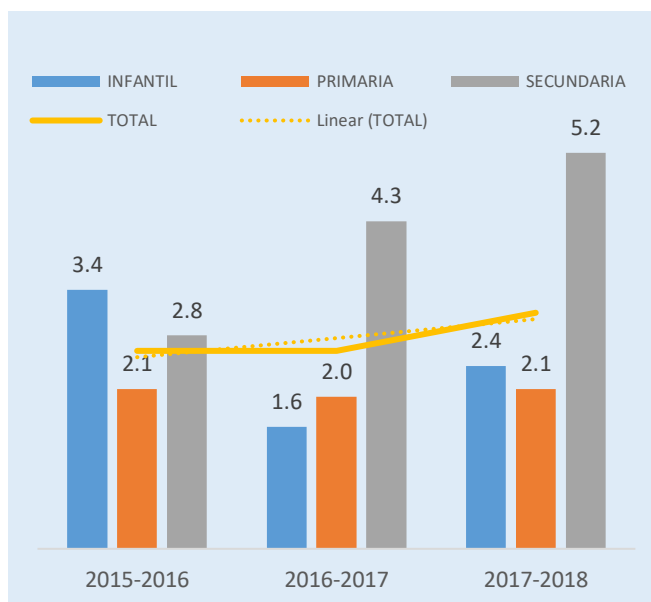


- **El 65% del alumnado de Villena asiste a centros de titularidad pública** (frente al 65,5% del total de la Comunidad Valenciana), mientras que el 35% del alumnado de Villena está matriculado en centros de titularidad privada-concertada (frente al 26,5% concertado y 7,0% privado de la Comunidad Valenciana).
- El porcentaje de centros educativos por titularidad y el porcentaje de alumnado matriculado, en dichos centros, guarda una relación lógica, no obstante, el peso de la distribución según los diferentes centros educativos no sigue las mismas pautas. Centros como Ntra. Sra. De los Dolores (privado-concertado) o el CEIP Santa Teresa (público) registran muy bajos porcentajes de alumnado respecto al total por nivel educativo. Por el contrario, de los seis centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria (tres públicos y tres privado-concertados) el **IES Hermanos Amorós (público) cuenta con más de la cuarta parte de alumnado que cursa la ESO** (un 27% del total de alumnado de secundaria).
- La ratio establecida para educación infantil en el curso 2017-2018 es de 23 alumnos/as por aula o unidad. En el CEIP Santa Teresa para el curso 2017-2018 tan solo se matricularon 6 niños/as por lo que no llega a completar la ratio. Mientras que La Encarnación y M.^a Auxiliadora, con dos aulas por centro para alumnado de 3 años, sobrepasen la ratio en un/a alumno/a por centro.



Gráfico 36: índice (%) de absentismo escolar por nivel educativo y año

- En cuanto al índice de absentismo escolar Villena rompe con los esquemas planteados por el informe PISA. Por un lado, en los centros educativos de Villena, y siguiendo la pauta expuesta en el informe Pisa, a más nivel educativo mayor índice de absentismo. Sin embargo, y al contrario de los datos recogidos en el informe Pisa, este fenómeno también es observado en educación infantil. Por otro lado, mientras **que el índice de absentismo a nivel nacional ha seguido una tendencia negativa, es decir ha disminuido, en Villena la tendencia ha ido en aumento en el último curso escolar.**
- A lo largo de los tres últimos años el **CEIP Santa Teresa** registra un bajo número de alumnado matriculado en el centro y **un elevado número de alumnado absentista, tanto en educación infantil como en primaria, lo que provoca un aumento porcentual en el índice de absentismo de primaria. El IES Antonio Navarro Santafé también muestra datos extremos que igualmente elevan en más de dos puntos porcentuales el porcentaje de absentismo anual en secundaria.** Por otro lado, también observamos como **el IES Hermanos Amorós en los últimos tres años ha ido aumentando en el número de alumnado absentista.**





- Un dato relevante es que los mayores índices de absentismo escolar se dan en centros de titularidad pública. En los centros de titularidad privado-concertada este fenómeno es prácticamente nulo.
- **Recomendación:** Prestar especial atención en la creación de medidas para erradicar o al menos disminuir el nivel de absentismo tanto en el CEIP Santa Teresa, como en los IES Antonio Navarro Santafé y Hermanos Amorós. Se ha podido observar que este índice es muy bajo o casi nulo en los demás centros educativos, por lo que actuar sobre el CEIP e IES indicados motivaría que el índice global de absentismo escolar de los centros educativos de Villena disminuyera de forma significativa.

7.1.4 PROGRAMAS FORMATIVOS PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

- El municipio de Villena viene desarrollando, desde 2004, acciones enfocadas a la inclusión intercultural desde un marco de planificación local. En concreto **se han realizado un total de 3 Planes de Inmigración** (2004-2007, 2009-2013 y 2014-2017) que definen líneas estratégicas de carácter transversal, poniendo especial énfasis en las actuaciones de sensibilización y formación intercultural.
- En los últimos años (2012-2017) las actividades formativas de inclusión sociocultural dirigidas al público infanto-juvenil no superaban el 20% de las mismas, a excepción del año 2014 donde casi la mitad de las acciones planificadas (40%) estaban destinadas al colectivo de la infancia y la adolescencia.
- **Acciones para la concienciación de la igualdad de género:** se percibe un crecimiento exponencial en 2017 del número de actividades (charlas, jornadas, talleres, programas de radio, etc.) enfocadas al fomento de la igualdad de género en Villena, sin embargo, la mayoría de ellas están dirigidas al



público en general y **tan sólo hemos identificado 2 que tuvieran como destinatario a la población juvenil.**

- Destacamos dos resultados que originó el proyecto: “PRINCIPES Y PRINCESAS: ESTUDIO DE EXPECTATIVAS” (2012-2014), un taller orientado a la prevención de la violencia de género durante la etapa adolescente:
 - × **Las chicas rechazan las conductas de posesión**, son conscientes de este peligro de control y sumisión, **sin embargo, es pertinente resaltar que son demandas que los chicos ni piden ni temen**, es decir, con mayor frecuencia ellos se contemplan como la parte fuerte de la relación y ellas como la parte más débil y sumisa.
 - × En el **tema sexual** se observa mucha confusión, **los chicos le dan mucha más importancia a esta afirmación que las chicas**, puede ser debido a la idea socialmente construida de que este deseo está en “la naturaleza de los hombres” y de que “no lo pueden evitar”, de ahí vienen los problemas de acoso, forcejeo, chantaje, etc. En cambio, cuando es la mujer la que prioriza este deseo es juzgada y criticada por la misma lógica patriarcal anterior.
- × **Recomendación:** Desde nuestro planteamiento analítico recomendamos a las instancias pertinentes en materia de infancia y adolescencia a reconocer la igualdad de género como un eje de actuación específico en futuros procesos de planificación. Sería erróneo, desde nuestra perspectiva y a partir de los resultados del diagnóstico, omitir la igualdad de género en un Plan de Infancia y Adolescencia.
- Programas destinados a la concienciación sobre el medio ambiente dirigidos a la población más joven:
 - × Proyecto de información y concienciación social sobre la reducción, reutilización y reciclaje: “3RS”
 - × Plantaciones de árboles de diferentes ejemplares para conmemorar el “Día del árbol”.



- × Concurso de cuentos con motivo del Día del árbol.
- × Los peques también reciclan.

7.1.5 RECURSOS SOCIO SANITARIOS Y DE SERVICIOS SOCIALES.

- Actualmente se están desarrollando dos proyectos dirigidos a la población infantil que vinculan el deporte y la salud. Serían los siguientes:
 - × “Escuela deportiva de salud. Tratamiento de sobrepeso infantil a través de un enfoque multidisciplinar de profesionales de la salud”
 - × “Programa de niños y niñas con sobrepeso”
- Desde 2015 Villena está adherida a la **Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de la Salud**. Se establece una estrategia de coordinación entre los Centros de Salud, Concejalías de Sanidad y Deportes, la Asociación PROFESPORT, así como las asociaciones relacionadas con los grupos de pacientes con los que se esté trabajando en cada momento.
- Consenso con todos los agentes implicados, sobre aquellas medidas más oportunas para la organización de las sesiones de asesoramiento deportivo según necesidades y así, poder mejorar la calidad de vida de las personas consideradas población especial.
- Anualmente, las concejalías de Bienestar Social y Educación trabajan para poner en marcha una campaña de revisión visual dirigida al alumnado de los centros educativos de Villena.
- Desde la Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas, **UPCCA** de Villena, se llevan a cabo **programas de prevención y promoción de hábitos saludables dirigidos a los centros escolares del municipio**.
- Desde el **SEAFI** (Servicio Especializado en Atención a Familias e Infancia) y mediante la intervención psicológica y el trabajo con familias se aportan **recursos municipales para la**



intervención ante diferentes problemas de los adolescentes.

Servicios sociales y asistenciales de ámbito municipal:

– Nos centraremos en aquellos servicios que presta el **Ayuntamiento de Villena** que tienen por objeto **intervenir en contextos sociales y familiares de vulnerabilidad.**

- × **UPCCA:** Se trata de un **recurso para la prevención de conductas adictivas en los y las jóvenes de Villena. El centro está acreditado por la Consellería de Sanidad, Dirección General de Drogodependencias,** desde el cual se acreditan las condiciones de calidad e idoneidad para la prestación de Servicios en prevención de las drogodependencias y de conductas adictivas.

El personal está compuesto por:

- Responsable del área: Trabajadora social y Antropóloga, especialista en conductas adictivas.
- Monitora a tiempo parcial: Trabajadora social.

Las áreas de actuación tratan desde el **ámbito comunitario, el ámbito familiar y el ámbito escolar.**

- × **SEAFI:** Este recurso tiene como objetivo **atender problemas/dificultades que pueden surgir en una familia y afecta a otros miembros.** Se trata de un **servicio público y gratuito dirigido a toda la población.** Tiene un carácter específico y especializado para atender a las familias.

Entre sus funciones se encuentra la de ayudar a las familias a resolver conflictos o problemas que surgen en la convivencia y que, en muchas ocasiones, las familias no pueden resolver por sí mismas, mediante la orientación especializada y la terapia familiar. Estas son las líneas por las que circulan estas problemáticas:

1. Problemas de relación entre miembros de la familia.
2. Conflictos entre padres/madres e hijos/as.
3. Familias que viven o han vivido situaciones de violencia dentro de la familia.



7.1.6 RECURSOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

- **Desde el área de Cultura existe una estrecha relación y coordinación con los centros docentes, especialmente con secundaria**, en la que estos centros escolares se ponen en contacto con el área para que los y las jóvenes puedan disponer de las instalaciones municipales para organizar, preparar, ensayar y representar obras de teatro y diferentes representaciones culturales.
- El área de Cultura del Ayuntamiento de Villena a lo largo del año organiza diversas programaciones culturales para la población infantil y adolescente de:
 - × Teatro infantil
 - × Talleres didácticos de teatro
 - × Talleres de circo
 - × Cine
 - × Concursos de dibujo y pintura y cuentos
 - × Conciertos

EVENTOS

- Durante los meses de verano la cultura sale a las calles de Villena mediante las Semanas Culturales de los Barrios y pedanías y el programa KAKV en la Calle.
- Otros eventos:
 - × Leyendas del Rock y festivales de verano.
 - × Festival de Folklore.
 - × Feria de Muestras.
 - × Certamen de Activación Sociocultural (CASC).
 - × Rabalfest.
 - × Pasaje del Terror.
 - × Belén de Navidad y Reyes.
 - × Auto de los Reyes Magos.
 - × Semana de Cine.
 - × Festival de Títeres.



RECURSOS E INSTALACIONES DE TIPO CULTURAL

- **TEATRO CHAPÍ:** Dispone de un programa para niños y niñas menores de 12 años, denominado "Club Amigos del Teatro" en el cual mediante una inscripción estos jóvenes reciben información de los espectáculos programados para ellos (concursos, regalos y descuentos en la compra de entradas). En verano se organizan cursos de teatro para niños y niñas de entre 5 y 12 años.
- **CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL DE VILLENA:** Imparte enseñanzas artísticas a un total de 370 alumnos oficiales procedentes de la ciudad de Villena y de diferentes localidades de la comarca. Su concurso de Jóvenes Intérpretes para menores de 22 años es de ámbito nacional y se ha llevado a cabo, de forma intermitente, en XXVI ediciones.
- **CASA DE CULTURA KAKV:** Se realizan actividades para todos los grupos de edad (cine, exposiciones, teatro, conferencias, música, danza, entre otros eventos).
- **BIBLIOTECAS:** En las bibliotecas municipales existen secciones específicas dedicadas a la literatura infantil y juvenil. A lo largo de 2017, se realizaron diversos talleres, cuatro "Bebetecas" con la participación de 50 bebés, diez charlas para embarazadas en los centros de salud y diez encuentros del Club de Lectura. Durante este último año las bibliotecas públicas municipales han recibido 101.948 visitas, de las cuales un 75% visitaron la biblioteca Miguel Hernández y el 25% la biblioteca la Paz.
- **ESPACIO JOVEN:** Está orientado a acoger y programar actividades destinadas preferentemente al sector joven de la población: Club de ocio, cursos de formación de monitores, talleres de pintura, teatro, baile y danza, actividades de conversación en inglés, concursos de baile, fotografía, etc.



- 7.1.7 DEPORTES EN VILLENA.
- Desde la **Concejalía de Deportes de Villena**, se ha proporcionado información específica sobre diferentes aspectos deportivos a través de una Memoria de Gestión realizada por la Fundación Municipal Deportiva de Villena (FMD), en la cual se detallan variables muy significativas en lo referente a los distintitos ámbitos vinculados al deporte.

LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE VILLENA:

Instalaciones de gestión directa:

- × Zona de piscina.
- × Campos grandes.
- × Campos pequeños.
- × Pabellón deportivo.

Instalaciones externas:

- × AA. VV Las Cruces: Sala multifuncional.
- × ADA Bulevar Ambrosio Cotes.
- × ADA Huerto Real.
- × ADA Pinada Galbis.
- × ADA Recinto Ferial
- × CEAM: Gimnasio A "Pajarera" y Gimnasio B (1ªPlanta).
- × Nuevo Centro de Mayores: Gimnasio.
- × Pirámide "La Plaza" Plurifuncional.

Instalaciones de gestión indirecta:

- × Recreo para el público general.
- × Casa de Cultura.
- × CEAM.
- × Centro de Mayores.
- × CC. La Encarnación.
- × CC. M.^a Auxiliadora.
- × C.P. El Grec.
- × CCPP La Celada/Príncipe Don Juan Manuel.
- × C.P. Ruperto Chapí.
- × Pista Mini básquet de la Encina.



- × Sala Multifuncional de la Encina.
- × Sala Plurifuncional de la Plaza.
- × Sala de la AA. VV de las Cruces.

LA OFERTA DEPORTIVA DE VILLENA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

- × Escuela Municipal de Ajedrez.
 - × Escuela Municipal de Baloncesto.
 - × Escuela Municipal de Estimulación Motriz.
 - × Escuela Municipal de "Pequedeporte".
 - × Escuela Municipal de "Pequedeporte" con patines.
 - × Escuela Municipal de Voleibol.
- Los centros educativos de Villena y sus instalaciones se han convertido en el lugar preferente en el que practican sus correspondientes actividades las Escuelas Municipales deportivas.

LA ESTRATIFICACIÓN POR GÉNERO DEL DEPORTE INFANTIL Y JUVENIL

- Consideramos muy importante enfocar el **deporte desde una perspectiva de género**, es por ello por lo que se ha realizado una comparativa de inscripciones en actividades por sexo, y de esta forma analizar qué deportes están más masculinizados o feminizados y cuáles son interpretados como "mixtos" por parte de la población más joven.

TIPO DE DEPORTES POR GÉNERO

- En el presente diagnóstico se ha observado una segregación por sexos muy importante en algunos deportes como el fútbol sala (43 niños frente ninguna niña) y la gimnasia rítmica (11 niñas frente ningún niño).
- Consideramos muy destacable la feminización de la actividad "Pequedeporte" solo cuando se le añade la categoría "con patines". Pasa de ser una actividad con mucha más demanda



masculina que femenina, hasta que se le añade este complemento.

- Nos atrevemos a realizar la siguiente hipótesis: Si se prescindiera de una actividad tan concreta como “Pequedeporte con patines” se concentrarían ambos sexos de manera más igualitaria en “Pequedeporte” donde una actividad, entre otras muchas, podría ser el uso de patines.

LOS EVENTOS DEPORTIVOS DIRIGIDOS A LA INFANCIA

- Villena, a parte de la oferta deportiva anual enfocada a niños y niñas, también organiza eventos puntuales de tipo deportivo dirigidos a este colectivo.
- En 2016 los eventos deportivos fueron muy variados, la participación infantil llegó a alcanzar cifras muy significativas.
- A pesar de la alta demanda de estas actividades, la **participación en la mayoría de los eventos deportivos sigue siendo muy masculinizada**, a excepción de algunas actividades muy concretas.

7.1.8 RECURSOS URBANOS PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE PARQUES Y ZONAS VERDES

- **Dentro del núcleo urbano de Villena se ubican 22 parques** de titularidad y gestión municipal catalogados en cuatro diferentes tipos de parques:
 - × Parque urbano
 - × Jardines
 - × Áreas de naturaleza
 - × Otros

TIPOS DE PARQUES Y SUS CARACTERÍSTICAS

- La **accesibilidad** resulta ser la cualidad que destaca en casi la totalidad de parques del municipio. Todos los parques disponen de electricidad y más de la mitad disponen de agua. También



es necesario destacar un dato significativo: ninguno de los parques del municipio dispone de saneamientos.

PARQUES CON JUEGOS INFANTILES

- **La gran mayoría de los parques ubicados en Villena disponen de juegos infantiles** (16 de los 22 parques totales).
- 13 son considerados parques urbanos, 2 son jardines y uno es área de naturaleza. Se trata de **parques enfocados al ocio en familia y al disfrute de los más jóvenes**, además, **son accesibles a personas con movilidad reducida** y disponen de electricidad y, a excepción de tan son siete parques, todos los demás disponen de agua. Por otro lado, creemos conveniente volver a resaltar la falta de saneamientos en todos ellos.
- En el caso del parque de la Pinada Galbis además de disponer de juegos infantiles, dispone de un espacio deportivo donde los y las jóvenes pueden practicar skate, BMC, rolling y scooter.

RECURSOS MUNICIPALES DE OCIO INFANTIL Y JUVENIL

- El **área de juventud del Ayuntamiento de Villena** pone a disposición de los y las jóvenes del municipio una **gran variedad de recursos de ocio infantil y juvenil** y, por otra parte, se organizan actividades dirigidas en especial a este sector de la población.

Actividades realizadas en 2017-2018.

- × Lan Party.
- × War Games.
- × Concurso de Fotografía "Día mundial de la infancia".
- × Concurso de Coreografía.
- × ONLAB.
- × Danza-Villena.
- × IMAGINA.
- × Plaza de Navidad.



- × Ya vienen los Reyes.

Conciertos

- × F*CK CNSRSHP
 - × Rabolagartija
 - × Leyendas del Rock
- También se realizan diversos **cursos de formación y talleres**, como el curso de manipulador de alimentos, o cursos de monitor de comedor y **viajes**.

PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE ENFOCADOS A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

- SÚPER-P: Programa para la participación de niños/as-adolescentes.
- CLUB DE OCIO: Dirigido a niños/as de 9 a 13 años.

CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL OCIO JUVENIL

- En este bloque del diagnóstico se analizan los datos basados en el balance y la evolución de quince años de trabajo comunitario, donde **se resaltan las estrategias cualitativas de evaluación por parte de la UPCCA (Unidad de Prevención de Conductas Adictivas)**. El método más utilizado para conocer la realidad consistió en una evaluación continua. Este método de evaluación se llevó a cabo combinando técnicas **de trabajo de campo y de observación participante** que hicieron posible obtener fuentes de información con un alto nivel de fiabilidad y credibilidad en el diagnóstico de la situación.

Esta investigación, trata la situación desde la imagen social del consumo de drogas desde el punto de vista adulto y desde el punto de vista de los y las jóvenes.



Algunos de los resultados sobre la imagen social del consumo de drogas desde el punto de vista de los adultos:

- × Locales y consumo de cannabis: Los menores y las menores siguen teniendo locales privados como espacios de encuentro y diversión, donde suele haber un consumo semanal, y en muchos casos también diario, de consumo de sustancias derivadas del cannabis.
- × Preocupación por el consumo de drogas y alcohol: Existe una preocupación por el tema de las drogas en general y ocurre lo mismo con la percepción del consumo de alcohol, que es el que más se da entre menores y jóvenes de Villena.
- × Relación fiestas (Moros y Cristianos)- Alcohol: Existe, entre una parte de la población la convicción de que hay un periodo al año considerado como excepcional en cuanto al consumo de alcohol (u otras drogas en algunas ocasiones) se refiere. Este periodo es el correspondiente a la celebración en el municipio de las fiestas de Moros y Cristianos. Este periodo es el que suele marcar el inicio en el consumo de drogas de la mayoría de los menores que ya consumían alcohol anteriormente.

Algunos de los resultados sobre la imagen social del consumo de drogas desde el punto de vista de los y las jóvenes:

- × Percepción difusa del riesgo ante las drogas: La baja percepción del riesgo que existe de forma generalizada entre los/as jóvenes y, sobre todo, entre quienes deciden tomar drogas. Los/as jóvenes que deciden consumir no son conscientes en muchos casos del peligro que entrañan ciertas formas de consumo, banalizan algunas sustancias, mitifican otras y otras las rechazan.
- × Edad prematura de exposición al consumo de drogas: Sigue coincidiendo la edad de inicio en el consumo de alcohol con el PND, situado en los 13 años, aunque se detecta en



muchos casos que el primer contacto se ha producido antes (12 años) constituyéndose en dichos casos como un ritual de inicio en el mundo juvenil-adulto.

- × Programas de concienciación mejorables: Necesario seguir trabajando y mejorar en el ámbito escolar tanto los programas y acciones de prevención que lleva a cabo el profesorado, como aquellas acciones específicas relacionadas con la prevención del consumo del tabaco y alcohol y sus consecuencias a edades tempranas.
- En el presente diagnóstico también se incluyen los **resultados grupales obtenidos de las encuestas sobre juegos de azar realizadas en diferentes centros educativos de Villena** por el programa de Prevención de Adicción al Juego, Ludens. Una **investigación realizada en 2016-17 por la UPCCA de Villena, en colaboración con la Unidad de Investigación: Juegos y Adicciones Tecnológicas de la Universidad de Valencia.**

RESULTADOS MÁS RELEVANTES SOBRE CONDUCTAS ADICTIVAS:

- Resultan más populares los juegos más tradicionales como “El rasca de la Once”, loterías y quinielas...
- En el formato online, las apuestas son la práctica más numerosa entre la juventud.
- *Principales motivos para apostar...*
- Según los datos del informe realizado por la UPCCA de Villena, la mayoría de los jóvenes juegan a juegos de azar online por diversión, siguiéndole el placer de ganar dinero.
 - La mayoría de los y las jóvenes coinciden en que los juegos de azar son un negocio para algunas empresas o incluso una forma de recaudar dinero por parte del Estado.
 - La mayoría de los y las jóvenes coinciden en que este tipo de juegos son un vicio y una forma de derrochar dinero.



- Muchos/as de estos adolescentes tienen una percepción de control propio sobre su situación en el juego.
- Creen controlar cuánto juegan y creen saber jugar sin salir perjudicados/as.
- Tienen el juego tan interiorizado que algunos/as de ellos/as son capaces de hacer previsión de pérdidas.

7.1.8 RECURSOS PARA LA PARTICIPACIÓN

TEJIDO ASOCIATIVO EN VILLENA

- El municipio de Villena tiene una **gran magnitud de tejido asociativo**. A fecha de 2018 hay registradas **un total de 186 asociaciones** de temáticas muy variadas:
 - × De temática social: 95.
 - × De temática cultural: 31.
 - × Socioeconómicas: 20.
 - × Político-ideológicas-religiosas: 16.
 - × Deportivas: 17.
 - × Ocio y aficiones: 7.
- El **orden por área de actividad de las asociaciones más numerosas** ubicadas en Villena sería el siguiente (clasificación de las 5 más significativas):
 1. Educación (AMPAS y otras): 25.
 2. Vecinales (AAVV y otros): 22.
 3. Sociosanitarias: 19.
 4. Deportivas: 17.
 5. Fiestas: 11.

ASOCIACIONES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTO-JUVENIL

- La población infantil y adolescente de Villena también cuenta con un gran y variado abanico de asociaciones dirigidas exclusivamente a su colectivo.
- El registro oficial de asociaciones villenense recoge, a fecha de 2018, un **total de 13 asociaciones de este tipo**. Si lo



comparamos con el total de todas las asociaciones (186), apenas representan un 7% de todo el tejido asociativo.

– Veamos a continuación una clasificación de éstas:

- × Sociosanitarias: 3.
- × Diversidad funcional: 1.
- × Educativas: 3.
- × Ocio y tiempo libre: 2.
- × Culturales: 2.
- × Religiosas: 1.
- × Vecinales: 1.

INICIATIVAS CIUDADANAS DE PARTICIPACIÓN Y EL PAPEL DE LA POBLACIÓN JUVENIL

– RED DE CORRESPONSALES JUVENILES: Proyecto de participación infantil y adolescente, que se realiza en Villena por primera vez en octubre del año 2017. Consiste en abrir un canal bidireccional de comunicación entre el Espacio Joven y los centros educativos.

COLECTIVO AL QUE VA DIRIGIDO: de 14 a 19 años.

Relación de inscritos/as en 2017-2018:

Total: 15 niños y niñas.

– PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VILLENA 2018: En enero del presente año (2018), desde la concejalía de participación ciudadana del Ayuntamiento de Villena se pone en marcha la primera experiencia de Presupuestos Participativos del municipio. **Una de las principales metas del equipo técnico del proceso de Presupuestos Participativos Villena 2018 es conseguir implicar desde el mismo inicio del proceso a jóvenes del municipio para que formen parte del Grupo Motor del proceso.** Sus componentes son vecinos y vecinas del municipio que de forma voluntaria se ofrecen a elaborar de forma participativa (mediante el debate, la deliberación y puesta en común de ideas y propuestas) los principios orientadores, los requisitos, bases, normas y tiempos del



proceso, es decir, **el Grupo Motor elabora el documento que guiará todas las fases del proceso. Con este fin, el equipo técnico de la concejalía de Participación Ciudadana** en colaboración con la concejalía de Juventud lleva a cabo una reunión informativa con la red de corresponsales juveniles para invitarles a participar como componentes del Grupo Motor y para solicitar su apoyo como hilo conector con los IES de Villena.

Participación juvenil en la creación de las bases del proceso. El grupo motor:

- × Tras la reunión con la red de corresponsales, llevada a cabo el día 30 de enero en el Espacio Joven de Villena, **5 jóvenes de ambos sexos pasan a formar parte de las 25-30 personas que componen el Grupo Motor del proceso.** Durante aproximadamente mes y medio el Grupo Motor mantiene una serie de reuniones de trabajo en las que **el papel de estos chicos y chicas adquiere un gran protagonismo en la elaboración de las bases del proceso.**

Los jóvenes proponen:

- × Del 19 de febrero al 7 de marzo se lleva a cabo la fase de presentación de propuestas ciudadanas, estas se pueden realizar de forma presencial (urnas ubicadas en distintos espacios públicos del municipio entre los que se encuentran los tres IES ubicados en Villena) o de forma online (email y formulario online).

Algunos de los resultados:

- × En esta fase **la participación del colectivo joven de Villena** (de 10 a 25 años) registra **un 18% del total de propuestas recogidas.**
- × Desmontando cualquier idea preconcebida de que **el colectivo más joven utilizara** principalmente medios electrónicos (formulario online, email) para la presentación de propuestas, el grupo de edad comprendido entre los 10 y



25 años ha realizado un total de 39 propuestas, gran parte de las cuales se han llevado a cabo de forma presencial rellenando la ficha de propuestas y depositándola en alguna de las urnas ubicadas en diferentes espacios públicos del municipio

- × Del total de propuestas realizadas por el grupo de edad comprendido entre los 10 y 25 años, los **chicos representan un 64%**. Mientras el **36%** de las propuestas de este grupo de edad ha sido realizado por **chicas**.

Jóvenes y asambleas:

- × En las asambleas realizadas, al igual que en las reuniones de trabajo del Grupo Motor, también tuvo **un gran peso la presencia de los y las jóvenes asistentes**. La participación activa de este grupo constituyó un elemento crítico y de debate muy importante tanto para la exposición y defensa de sus propias propuestas como para la priorización de otras propuestas que, una vez defendidas por sus proponentes, fueron consideradas por el grupo de jóvenes más prioritarias o urgentes que algunas de las realizadas por su propio colectivo.

Jóvenes en la fase de votación de las propuestas:

- × En esta fase el grupo de jóvenes se organiza y trabaja en equipo para llevar a cabo una campaña de difusión para que los vecinos y vecinas de Villena voten su propuesta. Realizan un vídeo promocional, colocan carteles por el municipio y son entrevistados por Radio Villena Cadena Ser.

7.2 Activando la participación: Un compromiso de la ciudadanía de Villena.

Con el presente estudio que se pone a disposición de la ciudadanía de Villena, en general, y de los colectivos vinculados a la infancia y juventud, en particular, se tratará de bajar los ojos a la altura de los niños y niñas, tal y como sugiere Francesco Tonucci, para aproximarnos de este modo a las complejas



realidades y perspectivas que han ido adquiriendo a lo largo de sus diferentes procesos de socialización. En esta línea, se coincide plenamente con el investigador italiano cuando plantea, en el famoso libro de "La Ciudad de los Niños", la siguiente afirmación:

*"No se trata de ofrecer iniciativas, oportunidades, estructuras nuevas para los niños, de defender los derechos de un componente social débil. No se trata de modificar, actualizar, mejorar los servicios para la infancia, que sigue siendo naturalmente un deber importante de la administración pública. **Se trata, en cambio, de conseguir que la Administración baje sus ojos a la altura del niño, para no perder de vista a ninguno.** Se trata de aceptar la diversidad intrínseca del niño como garantía de todas las diversidades". (Francesco Tonucci, 2015[1975]: 40).*

La investigación se enmarca en la primera fase de un proyecto en construcción impulsado por la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud del Ayuntamiento de Villena, para conformar, progresivamente, un modelo de ciudad que integre a la infancia y la adolescencia como ciudadanía activa y participativa. Además, sirve de documento complementario al "*Diagnóstico sobre la Infancia y la Adolescencia de Villena*", ya que, en este caso, el contenido de éste posee un carácter más específico asociado a la Participación de la Infancia y la Adolescencia.

El análisis se sustenta sobre dos categorías analíticas fundamentales; por un lado, se describe las actividades, preocupaciones y valoraciones que formulan y expresan los niños, niñas y adolescentes que residen en Villena en relación con su municipio. ¿Qué espacios públicos frecuentan con más asiduidad?, ¿se trata de una ciudad que les ofrece alternativas de ocio acordes a sus necesidades?, ¿qué aspectos valoran más positivamente de la ciudad? Estas y otras cuestiones se tratan con rigor a partir de los resultados del cuestionario en el que han participado más de un centenar niños, niñas y adolescentes entre 8 y 17 años. El segundo elemento vertebrador de la presente investigación subyace en la Participación como concepto para



reflexionar desde la perspectiva de la infancia y la población adolescente. Para ello se utiliza 3 dimensiones que nos permiten introducir la temática como es “el asociacionismo”, “la política” y “la participación”, con el objetivo de observar y conocer en qué grado los menores consultados tienen vinculación con dichas cuestiones. Se formulan análisis descriptivos que tratan de responder a lo siguiente: ¿qué motivos los llevarían a participar en asociaciones?, ¿les interesa a los niños, niñas y adolescentes la política?, ¿han participado alguna vez en actividades/acciones que tengan un carácter sociopolítico?, ¿interpretan la Participación como un derecho?, ¿se sienten capacitados para tomar decisiones y mejorar la situación de su municipio?, ¿qué entienden por participar?

Todo ello se ha analizado con rigor desde el enfoque de género, a través del cual se ha corroborado las diferencias sustanciales que existen (y no cesan de reproducirse) entre los chicos y chicas en la etapa infanto-juvenil.

Tratando de no confeccionar un documento excesivamente pretencioso, y con el objetivo prioritario de recopilar información significativa asociada al complejo concepto de la Participación Infantil y Juvenil, se ha estimado oportuno ofrecer a la ciudadanía villenense una herramienta analítica, planteada en términos locales, que sirva fundamentalmente para reflexionar acerca del nuevo modelo de ciudad “amigable con la infancia y la adolescencia” que se está articulando.

A continuación, se reflejan las reflexiones finales del estudio.

7.2.1 ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

TRANSICIÓN DE INFANCIA A ADOLESCENCIA. ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA.

¿Qué actividades dejan de practicarse en el proceso de transición?

En este sentido, se destaca 3 actividades que se practican con regularidad entre los niños y niñas del municipio como es el **Deporte en equipo** (solo el 10% reconoce no practicarlo nunca),



la **Lectura** (tan solo 1 de cada 10 niños y niñas afirma no leer nunca) y **Jugar a Videojuegos de forma individual** (solo el 31% afirma no jugar nunca). Al mismo tiempo, se observa un descenso sustancial en la práctica de las actividades mencionadas para el grupo de adolescentes. Los y las adolescentes dejan de practicar el deporte en equipo con la misma regularidad que lo hace la infancia (1 de cada 4 adolescentes reconoce no practicar deporte en equipo nunca [23%]), y lo mismo ocurre con la Lectura (el 25% de adolescentes no practican la lectura nunca). Asimismo, aunque con una proporción todavía mayor, el uso de videojuegos de forma individual deja de ser una actividad de ocio para el 46% de los adolescentes consultados.

¿Qué nuevas actividades adoptan los adolescentes? ¿Se les prepara para este nuevo contexto de ocio y tiempo libre?

En los tiempos que corren ser adolescente es, en la mayoría de las ocasiones, adoptar una relación estrecha con los nuevos usos tecnológicos de la información y la comunicación. Se ha podido detectar, a través del presente estudio, como actividades de ocio practicadas preferentemente por los y las adolescentes entre 13 y 18 años que, en la etapa de infancia que les precede, apenas tienen incidencia. En consecuencia, es pertinente abrir una reflexión sobre el nuevo contexto de ocio y tiempo libre en el que se ubica a la juventud adolescente.

En primer lugar, los resultados revelan un nuevo escenario en la práctica de actividades de ocio y tiempo libre y en el uso de determinados espacios públicos que ofrece el municipio. Sobre este último cabe destacar la **menor afluencia de los adolescentes al Cine y al Polideportivo**. ¿Qué películas ofrece el Cine Club de Villena pensando en los intereses de este colectivo?, ¿qué motivos podrían explicar un descenso generalizado de la práctica de deportes en el polideportivo en la fase adolescente? Por otro lado, **crece sustancialmente el número de jóvenes** que comienzan a dedicar la mayor parte de su tiempo de ocio en **Locales con los/as amigos/as** (en la etapa adolescente lo hacen alrededor de 1 de cada 4 adolescentes).



En relación con las nuevas actividades desarrolladas en la etapa adolescente, sobresalen fundamentalmente tres: el 84% de adolescentes **escuchan música todos los días**, el 77% hace **uso de las Redes Sociales todos los días** y el 81% **chatean con sus amigos/as a través de WhatsApp todos los días**. A excepción de “escuchar música” que también es practicado todos los días por la mayoría de los niños y niñas (aunque con un porcentaje inferior del 63%), tanto el uso de redes sociales como la comunicación a través de WhatsApp son todavía prácticas residuales entre la infancia. La transformación de las actividades de ocio y tiempo libre que experimenta la población adolescente vinculada al nuevo paradigma de las redes sociales, internet y la comunicación debería llevar a reflexionar sobre lo que se está haciendo en esta materia en la etapa infantil y, de este modo, trazar estrategias participativas para fomentar las buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías. No cabe duda de que la música, YouTube, las redes sociales, los videojuegos, etc. deberán estar siempre presente en la mente de los adultos que pretendan fomentar procesos de participación infantil y juvenil.

El embudo de las preocupaciones en el periodo de transición.

Los niños y niñas de Villena muestran, mayoritariamente, **mucho interés por 9 cuestiones diferentes**, entre ellas sería: familia, amigos, salud, internet, estudios, trabajo/desempleo, vivienda, deporte y drogas. Se trata de una amalgama de preocupaciones que no se corresponde con lo que ha señalado el grupo de adolescentes. De 9 preocupaciones diferentes identificadas entre la mayoría de los niños y niñas se **pasaría a tan sólo 4, por parte de la mayoría de las/los jóvenes entre 13 y 18 años**; estas serían la familia, los/as amigos/as, las redes sociales y el deporte. ¿En qué grado dejan de preocuparles cuestiones como los estudios y/o la salud?, ¿qué cuestiones explicarían este nuevo escenario sociológico?, **¿podría afectar a los procesos participativos en los que se implique este grupo de edad?**, ¿realmente no les interesan otros temas o no hemos sabido transmitirle la importancia de éstos? Para reflexionar sobre estos asuntos debemos examinar lo expuesto



en los siguientes apartados sobre la percepción crítica de los recursos del municipio, así como los temas relacionados con la participación en la fase infantil y adolescente.

Las actividades de ocio y tiempo libre como reflejo de la reproducción de roles de género en la infancia.

Es indiscutible que los roles de género se reproducen y transmiten de generación en generación. Se perpetúa, de este modo, un sistema de desigualdad de género que afecta directamente al sexo femenino y que, pese a ser una cuestión latente en la fase infantil, se refleja notoriamente en las actividades de ocio y tiempo libre practicada por uno u otro género.

La masculinización del deporte no sólo se traduce en la escasa relevancia mediática que se les otorga a las mujeres deportistas de élite, también se puede identificar en la etapa infantil cuando se analiza la diferencia sustancial en la práctica del deporte. **Las niñas menores de edad que reconocen practicar algún tipo de deporte todos los días son alrededor de un 20%,** mientras que **los chicos de su mismo rango edad representarían alrededor del 40%** (significan el doble en términos porcentuales). A ello se añade que solo un 10% de niñas indican el Polideportivo como espacio municipal frecuentado con asiduidad, cifra que se amplía hasta casi el 30% si nos referimos a los menores del género masculino. Reducir las diferencias de género a través del deporte en la etapa infantil y juvenil se convierte en una tarea pendiente en el municipio de Villena, ya que seguir reproduciendo estándares de género vinculados al deporte dificultaría, todavía más si cabe, el itinerario en marcha hacia la igualdad de género.

Retomando las actividades que definen el actual *estatus quo* de la adolescencia: música, redes sociales, comunicación a través de WhatsApp y videojuegos; es preciso que se añada las diferencias de género perceptibles. Tanto el uso de redes sociales como la comunicación a través de plataformas de comunicación (WhatsApp) son actividades realizadas diariamente por una amplia mayoría de chicas consultadas (el 67% y el 74%,



respectivamente; mientras los chicos representan el 48% y 55%, respectivamente). De este modo, **el factor género incide de forma explícita en las cuestiones relacionadas con el fenómeno de las redes sociales y la comunicación** a través de las nuevas tecnologías.

7.2.2 PERSPECTIVA CRÍTICA SOBRE LA CIUDAD

Los y las adolescentes adquieren una visión más crítica de los recursos y servicios que ofrece el municipio. La mayoría de los/as adolescentes piensa que Villena no ofrece unos recursos de ocio suficientes para su colectivo (52%). Según señalan, debería ampliarse principalmente las ZONAS VERDES, las ACTIVIDADES DEPORTIVAS y las EXCURSIONES Y CAMPAMENTOS. Esta relación se invierte si atendemos a los resultados de los niños y niñas entre 8 y 12 años, ya que sólo un 26% de este grupo de edad cree que no hay recursos suficientes para disfrutar de su tiempo de ocio en su municipio.

La sensación de inseguridad es mayor entre las niñas y las adolescentes. Recuérdese que 1 de cada 4 chicas que han sido consultadas cree que Villena no es un municipio seguro para el colectivo de infancia y adolescencia. Aunque no haya una sensación generalizada de inseguridad entre los menores (un 44% piensa que Villena es un lugar seguro para su colectivo), el tema de la seguridad se percibe como el segundo elemento para tener en cuenta para mejorar la situación de los barrios.

La limpieza de la ciudad. Una tarea pendiente para la mayoría de los niños, niñas y adolescentes consultados. Es de los pocos resultados en los que ambos colectivos responden mayoritariamente en una proporción similar.

7.2.3 LA POLÍTICA EN LA FASE DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

¿Desinterés generalizado por la política? 1 de cada 4 menores consultados reconoce que le interesa la política. ¿Cómo se debe valorar que un 25% de adolescentes reconozcan un determinado interés por la política? En este sentido, se nos



presenta dos tipos de análisis; el primero consistiría en resaltar que el 75% de los adolescentes afirman taxativamente no interesarles nada la política y, por tanto, se concluiría que existe una desafección notable por parte de la juventud que se encuentra entre los 13 y 18 años. Sin embargo, debido a que se les ha preguntado por la Política en “mayúsculas”, es decir, por ese concepto vinculado a la política institucional (véase partidos políticos, gobierno, parlamentos, etc.) no debería resultar extraño el alto porcentaje de desinterés reconocido por la gran mayoría de menores consultados. Por ello, el segundo análisis se articularía en esta línea, **poniendo en valor el 25% de adolescentes que indican mostrar cierto interés por la política en un escenario político que les relega, como “menores de edad”, a actuaciones residuales en términos institucionales.**

Las huelgas y las manifestaciones, ¿actos políticos para los adolescentes? Aunque el 75% de adolescentes afirma no interesarle nada la política, casi la mitad ha participado en alguna ocasión en una huelga y/o manifestación. Es un dato muy significativo que debería abrir un debate acerca la participación de jóvenes despolitizados en espacios de tipo sociopolítico como podrían ser las huelgas estudiantiles y/o las manifestaciones.

El municipalismo y la infancia. El Ayuntamiento es la única institución política que conocen y sobre la que pueden opinar los niños, niñas y adolescentes de Villena. Lo hacen tanto los que afirman interesarse mucho por la política como los que reconocen no interesarles nada. Muestran, por otra parte, un gran desconocimiento de los organismos políticos de ámbito autonómico y estatal. Sin duda, si se valorase desde la técnica DAFO, este resultado se incluiría en el apartado de OPORTUNIDADES.

7.2.4 LA PARTICIPACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Cinco cuestiones para tener en cuenta a la hora de fomentar la participación infanto-juvenil.



¡La Participación es un derecho y me siento capacitado para mejorar la situación de mi municipio! Esta afirmación es respaldada por la gran mayoría de menores consultados.

Participar es... solidaridad, diversión, acción colectiva, aprendizaje y transmisión de opiniones. Estos principios deberían regir cualquier proceso de participación que se pusiera en marcha; son los que ha definido el propio colectivo a la hora de relacionar la Participación con un listado amplio de opciones.

Experiencia de participación “mejorables”. Lo que se han venido realizando hasta ahora en materia de participación no ha logrado llegar a una mayoría de niños, niñas y adolescentes.

Solucionar nuestros problemas por nosotros y nosotras mismas. La mayoría de las/os menores consultados proponen como opción para favorecer la participación la idea de mejorar las capacidades para solucionar los problemas que les afectan. ¿Cómo mejorar estas capacidades?, ¿a qué recursos deberían acceder para dicha tarea? Más allá de las alternativas que les ofrezcan, lo más significativo es que subrayan la necesidad de que sean ellos y ellas mismas las que solucionen sus problemas. Es, sin lugar a duda, uno de los principales pilares de la participación, por lo que diseñar las herramientas para mejorar esas capacidades será uno de los objetivos principales a la hora de planificar estratégicamente la participación infanto-juvenil.

Sentirte seguro para expresar tu opinión. Para el 92% de niños y niñas consultadas, sentirse cómodo y seguro en un determinado espacio es fundamental para poder ejercer la participación. El tipo de espacio en el que ejerzan la participación será fundamental para determinar el éxito o fracaso del proceso.

8. Metodología.

Respecto a la metodología utilizada para confeccionar el Plan de Infancia y adolescencia se debe discernir entre el proceso llevado a cabo para elaborarlo (fases que ha comprendido el proceso) y los mecanismos de articulación creados para elaborar, desarrollar y evaluar el presente Plan.



8.1 MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

En cuanto a la metodología que se ha seguido durante todo el proceso, resulta imprescindible realizar una síntesis de lo que éste ha supuesto y de los pasos³ que se ha dado para llegar a cada punto. Esta información se distribuye en los siguientes apartados, al objeto de poder ofrecer una visión holística sobre lo que ha supuesto esta aventura.

Al objeto de explicar cómo se va a implementar el Plan, resulta imprescindible realizar un breve recorrido explicativo por las fases que ha atravesado el municipio en aras de impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes, ya que se ha concebido como un proceso de desarrollo progresivo.

a) Constitución del Grupo Motor.

Dos años atrás, aproximadamente, un grupo de ciudadanas/os provenientes de diferentes sectores (educativo, tercer sector, etc.) se reúnen en torno a una preocupación común: la infancia y la adolescencia de Villena. Como germen de dichas reuniones nace la posibilidad de que Villena se presente a la convocatoria que oferta UNICF (entre muchas otras inquietudes más, también relacionadas con la infancia y adolescencia de Villena). Como conclusión, esa posibilidad que se plantea inicialmente por este grupo de "ciudadanos sensibles" se transforma en la necesidad de que la dirección de dicho "proceso" sea asumida por el ente administrativo local. Este hecho, además de ser un requisito que cumplir en la Convocatoria Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF, permite un mayor campo de transformación en cuanto a la realidad social de la infancia y adolescencia villenense se refiere.

Una vez asumido el liderazgo por el gobierno local, éste pasa a dotar al proyecto como tal de un equipo técnico- profesional que será el encargado del desarrollo todo el proceso.

³ Ver anexo X y X. Etapas del proceso y organigrama



b) Equipo interno.

Otro aspecto fundamental a la hora de poder iniciar esta inmersión en el campo de la participación infantil y adolescente se ha basado en crear un equipo interno de personal dentro de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud con el fin de poder desarrollar todas las actividades que han ido aconteciendo (creación y constitución del CLIA, Grupo de Corresponsales, Comisión Técnica Interdepartamental de Infancia y Adolescencia, Plan de Infancia y Adolescencia, etc.).

c) Comisión Técnica Interdepartamental de Infancia y Adolescencia.

De forma solapada con la fase anterior (en cuanto a tiempo se refiere), surge la necesidad de crear un grupo que se encargue de coordinar todas las acciones y actividades destinadas o que tengan que ver tanto directa como indirectamente con la infancia y la adolescencia desde la Administración Local. Pues uno de los objetivos fundamentales del Plan reside en la necesidad de instaurar una política de transversalidad en todo lo que se refiera a infancia y adolescencia (se observa que debe cambiarse el paradigma de trabajo). En otras palabras, cambiar el modo de entender el ente local como departamentos estancos y concebirlo como un “todo” interrelacionado que posibilite un trabajo coordinado, y en red a medio- largo plazo. Pues, se piensa que cualquier tipo de acción debe generarse desde una perspectiva holística que facilite una intervención integral.

Cabe destacar, que a pesar de que el objetivo a medio largo plazo consiste en la incorporación de todas las concejalías y/ o departamentos que comprende el consistorio local, en un momento inicial, se ha optado por la constitución de dicha Comisión con las áreas que tras el análisis del diagnóstico se erigen como prioritarias, sin perjuicio de la incorporación paulatina del resto. Por tanto, la Comisión, actualmente está compuesta por las siguientes áreas o departamentos:

- Infancia, adolescencia y juventud.
- Servicios Sociales.



- Educación.
- Deportes.
- Igualdad.
- Migraciones.
- Participación.
- Cultura.
- Medio ambiente.

Por último, la Comisión se reunirá cada seis semanas (mes y medio aproximadamente). Sin perjuicio de reunirse de manera extraordinaria cuando la urgencia o índole de los asuntos a tratar o circunstancias así lo exijan.

d) Grupos y formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento de Villena.

Durante el proceso de confección del Plan se ha mantenido diversos encuentros con los grupos y formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento de Villena. La finalidad de estos encuentros estribaba en informar a dichos grupos sobre las etapas que se ha seguido para desarrollar el proceso, así como invitarles a que formasen parte de éste. Por consiguiente, esta práctica facilitó el intercambio de información enriqueciendo de esta forma, el proceso.

e) CLIA (Consejo Local de Infancia y Adolescencia).

Al objeto de dotar a la población infanto-juvenil de Villena de las herramientas necesarias para su participación como ciudadanos de pleno derecho dentro de la vida pública del municipio, resultaba imperiosa la necesidad de crear un instrumento que sirviera para articular dicha participación. De este modo, se plantea el CLIA (Consejo Local de Infancia y Adolescencia, en adelante CLIA). Para su composición, se ha visitado todos los centros educativos de la ciudad y mediante una breve y sencilla explicación sobre el mismo, se visualiza un vídeo cuyos protagonistas son niños/as y adolescentes de Villena explicando en qué consiste tanto la participación como el CLIA.



Finalmente, se realiza una dinámica cuya moraleja estriba en comprender la importancia de poder participar en la esfera local como verdaderos ciudadanos (que son) y cómo el CLIA puede servir de canal de comunicación entre ellos y sus representantes políticos, ya que sus opiniones deben ser escuchadas. Este mecanismo de participación se describirá con mayor detalle en el apartado "Actuaciones y Temporalización". Las sesiones del CLIA se realizarán con una periodicidad quincenal y sus Consejeros y Consejeras confeccionarán su reglamento de funcionamiento interno.

f) Corresponsales juveniles.

Conocer y transmitir información constituye uno de los factores que más influye en el transcurso de la vida de una persona y de esto dependerá, en parte, su mayor o menor autonomía, capacidad de decisión y, por tanto, su participación. Así pues, realizando una visión global y real de la población adolescente de Villena, planteamos la oportunidad de potenciar la participación de adolescentes desde los centros educativos del municipio a través de una red de corresponsales.

La Red de Corresponsales consiste en diseñar un grupo de adolescentes, que, elegidos por un proceso selectivo a través de una convocatoria abierta y pública, representan al alumnado de cada centro educativo con el objetivo de abrir un canal de comunicación e información, entre el ayuntamiento y el alumnado sobre cualquier cuestión o temática sensible y relevante para los/as jóvenes del centro en el que se encuentran. Este flujo informativo será de carácter lúdico, social y/o cultural.

A través de estos corresponsales juveniles se pretende que los/as estudiantes accedan con más credibilidad a toda aquella información que deriva de una relación interpersonal entre iguales (compañera/o-compañera/o), obteniéndose así un mayor grado de participación adolescente, objetivo principal de este proyecto.



El funcionamiento consistirá en la celebración de una reunión quincenal de seguimiento. También se proporcionará formación y apoyo al grupo de Corresponsales.

Por último, se recabarán propuestas de actividades y se organizarán actividades conjuntas con el grupo.

g) Foro Joven del FESdV (Foro Económico y Social de Villena).

El Foro Económico y Social de Villena tal y como se expresa en su página⁴ web *"nace de una alianza entre el M.I. Ayuntamiento de Villena y la Universidad de Alicante, a través de la Estrategia Territorial de Villena + Innovación (ETV+I). Del trabajo desarrollado surge el grupo promotor cuyo encargo fue la elaboración de un reglamento de participación de la ciudadanía".* Se trata de un órgano consultivo, *"de estudio y de asesoramiento del Ayuntamiento de Villena para la determinación de las grandes líneas de la política municipal que incidan en el desarrollo económico, social y estratégico del municipio de Villena"*. Por tanto, el FESdV consiste en un órgano de participación en el que intervienen agentes económicos, políticos y sociales.

Dentro del FESdV se integra un grupo abierto de trabajo joven compuesto por representantes de entidades que trabajan con la infancia, la adolescencia y la juventud de Villena. En consecuencia, debe existir entre dicho grupo y los órganos de participación infantil y adolescente que alberga este Plan una interacción bidireccional y periódica, ya que a medio plazo se aspira a elaborar un plan de juventud que garantice también la participación de la población joven de la localidad.

h) Plan de Infancia y Adolescencia de Villena⁵.

En última instancia, como otro paso necesario para la implementación de todo el proceso, resultaba imperiosa la necesidad de elaborar un Plan de Infancia y Adolescencia que

⁴ Ver: <https://www.elforovillena.com>

⁵ Ver apartado: Fases de elaboración del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Villena (8.2).



sirva para vertebrar los mecanismos y acciones que se desarrollan en la dimensión local en torno a sendos colectivos.

8.2 FASES DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE VILLENA.

8.2.1. Diagnóstico de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Villena. Activando la participación: Un compromiso de la ciudadanía de Villena.

Una vez asumido dicho liderazgo por parte del Ayuntamiento (recuérdese que la iniciativa surge del Grupo Motor) se constata que el siguiente paso a seguir consiste en confeccionar un diagnóstico de la realidad social de la infancia y adolescencia de Villena. Al objeto de conocer tanto la realidad sociodemográfica como sus inquietudes y/u opiniones, ya que toda intervención que se programe sin haber efectuado como paso previo esta aproximación no logrará la consecución de impulsar o fomentar la participación infanto-juvenil de la ciudad⁶.

8.2.2. Documentación y análisis bibliográfico.

El segundo paso llevado a cabo en la confección del Plan consistió en realizar una minuciosa labor de documentación y análisis bibliográfico. Ésta comprendió desde la revisión de planes de infancia y adolescencia de municipios que habían conseguido el Sello de Ciudades Amigas de la Infancia (CAI), pasando por el estudio de guías, documentos e informes elaborados por UNICEF, análisis de la normativa legal vigente en materia de infancia y participación, hasta artículos científicos elaborados por expertos en infancia y adolescencia, así como en participación infanto-juvenil. De este modo, se ha obtenido un marco normativo, conceptual y científico que ha servido para argumentar y dotar de rigor este Plan.

8.2.3. Recogida de información.

Además, del diagnóstico llevado a cabo, se ha intentado en todo momento a la hora de elaborar el presente plan, tomar en

⁶ Véase el epígrafe Análisis de la situación de la Infancia y la Adolescencia en Villena.



consideración tanto las opiniones y/o propuestas de la infancia y la adolescencia de Villena, como las consideraciones de los técnicos y técnicas municipales, grupos políticos con representación, Grupo Motor, AMPAS, etc. de la ciudad, es decir, intentar que éste fuera verdaderamente un plan consensuado y participado. Con este fin se ha implementado diversas técnicas de investigación social cualitativa para la recogida de los discursos, consideraciones y propuestas formuladas por los agentes descritos. Al respecto, se debe destacar que las técnicas empleadas han sido adaptadas a las circunstancias intrínsecas de todos y cada uno de los agentes sociales implicados.

En la tabla que figura más abajo, se plasma la información extraída de los mecanismos y/u órganos de articulación mencionados.

Mecanismo y/u órgano de articulación	Aspectos que considerar	Propuestas y acciones
Equipo interno.	Distribución/ segregación: Ésta se produce en algunos centros educativos. Es decir, se reflejó en el equipo de profesionales el imaginario colectivo que existe a nivel local en torno a la percepción que la población (sobre todo, adulta) muestra con respecto a determinados centros educativos. Absentismo: Se debe continuar en la línea de acción conjunta entre Servicios Sociales, Educación e Infancia, Adolescencia y Juventud. Inclusión social: El CLIA debe ser inclusivo de manera efectiva y real. Trabajar la inclusión social. A través de la reducción del absentismo escolar.	Educación: Dentro del Programa de intervención en absentismo escolar, el proyecto Aula de Transición debería incluir Primaria, ya que se piensa que si la intervención se produce en ese nivel de educación más elemental se podrá conseguir mejores resultados. Continuar con el proyecto Aula de transición e implantación del "servicio despertador". Programa familiar para tratar el absentismo desde el punto de vista de las familias, como institución que influye de forma directa en el proceso de socialización del niño o la niña.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Igualdad transversal: Tanto social como de género. Transversalidad: Se destaca la importancia de una mayor coordinación interdepartamental encauzada hacia un trabajo en red. Ocio y tiempo libre: Muy importante no perder de vista el componente lúdico de todas las actividades que vayan dirigidas a la infancia y adolescencia. Diferencia sustancial entre la oferta actual que existe en el municipio en cuanto a recursos disponibles frente a los gustos y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Actividades extraescolares: desde que se implantó la jornada continua en la práctica totalidad de los centros educativos de la ciudad, las actividades extraescolares juegan un papel determinante a la hora de ocupar el tiempo libre de los menores. En este sentido, se expresó sobre las mismas que eran una buena oportunidad para trabajar con ellos. Y al mismo tiempo, que se pudieran ofertar un mayor número de actividades entre semana que tengan cierto contenido de ocio y/ o diversión. Prevención de conductas adictivas:	Realizar actividades de potenciación de la lectura. TIC's: Ofrecer curso/taller sobre redes Sociales (YouTube). Desarrollar un proyecto de aula tecnológica. Ocio y tiempo libre: Actividades que fomenten el ocio educativo. Mantener la política "colegios abiertos" (se trata de que varios centros educativos de la ciudad estén abiertos a la ciudadanía, en cuanto a instalaciones. Por ejemplo, la utilización libre de las pistas deportivas que existen en los centros educativos públicos de la localidad). Visibilizar el Espacio Joven. Darle una mayor apertura (proyección). Generar más espacios "autogestionados" para el colectivo joven. Participación: Impulsar y fomentar el asociacionismo infantil y adolescente. Consolidar herramientas participación infantil y adolescente. A largo plazo, crear una "escuela de participación". Parques y jardines: Mejorar los parques para hacer gimnasia en los parques (parkour, rocódromo, skatepark, etc.). Preguntar primero a los usuarios, realizar dinámicas participativas
--	---	---



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Se habla de la reducción de la edad sobre la que se empieza a consumir (cannabis, alcohol, tabaco, etc.) determinadas sustancias. TIC: Educar desde la infancia sobre el uso/abuso de las nuevas tecnologías. Hacer conocedores a las niñas y niños del buen uso de las TIC.	para la creación/ configuración de éstos.
Grupo Motor y AMPAS	Diseño y configuración urbana: Recuperar el uso de los espacios públicos como escenario para el desarrollo de la infancia y adolescencia (por ejemplo, se debatió sobre la paradoja existente entre la importancia del juego en la calle, y la prohibición de jugar en la pelota en las plazas y en los parques de la ciudad). Ocio y tiempo libre: La mayor parte de la oferta de ocio cultural está dirigida a una población infantil (2-8 años). La franja de edad de 9 a 16 años no está tan atendida. A pesar de las alternativas que se puedan ofrecer hay que tener en cuenta que en la población la mayoría de las/os adolescentes se reúnen en "locales". Inseguridad: Falta seguridad a la hora de la vuelta de niños/as a casa después de salir a dar una vuelta. Educación:	Diseño y configuración urbana: Recuperar la calle, creando espacios para que los niños/as puedan desarrollar el juego libre y espontáneo. Parques y jardines: Mejorar infraestructuras en jardines. Recortar los deberes para tener más tiempo libre. TIC: Su entorno está actualmente en los dispositivos móviles. Deberíamos ofrecerles un espacio para que ellos solos se den cuenta de lo bueno o malo. Ocio y tiempo libre: Faltaría zona de ocio para niños/as de 11 a 18 años. Seguridad: "Necesitamos tener más efectivos (Policía Municipal y Guardia Civil) para garantizar la seguridad de nuestros niños/as".



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Controlar mucho más el absentismo, para que disminuya en gran medida. Inclusión social: "Tener en cuenta la cantidad de niños/as que no pueden participar por el ABSENTISMO ESCOLAR que se relaciona con los problemas familiares". Otros: "Refuerzo de lo positivo frente a lo todo lo negativo que encontramos en medios de comunicación, políticos y población en general".	
Comisión Técnica Intra municipal	Participación: Se identifica un dato del diagnóstico referente a la participación por sexos, pues según el mismo, ésta es mayor en las chicas que en los chicos. Resulta necesario adoptar la óptica infantil y adolescente a la hora de planificar e intervenir. Inseguridad: Otro aspecto importante es el grado de inseguridad que perciben las chicas respecto a los chicos. Ocio y tiempo libre: En referencia a la encuesta (del diagnóstico), llama la atención de la Comisión, como uno de los lugares donde concentran la mayor parte de su actividad los fines de semana tanto niños, niñas y adolescentes resulta ser la propia casa o la de los amigos/as. Diseño y configuración urbana: Este hecho (dato punto anterior), lleva a la reflexión	Educación: Trabajar la transición de la infancia a la adolescencia, o en términos educativos de primaria a secundaria, pues tanto en educación (en secundaria es la etapa en la que se detectan mayores niveles de absentismo escolar) como en deporte (abandono "generalizado" de la práctica deportiva en adolescentes, en comparación con la etapa infantil) se pone de manifiesto falta de respuestas a dicha transición. Continuar desarrollando el Programa de prevención en absentismo escolar. Deporte: Tal y como se ha manifestado en el apartado anterior, trabajar la transición de la infancia a la adolescencia (abandono "generalizado" de la práctica deportiva en adolescentes, en



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	sobre la poca habitabilidad de Villena. Es decir, se observa la ciudad como muy poco peatonal, se detecta la falta de espacios para compartir con los amigos/as, para jugar, etc. Carencia de parques y espacios. Diseño de ciudad poco adecuado para los y las ciudadanas. Transversalidad: Uno de los ejes fundamentales del plan debe residir en la transversalidad de éste dentro de los departamentos de la administración local. Igualdad e inclusión social: El plan debe tener presente durante todo el proceso de confección, desarrollo y evaluación la variable de igualdad, tanto de género como social.	comparación con la etapa infantil) se pone de manifiesto falta de respuestas a dicha transición. Abordar la masculinización/feminización de ciertos deportes. Inclusión social de menores en riesgo de exclusión social a través del deporte.
Grupo de Corresponsales Juveniles	Educación: En cuanto al tema del absentismo coinciden que es un fenómeno más preocupante en la secundaria, pues en primaria hay mucho mayor control y en bachiller ya sólo está la gente que "verdaderamente" quiere estudiar. Ocio y tiempo libre: Consideran que los festivales que se celebran actualmente en la ciudad son de su agrado, pero que se concentran en el periodo estival, incluso, en el mismo mes.	Educación: Mejorar la orientación académica por parte de las/os orientadores en los centros educativos, pues dicen que en ocasiones se ven perdidos, y muchas veces si preguntan encuentran la información más rápido a través de internet que a mediante la figura del orientador/a. Parques y jardines: Solicitan parques en los que se pueda practicar ejercicio, gimnasia o parkour. Ocio y tiempo libre: Sugieren realizar más conciertos durante todo el



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	En cuanto al ocio en general, demandan una mayor oferta de éste dirigida a la franja de los 14 a 18 años. Deportes: En el área deportes, cuando se les pregunta si cuentan con suficientes instalaciones para su práctica, en concreto, en los centros educativos comentan que sí, pero que a pesar de que, por ejemplo, los chicos muestran interés en jugar al fútbol en el tiempo del recreo, por ejemplo, no lo hacen por vergüenza, ya que como nadie lo hace, pues les da vergüenza. Por tanto, sugieren que si tuvieran un empuje o motivación sería muy positivo. Parques y jardines: Comentan el mal estado de los parques de la ciudad y la necesidad de su arreglo. También la insuficiencia de árboles en algunos de ellos, como, por ejemplo, en el Paseo Chapí. Seguridad versus iluminación: Denuncian la falta de eliminación en muchas zonas de la ciudad. Además, muchas de las corresponsales asocian la falta de iluminación con la inseguridad que sienten al volver solas a casa a determinadas horas.	año e incluso monólogos. En este sentido, manifiestan que hay muchos grupos locales de su edad y que sería relativamente fácil montar estos "mini conciertos". Además, nos comentan que en ocasiones de manera improvisada y convocándose a través de redes sociales se han realizado "Batallas de Gallos" en los parques de la ciudad. Plantean la realización de convivencias/ campamentos/ excursiones temáticas que tengan como objetivo encuentros entre gente de su edad con gustos/ inquietudes compartidas. En el periodo de feria, solicitan que haya más atracciones acordes a su edad, pues la mayoría de ellas está destinada a la población infantil. Organizar alguna actividad de scape room. Comentan el éxito de actividades como el Pasaje del Terror o "Sobrevive. El otro lado". Bicicletas. Proponen que exista en la ciudad un servicio de alquiler de bicicletas, y que, además, se organicen rutas o excursiones en bicicleta, pues comentan que esto tiene mucha aceptación entre la gente de su edad. Habilitar la Plaza de Toros para la realización de actividades de manera más regular, conciertos, etc.
--	--	--



	No hablan directamente de centros comerciales. Sin embargo, una de las componentes, sugiere un espacio, pero "solo con lo bueno de los centros comerciales", sin tiendas y donde haya recreativos ("estilo game tea a lo grande"). Limpieza: Campañas de concienciación sobre la limpieza en la ciudad y la recogida de excrementos de mascotas en la vía pública (instalar más dispensadores de bolsas para la recogida gratuita, creen que podría ayudar, pero, sobre todo, la concienciación). Pues la valoración que hacen es que no observan una ciudad muy limpia. Otros: Otra propuesta interesante que surgió fue la instalación de desfibriladores en las instalaciones municipales y la formación de personal para utilizarlos. El arreglo del conservatorio de la ciudad. Y una mayor implicación y apoyo por parte del ayuntamiento.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

8.2.4. PROPUESTAS OBTENIDAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La campaña informativa del CLIA⁷ se basa en la realización de visitas informativas a todos los centros educativos de la ciudad

⁷ La dinámica trata sobre como el CLIA puede convertirse en un canal de comunicación entre ellos y ellas y sus representantes políticos. En concreto, se les pide a los niños y niñas que escriban en dos hojas (que



de Villena (se incluyen dentro de la categoría centros educativos, tanto colegios públicos como privado- concertados, IES, y el Centro de Educación Especial privado APADIS). Las visitas se estructuran en torno a tres actividades: por una parte; se explica de manera muy sencilla y resumida en qué consiste el CLIA, por otra; se visualiza un breve vídeo que complementa la explicación anterior en el cual son los propios y niñas los protagonistas que se encargan de explicar de una manera dinámica y clara lo que significa este mecanismo de articulación de la participación infantil y adolescente y, por último; se pone en práctica una dinámica para que tengan una comprensión más real si cabe sobre el CLIA. Como cierre a la visita se recogen todas las propuestas que han formulado los niños y las niñas para su posterior análisis y tratamiento (pues supone una valiosa herramienta que proporciona una aproximación a la realidad social de todos los niños y niñas que componen el universo de población).

En la primera edición de la Campaña Informativa del CLIA se ha visitado 11 centros educativos, entre los cuáles se encuentran la práctica totalidad de colegios (tanto públicos como privado-concertados) que imparten Educación Primaria (sólo ha habido dos centros concertados que no han querido participar en la

han sido previamente facilitadas por los dinamizadores, la coordinadora y la educadora social), dos propuestas que les gustaría que se llevaran a cabo, o que crean que mejorarían la ciudad. Seguidamente, se les solicita que hagan dos bolitas de papel con las mismas. Una vez finalizado este paso, se selecciona de manera voluntaria y aleatoria a un número determinado de niñas y niños (dependiendo del aforo, pues en ocasiones se aglutinan varias clases pertenecientes a un mismo curso o dos cursos en uno). Tras la selección, se les divide en dos grupos: el grupo uno interpretará a sus representantes políticos. A ellos/as se les proporcionará una especie de recipiente muy pequeño en el que deberán recoger las propuestas que más tarde lancen sus compañeros y compañeras. Y el segundo grupo, que actuará a modo de barrera tratará de impedir que cuando lancen los compañeros y compañeras no puedan encastrar en los recipientes de los representantes políticos (los cuales permanecerán estáticos) sus propuestas. Finalmente, se podrá comprobar que, sin la existencia de ningún mecanismo de articulación de la participación infantil y adolescente en la ciudad, resulta muy complejo que sus “voces” lleguen al consistorio.

En una segunda ronda, los niños y niñas que han actuado de barrera lo harán en esta ocasión estando de rodillas y a aquellos que actúan como representantes políticos se les dará en esta ocasión un recipiente mucho mayor y podrán moverse.

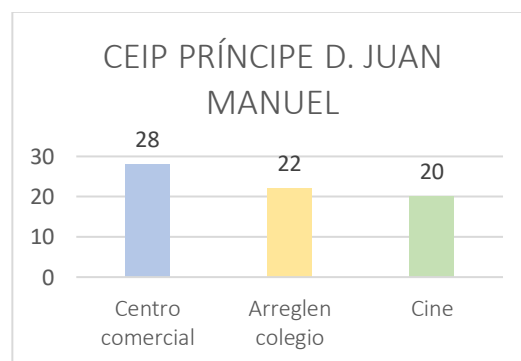
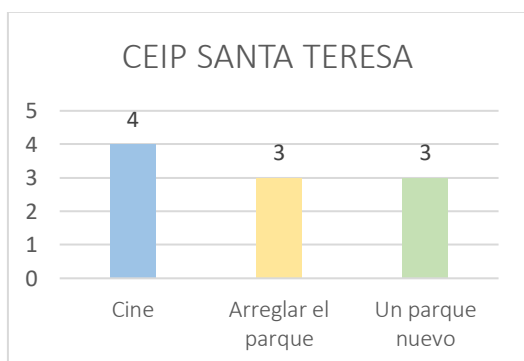
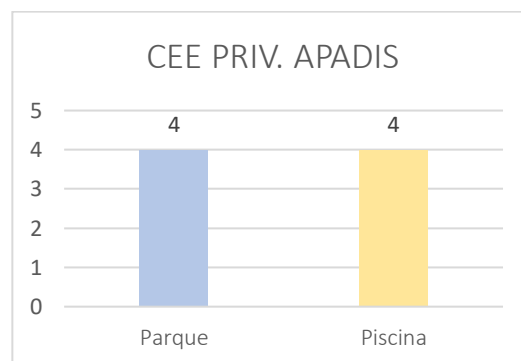
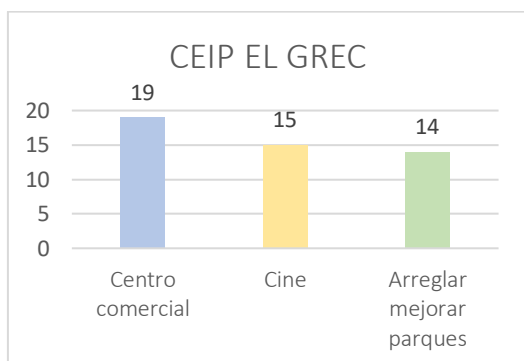
Por último, mediante la escenificación de las dos rondas (sin y con CLIA) se persigue que puedan tener un mayor concepto y comprensión tanto de la participación infantil y adolescente como del CLIA, a través de este paralelismo llevado a cabo.



campaña). También se encuadra en dicha cifra de centros educativos los tres institutos presentes en el municipio. Los niveles educativos con los que se ha interactuado han sido: 5º y 6º de Primaria y 1º de Educación secundaria.

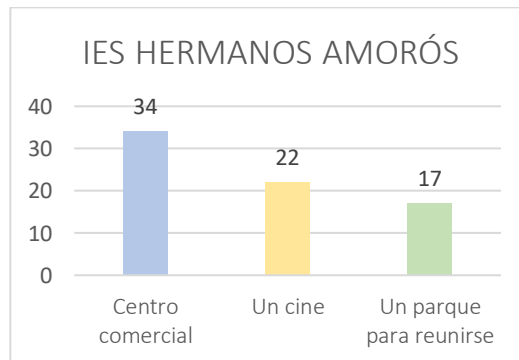
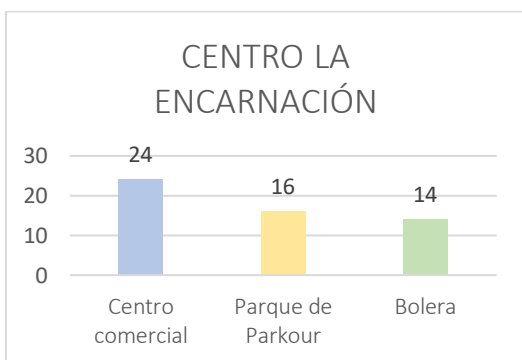
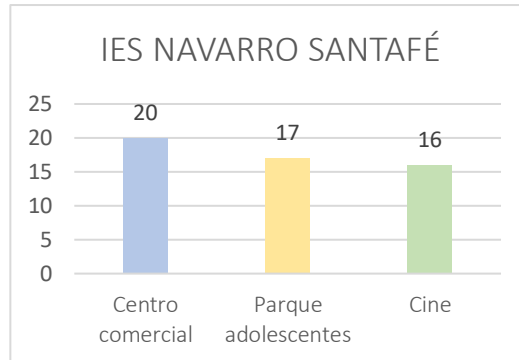
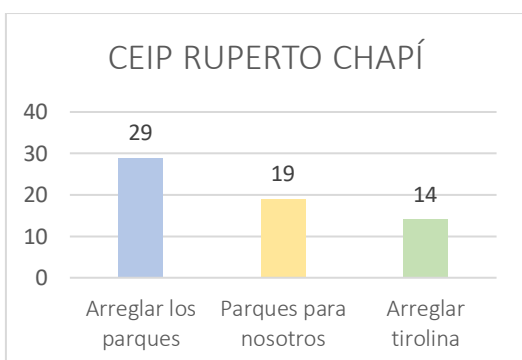
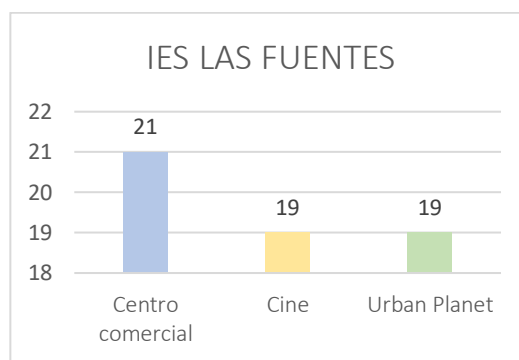
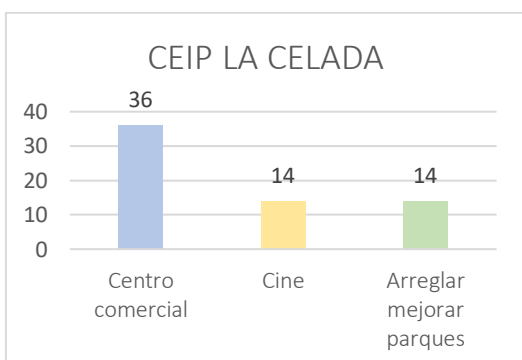
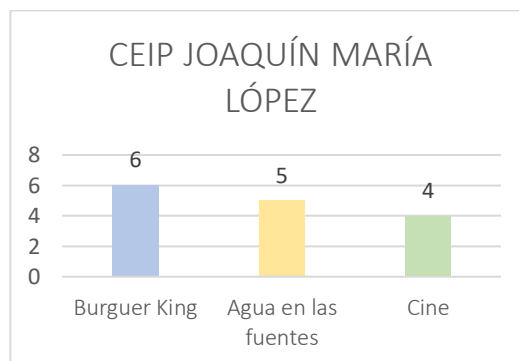
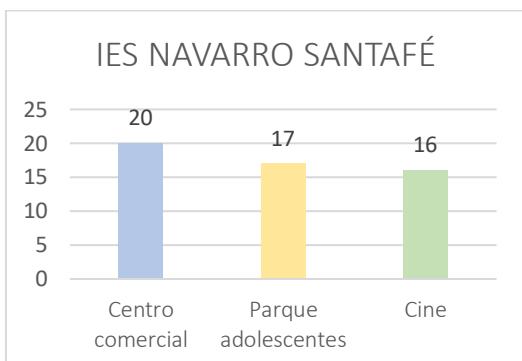
Las propuestas recogidas se han codificado, con el propósito de simplificar su análisis. Se debe destacar que se ha recopilado las propuestas de 657 alumnos y alumnas. Ello supone que se ha tipificado un total de 1.314 propuestas.

A continuación, se ha seleccionado de cada centro educativo aquellas 3 propuestas que contaran con una mayor frecuencia. Para mostrar los resultados de una forma práctica y que permita establecer comparativas entre distintos centros educativos de la ciudad, se exponen éstos en las siguientes gráficas:





Plan de Infancia y Adolescencia de Villena





Fuente: Elaboración propia a partir de las propuestas recopiladas en los centros educativos.

Si se realiza un breve análisis descriptivo/ comparativo de los datos obtenidos, se identifica como la demanda de un centro comercial en la ciudad es la propuesta que más se repite entre los niños, niñas y adolescentes de la ciudad (frecuencia=182). La segunda propuesta más deseada por dichos colectivos consiste en la demanda de un cine (frecuencia=114). Por último, entre las propuestas que ocupan la tercera posición en cuanto a la frecuencia observada tras el análisis se descubren sugerencias relativas a adaptar los parques a las necesidades de los y las adolescentes, en definitiva, reformular la configuración de éstos espacios, es decir, que no se diseñen exclusivamente para la población infantil, sino que existan juegos e instalaciones adecuados a su edad, así como espacios para la reunión y encuentro entre ellos (incluso se ha hallado propuestas tan específicas como la demanda de más bancos en los parques). Entre las instrucciones formuladas al respecto de la morfología que deberían presentar los parques proponen desde espacios para la práctica del parkour, pasando porque se arregle la tirolina del ya existente skatepark e incluso solicitando que haya agua en las fuentes (resulta significativo como esta demanda nos obliga a bajar la vista a la mirada de los niños, niñas y adolescentes, pues probablemente para los/as adultos/as no resulte importante la existencia o no de agua en algunas fuentes para saciar la sed cuando se juega en la calle, pero para ellos y ellas comporta una necesidad bastante básica y que sería fácil subsanar). En cuanto al resto de propuestas que ocupan ese tercer lugar, también plantean la creación de espacios para el ocio, tales como, por ejemplo: una bolera, un "urban planet" o un Burger King.

8.2.5. Elaboración- redacción

En primer lugar, se procedió al análisis tanto del diagnóstico como de la información extraída de los encuentros, grupos de discusión y focus group llevados a cabo. Esto sirvió para ver qué áreas mostraban una mayor presencia en el conjunto de los discursos



estudiados y facilitar la labor de delimitar unas líneas estratégicas de actuación concreta.

En segundo lugar, se confeccionó un borrador de plan, para someterlo posteriormente a la evaluación por parte de los agentes sociales implicados. Una vez, conocidas las rectificaciones formuladas se incluyeron éstas en el apartado/s correspondiente plan.

Por último, tras la revisión efectuada e implementada en la fase de alegaciones anterior se redactó de manera definitiva el plan.

8.2.6. Aprobación

El Plan Local de Infancia y Adolescencia de Villena se presentó a Pleno, con el fin de obtener el consenso y aprobación de todos los grupos políticos que conforman el órgano de gobierno local.

9. Objetivos generales del Plan de Infancia y Adolescencia de Villena.

- Redactar un documento que recoja las directrices que se van a seguir en materia de infancia y adolescencia en Villena durante los próximos cuatro años.
- Firmar un compromiso consensuado y participado por todos los agentes sociales del municipio que tengan una intervención con los colectivos mencionados (infancia y adolescencia).
- Posicionar a la población infantil y adolescente como una de las prioridades dentro de la agenda de la política local.
- Dotar de transversalidad al conjunto de políticas locales en materia de infancia y adolescencia.
- Instaurar una forma de trabajo basada en la coordinación y el trabajo en red.
- Dotar al proceso de un carácter participativo y de consenso durante su elaboración y ejecución.
- Conseguir el reconocimiento de UNICEF mediante el Sello Ciudad Amiga de la Infancia.



- Facilitar a la población infanto-juvenil de Villena de instrumentos y/o mecanismos que faciliten su participación a nivel local.
- Dar voz a las propuestas y opiniones de la infancia y adolescencia de la ciudad.
- Concienciar a la población adulta sobre la importancia de la participación infanto-juvenil.
- Desarrollar acciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia.
- Ofrecer formación concerniente a la infancia y adolescencia a toda la ciudadanía de Villena.

10. Áreas estratégicas y líneas de acción.

A continuación, se exponen las áreas y líneas de intervención a partir de las cuales se articula el Plan. Éstas se han confeccionado y seleccionado a partir de las reflexiones extraídas del diagnóstico y de los discursos mostrados por los distintos agentes sociales que han participado en los encuentros. Con ellas se pretende dotar a la infancia y a la adolescencia de las herramientas e infraestructuras necesarias para su integración como plenos ciudadanos y ciudadanas de la vida social de la ciudad. Y, por consiguiente, propiciar las bases para un proceso de socialización exitoso. En total, se presentan 7 áreas estratégicas que, a su vez, se desglosan en 17 líneas de acción.

com
par
te

A. ÁREA COMPARTE

El hecho de compartir entendido como la configuración de un escenario para la participación social, constituye un elemento fundamental de este Plan de Infancia y Adolescencia. Además, se persigue que este proceso sirva para generar una cultura asociativa en la población más joven.

Líneas estratégicas:

1. Secundar la participación infantil y adolescente en la vida social del municipio.



2. Difundir los principios y valores de la Convención de los Derechos del Niño/a.

dis
fru
ta

B. ÁREA DISFRUTA

La variable diversión debe de ser una constante en todas las propuestas que se formulen y que vayan directamente dirigidas a la Infancia y Adolescencia. Por ello, resulta indispensable adoptar esta óptica durante la confección, desarrollo y evaluación del plan y de las acciones que éste contempla, ya que ésta constituirá una de las mayores herramientas para el crecimiento y desarrollo social y cultural de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad.

Líneas estratégicas:

3. Ofrecer programas de ocio educativo y tiempo libre.

in
for
ma

C. ÁREA INFORMA

Elaborar un catálogo que incluya la práctica totalidad de recursos, actividades y servicios destinados a la infancia y adolescencia que existen a nivel local (pues debe de realizarse un esfuerzo para lograr una mayor visibilización de éstos). Así como, establecer canales de comunicación bidireccional entre la administración local y la infancia y adolescencia. Y de esta forma, se dé voz, se conozca y así, se pueda tener en cuenta la opinión de dichos colectivos.

Líneas estratégicas:

4. Divulgar información sobre actividades destinadas a la infancia y adolescencia.

5. Recoger, estudiar, ejecutar y dar respuesta a sugerencias realizadas por la infancia y la adolescencia.



ex
pre
sa

D. ÁREA EXPRESA

Este documento debe constituirse como una herramienta para acercar el lenguaje artístico y cultural que contribuya al desarrollo social de la Infancia y Adolescencia local.

Líneas estratégicas:

6. Fomentar actividades artísticas, creativas y culturales dirigidas a la población infantil y/o adolescente.

na
ve
ga

E. ÁREA NAVEGA

Fomentar y educar a la infancia y adolescencia de Villena en el uso de las TIC (tecnologías de la información y de la comunicación).

Líneas estratégicas:

7. Promover un uso responsable y creativo de internet y redes sociales.

8. Incorporar en los programas y actividades el uso de las TIC como herramienta válida para la participación, comunicación, intervención y desarrollo personal.

cons
tru
ye

F. ÁREA CONSTRUYE

El presente plan pretende forjar el andamiaje necesario, con el propósito de emprender un proceso de aprendizaje para lograr que Villena se erija como una Ciudad Amiga de la Infancia.

Líneas estratégicas:

9. Ofrecer actividades formativas, educativas y pedagógicas a la ciudadanía al objeto de reflexionar sobre temas análogos a la infancia y adolescencia.

10. Impulsar campañas, acciones y/ o actividades sobre prevención de conductas adictivas.



11. Promocionar la práctica deportiva y la práctica cultural como formas de ocio saludable y necesario para el crecimiento, desarrollo social y humano de la infancia y adolescencia

12. Fomentar la salud y la adquisición de hábitos saludables.

13. Apostar por la calidad medio ambiental de nuestra ciudad y su entorno, incorporando en las actuaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

in
clu
ye

G. ÁREA INCLUYE

Debe de establecerse un compromiso a nivel local con el fin de construir una ciudad que permita la participación plena e igualitaria (en cuanto a derechos y/o acceso a recursos y servicios) de todas y todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida social de nuestro municipio.

Líneas estratégicas:

14. Proteger a menores en situación de especial vulnerabilidad y/ o riesgo de exclusión social.

15. Impulsar actividades de acción social e interculturalidad en el ámbito comunitario.

16. Mantener servicios de atención y apoyo a las familias.

17. Educar en la igualdad.

11. Actuaciones y temporalización.

A continuación, se detallan todas las acciones que contempla el Plan desde cada uno de los departamentos que participa llevando a cabo actividades dirigidas a la infancia y adolescencia local. Con el fin de presentar la información de una manera organizada y estructurada que permita una revisión práctica del documento se ha recogido ésta en forma de tabla. Tal y como puede observarse, se ha confeccionado una tabla para cada una de las actuaciones que contempla este Plan. A su vez, en cada tabla puede hallarse



los siguientes apartados que seguidamente se enuncian y describen:

DENOMINACIÓN Y OBJETIVOS: el título del proyecto o actividad, así como sus objetivos.

RESULTADOS: qué se pretende conseguir mediante la realización del proyecto o actividad.

DESTINATARIOS: a qué colectivo/s va dirigida la actuación. Y número aproximado cuando se conozca la cifra (destinatarios potenciales o estimación en base a ejercicios anteriores).

TEMPORALIZACIÓN: cuándo se realiza.

RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES: que recursos concretos tanto materiales como personales se requieren.

PRESUPUESTO: coste de la actividad.

FUENTES DE VERIFICACIÓN: se refiere a si los datos correspondientes a la actividad, programa o proyecto pueden consultarse a través de algún tipo de fuente (web municipal, memoria del departamento, registro de participantes, etc.).

DEPARTAMENTOS: qué departamento/s desarrollan el proyecto o actividad.

Además, en cada una de las actividades se especifica el área/s dentro de las cuales se engloban dichas actividades, así como las líneas de acción que se desarrollan con cada una de éstas.

Por último, se destaca que se recoge un total de 99 actividades que se implementarán durante el primer año de ejecución del Plan de Infancia y Adolescencia de Villena (2020). Posteriormente, las actividades se someterán a la evaluación de los agentes sociales encargados de articular el Plan, con el fin de consensuar la continuidad de éstas según los resultados obtenidos e incluso la incorporación de actividades nuevas dependiendo de las necesidades o demandas identificadas al respecto.



11.1 Departamento de Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1 L2	
ÁREA B L3	
ÁREA C L4 L5	
CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA⁸)	
DENOMINACIÓN	
<i>Campaña informativa sobre el Consejo Local de Infancia y Adolescencia I-II.</i>	
OBJETIVOS	
Informar a los alumnos y alumnas sobre el Consejo Local de Infancia y Adolescencia en los centros educativos de Villena. Realizar visitas informativas a todos los centros educativos de la ciudad de Villena (se incluyen dentro de la categoría centros educativos, tanto colegios públicos como privado- concertados, IES, Asociación El Cerezo y Centro de Educación Especial APADIS). Ejecutar una dinámica sobre la participación infanto- juvenil y la importancia sobre la existencia en el municipio del CLIA. Recoger todas las propuestas que han formulado los niños y las niñas para su posterior análisis y tratamiento (pues es una herramienta valiosa que proporciona una aproximación a la realidad social de todos los niños y niñas que componen el universo de población). Explicar de una manera dinámica y clara lo que significa este mecanismo de articulación de la participación infantil y adolescente.	
RESULTADOS	
Que las niñas, niños y adolescentes de Villena obtengan un mayor y mejor conocimiento sobre el Consejo Local de Infancia y Adolescencia. Que las niñas, niños y adolescentes de Villena comprendan el significado e importancia de la participación infantil y adolescente en el ámbito local.	
RECURSOS	
Recursos personales: Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a. Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud. Recursos materiales: Vídeo explicativo en el que los propios niños/as y adolescentes explican en qué consiste el CLIA. Trípticos y folletos informativos. Material necesario para realizar la dinámica: Bolígrafos y folios. Diez recipientes de tamaños diferentes.	
DESTINATARIOS	Colectivo/s destinatario/s: niñas, niños y adolescentes de la ciudad que se encuentren

⁸ Nota: Subrayar que todas las actividades de participación destinadas a las y los menores contendrán un componente lúdico y/o de esparcimiento de acuerdo con el art. 31 de la CDN.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	cursando 5º y 6º de primaria y 1º de ESO, usuarios/as de APADIS y Cerezo. Número aproximado: 600 niñas y niños.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Primera convocatoria: A partir del 14 de enero en horario de mañana y tarde. Segunda convocatoria: A partir del 14 de octubre en horario de mañana y de tarde.
<i>PRESUPUESTO</i>	275,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros a los que se ha asistido. N.º de alumnas y alumnos que han participado en la campaña.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1

ÁREA B L3

CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

DENOMINACIÓN

Elecciones al Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA).

OBJETIVOS

Desarrollar un breve proceso electoral para elegir a los Consejeros y Consejeras del CLIA que se hayan postulado como candidatos y candidatas.
Seleccionar a los Consejeros y Consejeras que van a formar parte del CLIA.
Acercar a los niños y niñas a un proceso electoral sano y no contaminado.

RESULTADOS

Que las niñas, niños y adolescentes de Villena se postulen como Consejeros y Consejeras del CLIA.
Conseguir un número determinado de Consejeras y Consejeros (máximo de 30) para constituir el CLIA.

RECURSOS

Recursos personales:
Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.
Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Recursos materiales:
Urnas para llevar a cabo las elecciones.
Papeletas electorales.

DESTINATARIOS

Colectivo/s destinatario/s: niñas, niños y adolescentes de la ciudad que se encuentren cursando 5º y 6º de primaria y 1º de ESO, usuarios/as de APADIS y Cerezo. Número aproximado: 600 niñas y niños.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Del 4 al 22 de febrero en horario escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	400,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros a los que se ha asistido. N.º de alumnas y alumnos que han participado en las elecciones. N.º de candidatas y candidatos al CLIA.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejoven/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1 L2

ÁREA B L3

ÁREA C L5

CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

DENOMINACIÓN

Acto de presentación del CLIA. Constitución del CLIA.

OBJETIVOS

Impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio.
Crear un mecanismo de articulación de la participación infantil y adolescente en Villena.
Nombrar de forma oficial a los Consejeros y Consejeras y presentarlos al resto de la ciudadanía.

RESULTADOS

Formar a la población infantil y adolescente sobre participación ciudadana.
Aprender a participar jugando y divirtiéndose.
Concienciar al resto de la ciudadanía sobre la importancia de la participación infanto-juvenil en la vida social del municipio.
Involucrar al resto de agentes sociales y responsables políticos sobre la importancia de escuchar a los niños, niñas y adolescentes.

RECURSOS

Recursos personales:
Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.
Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Acto presentación CLIA: alcalde o alcaldesa de la ciudad, miembros de la corporación municipal, portavoces de la oposición, agentes sociales implicados, familiares y/o amigos.
Recursos materiales:
Diseño logo CLIA.
Dinámicas sobre participación infantil y adolescente.
Material fungible.
Camisetas.
Decoración para el acto de presentación.
Acreditaciones e invitaciones.
Merienda y/o almuerzo al finalizar el acto de presentación del CLIA.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>DESTINATARIOS</i>	Directos: Consejeras y Consejeros del CLIA (máximo 30 miembros). Indirectos: Niñas, niños y adolescentes de la ciudad que se encuentren cursando 5º y 6º de primaria y 1º de ESO, usuarios/as de APADIS y Cerezo. Número aproximado: 600 niñas y niños. Toda la ciudadanía de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el año, a excepción de los meses estivales (julio y agosto). El acto de presentación se realizará en noviembre.
<i>PRESUPUESTO</i>	2.000,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de Consejeras y Consejeros que constituyen inicialmente el CLIA. N.º de Consejeros y Consejeras que acaban el ejercicio. N.º de candidatas y candidatos al CLIA. N.º de propuestas planteadas. N.º de propuestas ejecutadas.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento. Medios de comunicación local.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1 L2

ÁREA B L3

ÁREA F L9

CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

DENOMINACIÓN

Encuentro de Consejos Locales de Infancia y Adolescencia de la Comunidad Valenciana.

OBJETIVOS:

Realizar un encuentro de Consejos Locales de Infancia y Adolescencia de municipios CAI de la Comunidad Valenciana.

Compartir e intercambiar experiencias y casos de éxito.

Analizar debilidades y amenazas.

Aprender mediante el juego.

RESULTADOS:

Mejorar las alianzas entre municipios CAI valencianos.

Que los Consejeros y Consejeras de los municipios que configuran el encuentro establezcan lazos de unión y se propicien sinergias.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.



Recursos materiales:

Cuestionario de evaluación.
Material necesario para la realización de dinámicas.
Material fungible.
Difusión.
Acreditaciones.
Espacio para la realización del encuentro.
Almuerzo.

<i>DESTINATARIOS</i>	Consejeras y Consejeros de los municipios participantes en el encuentro.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Una jornada en el mes de mayo.
<i>PRESUPUESTO</i>	300,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de Consejeros y Consejeras que participa en el encuentro. N.º de municipios que asisten al encuentro. Evaluación de los Consejeros y Consejeras
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1

ÁREA B L3

CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (CLIA)

DENOMINACIÓN

Encuentro CLIA verano.

OBJETIVOS

Realizar un encuentro de cierre de temporada de las y los Consejeros del CLIA.
Evaluar por parte de los y las miembros del CLIA el funcionamiento y desarrollo de éste.
Incorporar a los y las candidatos/as nuevos/as.
Reconocer la labor que han realizado como ciudadanos y ciudadanas de Villena.
Entregar insignias a los y las Consejeras salientes.

RESULTADOS

Que sientan reconocimiento social por la labor ciudadana que han llevado a cabo durante todo el año.
Recoger propuestas de mejora para incorporarlas en la nueva temporada del CLIA.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos materiales:



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Cuestionario de evaluación. Dinámicas para la recogida de información. Material fungible. Almuerzo para las Consejeras y Consejeros del CLIA.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Consejeras y Consejeros del CLIA (máximo 30).
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Una jornada en el mes de junio
<i>PRESUPUESTO</i>	200,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de Consejeros y Consejeras que finaliza la temporada. N.º de Consejeros y Consejeras que se incorporan. N.º de propuestas de mejora y contenido de éstas, realizadas por los/as miembros del CLIA. Evaluación de los Consejeros y Consejeras
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1**ÁREA B L3****ÁREA C L4****RED DE CORRESPONSALES JUVENILES****DENOMINACIÓN****Campaña informativa Corresponsales Juveniles-II.****OBJETIVOS**

Informar en los centros educativos sobre la II Convocatoria del proyecto Red de Corresponsales Juveniles.
Acercar el proyecto a los centros educativos de Villena.
Clarificar los cometidos de un/a Corresponsal.
Establecer una canal de información y participación entre la adolescencia y los centros educativos

RESULTADOS

Que los y las adolescentes conozcan el proyecto Red de Corresponsales Juveniles.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos materiales:

Trípticos y folletos informativos.

Inscripciones.

DESTINATARIOS

Los y las adolescentes de Villena que se encuentren matriculados en cualquier centro educativo entre 3º de ESO, 1º de Bachillerato o 1º de Ciclo formativo de Grado Medio (CFGM). Edad aproximada de 13 a



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	16 años. Y asistentes a la Asociación El Cerezo. Número aproximado: 300 menores.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Primera convocatoria: a partir del 14 de enero en horario de mañana y de tarde. Segunda convocatoria: a partir del 14 de octubre en horario de mañana y de tarde.
<i>PRESUPUESTO</i>	No genera gasto €
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros a los que se ha asistido. N.º de alumnas y alumnos que han participado en la campaña.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejoven/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1**ÁREA B L3****ÁREA C L4****RED DE CORRESPONSALES JUVENILES***DENOMINACIÓN***Constitución Grupo de Corresponsales Juveniles.***OBJETIVOS*

Constituir el grupo de Corresponsales Juveniles.
 Establecer una canal de comunicación e información entre las y los adolescentes de Villena con el Ayuntamiento.
 Informar y comunicar a las y los adolescentes del municipio todas y cada una de las actividades de la agenda local de índole formativa, cultural, de ocio, etc. Que puedan resultar de su interés a través de un grupo de iguales.

RESULTADOS

Que la población adolescente tenga un mayor conocimiento de los recursos y agenda municipal en áreas que puedan resultar de su interés.

RECURSOS

Recursos personales:
 Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.
 Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
 Recursos materiales:
 Material de difusión.
 Camisetas.

DESTINATARIOS

Directos: Las chicas y los chicos de Villena que se hayan resultado elegidos como Corresponsales. El número máximo de corresponsales se establece en 18.
 Indirectos: Los y las adolescentes de Villena que se encuentren matriculados en cualquier centro



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	educativo entre 3º de ESO, 1º de Bachillerato o 1º de Ciclo formativo de Grado Medio (CFGM). Edad aproximada de 13 a 16 años. Y asistentes a la Asociación El Cerezo. Número aproximado: 300 menores.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Constitución: Primera convocatoria: 23 de enero en horario de tarde. Segunda convocatoria: 30 de octubre en horario de tarde. Sesiones de trabajo: Todo el año excepto los meses de julio y agosto.
<i>PRESUPUESTO</i>	300,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de Corresponsales que constituyen inicialmente la Red. N.º de Corresponsales que acaban el ejercicio. N.º de sesiones celebradas en el ejercicio. N.º de actividades informadas. N.º de formación/información que reciben.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1

ÁREA B L3

ÁREA F L9

RED DE CORRESPONSALES JUVENILES

DENOMINACIÓN

Encuentro Inter comarcal de Corresponsales Juveniles.

OBJETIVOS

Extender la Red de Corresponsales Juveniles a nivel comarcal.
Incorporar a los/as nuevos/as Corresponsales Juveniles.
Impulsar la formación entre los/as miembros que componen esta red.
Programar una jornada de encuentro para el intercambio de experiencias.

RESULTADOS

Mejorar la coordinación entre los distintos núcleos de conexión que configuran la Red inter comarcal de Corresponsales Juveniles de las siguientes ciudades: Elda, Novelda, Pinoso, Biar, Monóvar, Sax y Villena

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a de Villena y equipo de profesionales que se encarga de coordinar los grupos de corresponsales del resto de municipios que conforman la Red de Corresponsales Juveniles.
Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.



<i>Recursos materiales:</i> Material fungible. Alquiler albergue. Material juegos cooperativos.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Chicos y chicas que tengan la condición de Corresponsal Juvenil de los municipios especificados. En total se ofertarán 50 plazas.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Un sábado del mes de abril en horario de mañana y tarde.
<i>PRESUPUESTO</i>	250,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de municipios de la red que asisten al encuentro. N.º de corresponsales totales que asisten al encuentro. N.º de Corresponsales de Villena que asisten al encuentro.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1

ÁREA B L3

ÁREA C L5

ÁREA F L9

RED DE CORRESPONSALES JUVENILES

DENOMINACIÓN

Encuentro de Corresponsales Juveniles Biar- Villena.

OBJETIVOS

Intercambiar experiencias entre las y los Corresponsales de Biar y de Villena.
Realizar una evaluación grupal del curso.
Definir propuestas de mejora para su incorporación a la próxima edición.
Llevar a efecto un seguimiento del curso on-line de Corresponsales Juveniles.

RESULTADOS

Afianzar la relación entre ambos municipios.
Recabar propuestas formuladas por las y los propios Corresponsales con miras a su inclusión en la próxima edición.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de profesionales compuesto por os facilitadores/as y un/a coordinador/a de Villena y equipo de profesionales que se encarga de coordinar y equipo de profesionales que se encarga de coordinar el Grupo de Corresponsales Juveniles de Biar.

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos materiales:



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Material fungible. Espacio para realizar el encuentro. Se irá alternado de manera anual el municipio acogedor del encuentro. Material juegos cooperativos.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Chicos y chicas que tengan la condición de Corresponsal Juvenil de los municipios especificados. Número aproximado: 20 Corresponsales.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Un sábado del mes de mayo en horario de mañana.
<i>PRESUPUESTO</i>	150,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º y contenido de las propuestas de mejora recabadas. N.º de corresponsales totales que asisten al encuentro. N.º de Corresponsales de Villena que asisten al encuentro.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA C L5

ÁREA E L8

DENOMINACIÓN

Tu opinión sí cuenta.

OBJETIVOS

Instalar en las dependencias municipales un buzón ciudadano para recoger las sugerencias, propuestas, quejas, etc. que los niños, niñas y adolescentes quieran formular.

Facilitar una dirección de correo electrónico para que exista un intercambio de información bidireccional entre la infancia, la adolescencia y la juventud con la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

RESULTADOS

Que la opinión de niños/as y adolescentes sea escuchada y tenida en cuenta.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos materiales:

Buzón.

Dirección de correo electrónico.

Impresos.

Bolígrafos.

<i>DESTINATARIOS</i>	Toda la infancia y adolescencia de Villena.
----------------------	---

<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el año.
------------------------	----------------------

<i>PRESUPUESTO</i>	No genera gasto.
--------------------	------------------



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>INDICADORES</i>	N.º y contenido de las propuestas recogidas en el buzón. ¿Está visible el buzón? Sí/ No. N.º de correos que se han recibido. Periodicidad con la que se ha revisado el buzón y el correo electrónico.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejoven/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L1

ÁREA B L3

ÁREA C L4

DENOMINACIÓN

Comparte y participa (microespacio radiofónico).

OBJETIVOS

Ofrecer un espacio radiofónico a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Villena.
Permitir a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad que puedan expresar sus ideas.
Difundir los programas, proyectos y actividades que se lleva a cabo en el municipio y que tienen una relación directa con la infancia, adolescencia y juventud.
Informar sobre noticias, recursos y/ o actividades de su interés.
Ofrecer herramientas para que ellos mismos confeccionen dicho espacio con la ayuda de los/as técnicos municipales y los/as profesionales encargados de la ejecución del programa.
Construir un espacio en el que se sientan seguros para manifestar o expresar sus opiniones.
Brindarles herramientas para que puedan desarrollar una participación real y efectiva en el municipio.

RESULTADOS

Que se sientan seguros a la hora de expresar sus ideas, opiniones y/ o inquietudes.
Que puedan confeccionar ellos y ellas mismas el contenido del espacio con el acompañamiento de los/as profesionales y los técnicos y técnicas del departamento.
Mejorar habilidades comunicativas y de oratoria.
Pérdida de miedo al hablar en público.
Que profundicen su conocimiento sobre el medio radiofónico.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y técnicas municipales que forman parte de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Equipo de profesionales externos compuesto por los facilitadores/as y un/a coordinador/a de Villena.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>Recursos materiales:</i> Material fungible.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Toda la ciudadanía de Villena y en especial, la infancia, adolescencia y juventud de la localidad.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	De febrero a agosto, ambos inclusive. Periodicidad semanal.
<i>PRESUPUESTO</i>	1.000,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han participado en los programas. N.º de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han colaborado en la confección del contenido del espacio.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Curso de formación de dinamizadores/as Consejo de Infancia y Adolescencia

OBJETIVOS

Ofrecer recursos formativos sobre la participación infantil y adolescente.
Motivar, descubrir la participación infantil y adolescente como agente de cambio y mejora posible.
Conocer los aspectos básicos considerados importantes para UNICEF en un consejo de infancia.
Adquirir habilidades prácticas para dinamizar la participación infantil en la localidad.
Conocer diversas herramientas que potencien la participación infantil.

RESULTADOS

Mejorar la formación sobre la participación infantil y adolescente de los stakeholders locales relacionados con la infancia y la adolescencia.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y técnicas municipales que forman parte de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Equipo de profesionales externos compuesto por los facilitadores/as y un/a coordinador/a de Villena.
Expertos/as en la materia.

Recursos materiales:

Material fungible.
Difusión.
Espacio para la realización del curso (proyector, ordenador, sonido, etc.).

<i>DESTINATARIOS</i>	Requisitos: Mayores de 17 años. Potenciales:
----------------------	--



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Monitores-as de ocio y tiempo libre. TASTU. T. E. Infantil. Educadores/as Sociales. Maestros/as. Profesores/as. Personas interesadas en la participación infantil y adolescente.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Dos fines de semana del mes de julio. Viernes y sábado. Horario intensivo mañana y tarde.
<i>PRESUPUESTO</i>	650,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de asistentes al curso.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Jornada: La participación infantil y adolescente en la ciudad.

OBJETIVOS:

Ofertar formación especializada sobre la participación infantil y adolescente.
Proporcionar herramientas para el fomento de la participación infantil y adolescente.
Crear espacios para el diálogo y la transmisión de información.
Compartir dudas, dificultades, casos de éxito, etc.

RESULTADOS:

Mejorar la formación sobre la participación infantil y adolescente de los stakeholders locales relacionados con la infancia y la adolescencia.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y técnicas municipales que forman parte de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
Equipo de profesionales externos compuesto por los facilitadores/as y un/a coordinador/a de Villena.
Expertos/as en la materia.

Recursos materiales:

Material fungible asistentes a la jornada
Difusión.
Espacio para la realización de la jornada. (proyector, ordenador, sonido, etc.).

DESTINATARIOS

Adolescentes a partir de 16 años.
AMPAS de la ciudad.
Asociaciones Juveniles locales.
Corresponsales Juveniles.
Profesorado y Alumnado Ciclos Formativos Grado Superior.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Dinamizadores/as, facilitadores/as, etc. Número de plazas aproximado: 50.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Un sábado del mes de marzo. Horario intensivo mañana y tarde.
<i>PRESUPUESTO</i>	1.000,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de asistentes al curso.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejoven/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud. Colabora: Sede Universitaria de Villena.

ÁREA F L9

MES DE LA INFANCIA⁹.

DENOMINACIÓN

Jornadas de Infancia y Adolescencia¹⁰

OBJETIVOS:

Ofertar formación especializada sobre la participación infantil y adolescente.
Reflexionar sobre la participación infanto-juvenil.
Crear un espacio de diálogo e intercambio.
Conocer la opinión de expertos sobre el tema, tanto del panorama nacional como internacional.

RESULTADOS

Mejorar la formación sobre la participación infantil y adolescente de los stakeholders locales, profesionales, y aquellos ciudadanos y ciudadanas relacionados con la infancia y la adolescencia y/o con inquietudes sobre la participación infantil y/o adolescente.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y técnicas municipales, de la Sede Universitaria de Villena, del COMIJ y de la Consellería de Políticas Inclusivas e Igualdad.
Expertos/as en la materia.

Recursos materiales:

Material fungible asistentes curso.
Difusión.
Espacio para la realización de las jornadas (debido al aforo, normalmente se realizan en el Teatro Chapí.).

DESTINATARIOS

Profesionales que ejerzan en el campo de la infancia y la adolescencia, personal voluntario y todos aquellos y aquellas ciudadanas que tengan

⁹ Destacar que de forma progresiva las actividades incluidas dentro del mes de la infancia irán consensuándose con los Consejeros y Consejeras del CLIA, así como con los y las Corresponsales Juveniles. En este sentido, se persigue que ellos/as mismas puedan configurar cómo se planifica y con qué contenidos las actividades a realizar durante dicho mes.

¹⁰ NOTA: en año 2019 se realiza la XVI edición de estas jornadas. Se trata de una actividad que cuenta con una gran acogida, pues en todas las ediciones se supera el aforo de las plazas ofertadas.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	inquietudes o interés en profundizar sobre aspectos que guardan una estrecha relación con el colectivo en cuestión. Número total plazas ofertadas: 230.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Un viernes del mes de noviembre. Horario intensivo de mañana.
<i>PRESUPUESTO</i>	2.500,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de asistentes al curso.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Ayuntamiento de Villena. Sede Universitaria de Villena de la Universidad de Alicante. COMIJ (Coordinadora de Servicios de Información Juvenil del Alto y Medio Vinalopó). Consellería de Políticas Inclusivas e Igualdad.

ÁREA A L2**ÁREA D L6****MES DE LA INFANCIA.***DENOMINACIÓN***Concurso de fotografía digital con móvil.***OBJETIVOS:*

Proporcionar herramientas de expresión artística a los niños, niñas y adolescentes de Villena para transmitir sentimientos sobre sus derechos, realidades, etc.

Difundir el contenido e importancia de la CDN.

Promocionar el uso adecuado de las nuevas tecnologías.

Despertar inquietudes por el mundo de la fotografía.

RESULTADOS

Promover la participación infantil y adolescente.

Sensibilizar y difundir la CDN.

Realizar una exposición de las fotografías premiadas.

*RECURSOS**Recursos personales:*

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos materiales:

Material fungible.

Impresión fotografías premiadas.

Difusión.

Premios a los ganadores/as.

DESTINATARIOS

Niños, niñas y adolescentes de entre 8 y 16 años.

TEMPORALIZACIÓN

Del 22 de octubre al 15 de noviembre.

PRESUPUESTO

250,00 €

INDICADORES

N.º de obras fotográficas presentadas al concurso.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA A L2	
ÁREA F L9	
MES DE LA INFANCIA.	
<i>DENOMINACIÓN</i> Exposición: los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.	
<i>OBJETIVOS:</i> Difundir la CDN y los derechos del niño/a. Acercar a toda la ciudadanía y en especial, a los y las ciudadanos/as más jóvenes el contenido de la CDN. Reflexionar sobre determinadas realidades sociales de injusticia y desigualdad social en colación con la infancia.	
<i>RESULTADOS</i> Alcanzar un mayor grado de difusión y comprensión de la CDN.	
<i>RECURSOS</i> <i>Recursos personales:</i> Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud. <i>Recursos materiales:</i> Difusión. Material exposición.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Esta exposición está abierta al público en general. Empero, se realiza un esfuerzo especial para que sea visitada por niños, niñas y adolescentes. Con tal fin se lleva a cabo visitas organizadas y coordinadas desde el Ayuntamiento, gracias a la ayuda de UNICEF, con los centros educativos de la ciudad. Grupos organizados. Visitantes aproximados: 200 personas..
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Del 19 de noviembre al 13 de diciembre. En horario de mañana y de tarde.
<i>PRESUPUESTO</i>	150,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de asistentes a la exposición.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud. UNICEF.



ÁREA A L1 L2

MES DE LA INFANCIA.

DENOMINACIÓN

Lectura pública de la Convención de los Derechos del Niño (-a).

OBJETIVOS:

Convocar una concentración para la lectura de la CDN en la que los principales protagonistas son los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. Articula junto al Consejo Local de Infancia y Adolescencia esta actividad. Difundir la CDN y los derechos del niño/a
Acercar a toda la ciudadanía y en especial, a los y las ciudadanos/as más jóvenes el contenido de la CDN.
Reflexionar sobre determinadas realidades sociales de injusticia y desigualdad social en colación con la infancia.

RESULTADOS

Alcanzar un mayor grado de difusión y comprensión de la CDN.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Consejeros y Consejeras del CLIA.

Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.

Recursos materiales:

Difusión.

Material fungible.

DESTINATARIOS

Toda la ciudadanía de Villena. Y, en especial:
Alumnas y alumnos de 4º, 5º 6º de primaria y 1º de ESO de los centros educativos de la ciudad.
Aproximadamente 250 alumnos/as.
Los Consejeros y Consejeras del CLIA.

TEMPORALIZACIÓN

El 20 de noviembre en horario de mañana.

PRESUPUESTO

100,00 €

INDICADORES

N.º de asistentes a la exposición.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

<http://www.villena.es/ejovent/>
Memoria interna departamento.

DEPARTAMENTO/S

Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.
CLIA.

ÁREA F L9

MES DE LA INFANCIA.

DENOMINACIÓN

"La ciudad como espacio educativo" (CEFIRE).

OBJETIVOS:

Ofertar formación especializada y de calidad en torno a la participación infantil y adolescente hacia nuevos modelos educativos cuyo eje vertebral sea el bienestar de las y los menores.



Crear un espacio para compartir experiencias de participación infantil y adolescente.
Proponer modelos de ciudad educadora.
Generar diálogos sobre los temas expuestos.
Compartir información sobre el contenido de dicha temática.

RESULTADOS

Ofrecer y mejorar la cantidad y calidad respecto a la formación sobre participación infantil y adolescente.

Avanzar en la implementación de ciudades educadoras.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos y técnicas del CEFIRE.

Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Consejeros y Consejeras del CLIA.

Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.

Expertos/as en la materia.

Recursos materiales:

Difusión.

Material fungible asistentes al curso.

Espacio realización curso.

DESTINATARIOS	Profesorado, AMPAS de los centros educativos de la ciudad, dinamizadores-as del CLIA, profesionales de la educación y / o intervención con menores, etc.
TEMPORALIZACIÓN	22 y 23 de noviembre. Horario intensivo de mañana y tarde.
PRESUPUESTO	150,00 €
INDICADORES	N.º de asistentes a las jornadas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/ejovent/ Memoria interna departamento.
DEPARTAMENTO/S	Organiza: CEFIRE Colabora: Ayuntamiento de Villena.

ÁREA A L1

ÁREA C L5

MES DE LA INFANCIA.

DENOMINACIÓN

Pleno del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA).

OBJETIVOS:

Realizar un pleno del Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA).

Materializar la labor ciudadana que se les ha encomendado.

Sentir que sus opiniones son escuchadas y tenidas en cuenta.

Vivenciar en primera persona el participar en un pleno.

RESULTADOS



Que los Consejeros y Consejeras puedan llevar a pleno al menos una propuesta formulada por ellos/as mismas.	
RECURSOS	
<i>Recursos personales:</i>	
Corporación municipal.	
Equipo de técnicos y técnicas de la Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.	
Consejeros y Consejeras del CLIA.	
Equipo de profesionales compuesto por dos facilitadores/as y un/a coordinador/a.	
<i>Recursos materiales:</i>	
Material necesario para efectuar el pleno.	
DESTINATARIOS	Toda la ciudadanía en general, y especialmente, la infancia y la adolescencia de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	El 20 de noviembre.
PRESUPUESTO	No comporta gasto.
INDICADORES	N.º de propuestas presentadas/ debatidas. Ha existido pleno: sí o no.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/ejovent/
DEPARTAMENTO/S	Infancia, Adolescencia y Juventud.

ÁREA B L3

DENOMINACIÓN

Club de ocio

OBJETIVOS:

Favorecer el crecimiento personal
Adquirir valores y hábitos para la vida: solidaridad, empatía, felicidad
Crear un espacio para la resolución de conflictos
Descubrir el entorno cultural, social, urbanístico.
Propiciar el tiempo libre como un espacio para la diversión, la tolerancia y el respeto

RESULTADOS

Ofrecer un programa de ocio educativo a los niños/as y adolescentes de Villena durante los fines de semana.

RECURSOS

Recursos personales:

5 monitores y un coordinador, externos al departamento y contratados a través de una empresa de servicios.

3 personas voluntarias o cursando las prácticas del curso de monitor de ocio y tiempo libre.

Recursos materiales:

Todo tipo de materia fungible, material deportivo, de manualidades, equipo de sonido, etc. para llevar a cabo el programa.

DESTINATARIOS	100 plazas. De 9 a 13 años
----------------------	----------------------------



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	De octubre a finales de mayo. Los viernes y sábados, con un total de 8h. semanales atención directa a los usuarios.
<i>PRESUPUESTO</i>	30.000€.
<i>INDICADORES</i>	N.º de plazas ofertadas/ N.º plazas demandadas.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejoven/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud

ÁREA B L3

DENOMINACIÓN

Programa Sal de casa

OBJETIVOS:

Favorecer el crecimiento personal.
Adquirir valores y hábitos para la vida: solidaridad, empatía, felicidad, etc.
Crear un espacio para la resolución de conflictos.
Descubrir el entorno cultural, social y urbanístico.
Propiciar el tiempo libre como un espacio para la diversión, la tolerancia y el respeto.

RESULTADOS:

Ofrecer un programa de ocio educativo a los niños/as y adolescentes de Villena durante el periodo estival.

RECURSOS

Recursos personales:

14 monitores/as.

5 coordinadores/as.

Alumnos/as cursando las prácticas del curso de monitor de ocio y tiempo libre: 4-6.

Recursos materiales:

Todo tipo de materia fungible, material deportivo, de manualidades, equipo de sonido, etc. para llevar a cabo el programa.

DESTINATARIOS 3 y 16 años. 400 plazas

TEMPORALIZACIÓN Junio julio agosto. Intensivo.

PRESUPUESTO 45.000€. Inscripción de 40-65€

INDICADORES N.º de plazas ofertadas/ N.º solicitudes presentadas.

FUENTES DE VERIFICACIÓN <http://www.villena.es/ejoven/>

DEPARTAMENTO/S Infancia, Adolescencia y Juventud y Deportes

ÁREA B L3

ÁREA D L6

DENOMINACIÓN

Concurso de coreografía.

OBJETIVOS:

Fomento de la creación de grupos naturales en torno al baile y la danza.



Promover un ocio educativo y de tiempo libre que sea autogestionado por los propios participantes y creativo.
Promoción y apoyo de intercambio entre grupos
Apoyar la creatividad de la infancia y la adolescencia con la disciplina del baile urbano.

RESULTADOS

Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad cuenten con herramientas para su expresión artística, en este caso en concreto, la danza y el baile.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos/as de la concejalía y un equipo de voluntarios.

Recursos materiales:

Todo tipo de material necesario para llevar a cabo concurso

Teatro chapi (debido a la trayectoria que presente este concurso en cuanto al número de ediciones y el poder de convocatoria, éste se realiza en el Teatro Chapí.

Difusión.

DESTINATARIOS	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Éstos se desagregan en las siguientes categorías: Categoría infantil: de 8 a 11-12 años. Juvenil: de 12-13 a 16 años. Senior: a partir 18 años.
TEMPORALIZACIÓN	Diciembre.
PRESUPUESTO	6.000€
INDICADORES	N.º de grupos que se presentan y participan en el concurso.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/ejovent/
DEPARTAMENTO/S	Infancia, Adolescencia y Juventud y Cultura.

ÁREA B L3

DENOMINACIÓN

Solicitud del ESPACIO JOVEN.

OBJETIVOS:

Ofrecer un espacio municipal para el uso y disfrute de toda la ciudadanía de Villena.

Priorizar la solicitud y uso del Espacio Joven por parte de la infancia, adolescencia y Juventud de Villena.

RESULTADOS

Que exista un recurso municipal de espacio para que pueda ser utilizado por la población infantil, adolescente y juvenil de la ciudad.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos/as municipales.

Recursos materiales:



Todos los recursos existentes en el Espacio Joven.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Toda la población infantil, adolescente y juvenil de la ciudad.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el año.
<i>PRESUPUESTO</i>	No genera gasto.
<i>INDICADORES</i>	N.º de solicitudes de espacio presentadas por los destinatarios mencionados.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/ejoven/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Infancia, Adolescencia y Juventud.

11.2 Departamento de Educación.

ÁREA D L6

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Conociendo el Casca Histórico: Visitas teatralizadas y Concurso de Redacción.

OBJETIVOS:

Dar a conocer el casco histórico de la ciudad y su historia de manera lúdica, a través de la teatralización de personajes de la historia local. Expresar conocimientos sobre el casco histórico sobre su conservación y mejora, de un modo creativo, haciendo especial alusión a los aspectos destacados en cada edición.

RESULTADOS

Que los alumnos/as conozcan el casco histórico de Villena.
Que los alumnos/as realicen una redacción sobre la visita y participen en el Concurso de Redacción.

RECURSOS

Recursos personales:
Asociación de teatro histórico (encargada de ejecutar las visitas).
Recursos materiales:
-

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos y alumnas de 6º de primaria de los centros educativos de Villena. Aproximadamente 400 alumnas/os.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	A determinar.
<i>PRESUPUESTO</i>	2.600 € que se desglosan en: 1.950 € Visitas Guiadas-Educación. 650 € en premios concurso-Casco Histórico.
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/



DEPARTAMENTO/S	Casco histórico. Educación.
----------------	-----------------------------

ÁREA D L6

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Ciudad Ciencia.

OBJETIVOS:

Divulgar la ciencia.
Acercar los avances científicos y tecnológicos a la ciudadanía.
Fomentar la curiosidad y el pensamiento científicos.
Despertar el interés por la ciencia en el alumnado.
Poner en valor el trabajo científico.

RESULTADOS

Que los alumnos y alumnas se aproximen a la ciencia.

RECURSOS

Recursos personales:
Aportados por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).
Recursos materiales:
Aportados por el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) y la FECYT (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología).

DESTINATARIOS	En el ámbito escolar: todas las etapas educativas. En el ámbito ciudadano: todas las edades.
---------------	---

TEMPORALIZACIÓN	A determinar por la organización.
-----------------	-----------------------------------

PRESUPUESTO	No se cuenta con presupuesto. Sufragado totalmente por Ciudad Ciencia
-------------	---

INDICADORES	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
-------------	---

FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/educacion/
-------------------------	---

DEPARTAMENTO/S	Educación (encargada de ofertar y coordinar el recurso).
----------------	--

ÁREA D L6

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Teatro en inglés.

OBJETIVOS:

Ofrecer a los alumnos/as una obra de teatro en inglés.

RESULTADOS:

Que los alumnos y alumnas se aproximen a la ciencia.

RECURSOS

Recursos personales:
Técnicos/as Concejalía de Educación (coordinar actividad).
Recursos materiales:



Representación teatral en inglés.

Material de trabajo para clase, preparatorio de la comprensión de la representación.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos y alumnas de 5º y 6º de primaria de los centros educativos de Villena. Aproximadamente 800 alumnas/os.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	A determinar cada año según calendario.
<i>PRESUPUESTO</i>	1.500 €. Cada alumno /a aporta 1€
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Educación.

ÁREA D L6

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Visitas a PRIMADOMUS.

OBJETIVOS:

Visitar la Fundación AAP Primadomus.

Conocer que labores realiza el santuario de animales.

RESULTADOS:

Sensibilizar a las alumnas/os sobre las situaciones de maltrato que sufren algunos animales.

Conocer distintas especies de primates.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Concejalía de Educación (coordinar actividad).

Profesionales Fundación AAP Primadomus.

Colaboración del profesorado y centros educativos que participa en la actividad.

Recursos materiales:

Autobuses para el desplazamiento a la localización de la fundación.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnado de 4º Primaria de los colegios públicos de Villena. Aproximadamente 275 alumnas/os.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	A determinar cada año según calendario.
<i>PRESUPUESTO</i>	1.300€. Cada alumno /a aporta 1€
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Educación. Fundación AAP Primadomus.

**ÁREA F L9****ÁREA G L15 L17****DENOMINACIÓN****"Munayki. Seas como seas".****OBJETIVOS:**

Sensibilizar a la población escolar acerca de la problemática que las personas con diversidad funcional sufren en la accesibilidad al medio físico, y las repercusiones que este hecho entraña.

Educar en la inclusión social.

RESULTADOS:

Desarrollar la empatía.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Concejalía de Educación (coordinar actividad).

Colaboración del profesorado y centros educativos que participa en la actividad.

Recursos materiales (aquellos que resulten necesarios para desarrollar los dos tipos de actividades siguientes):

Alumnado de 6º: Actividades en zonas física, sensorial y mental.

Alumnado ESO: Concurso de Redacción y Dibujo.

DESTINATARIOS	Alumnado de 6º Primaria y 1º ESO de centros educativos de Villena. Aproximadamente 830 alumnas/os.
TEMPORALIZACIÓN	A determinar cada año según calendario.
PRESUPUESTO	2.500€.
INDICADORES	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/educacion/
DEPARTAMENTO/S	Educación.

ÁREA F L9**DENOMINACIÓN****"Escuela Municipal de Padres y Madres".****OBJETIVOS:**

Consolidar a nivel local una escuela municipal de padres y madres.

Realizar los talleres "La Educación del comportamiento" y "Como educar la Inteligencia Emocional"

RESULTADOS:

Desarrollar estrategias educativas eficaces.

Orientar para mejorar la comunicación y el clima familiar.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Concejalía de Educación (coordinar actividad).

Colaboración del profesorado y centros educativos que participa en la actividad.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Recursos materiales: Material necesario para el desarrollo de los talleres. Cuestionario de evaluación.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Madres y padres del municipio. Aproximadamente 40 asistentes (entre padres y madres) por taller. 80 asistentes en total ambos talleres.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	A determinar cada año según calendario.
<i>PRESUPUESTO</i>	No genera gasto.
<i>INDICADORES</i>	N.º de padres y madres que asisten a los talleres
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Educación.

ÁREA B L3**ÁREA F L11 L12***DENOMINACIÓN***"Programa de Ocio y Deporte en los centros educativos".***OBJETIVOS:*

Fomentar el ocio creativo y responsable, y la realización de actividad física saludable y deporte no competitivo.

RESULTADOS:

Ofrecer actividades a los alumnos y alumnas de ocio educativo y actividades físicas en los centros educativos.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Concejalía de Educación (coordinar actividad).

Monitores/as externos al departamento.

Recursos materiales:

Material necesario para llevar a cabo las actividades (material deportivo, de manualidades, etc.)

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnado de Infantil y Primaria de los centros educativos públicos. Aproximadamente 200 alumnas/os
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	8.500€.
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnas/os que participan en el programa. N.º de centros educativos públicos que se acogen al programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Educación.



ÁREA B L3

ÁREA F L11 L12

ÁREA G L15 L17

DENOMINACIÓN

"Monitores de ocio educativo en CEIP Santa Teresa".

OBJETIVOS:

Fomentar el ocio creativo y responsable, y la realización de actividad física saludable y deporte no competitivo.

Fomentar el desarrollo de habilidades sociales.

RESULTADOS:

Ofrecer actividades a los alumnos y alumnas del CEIP Santa Teresa.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Concejalía de Educación (coordinar actividad).

Monitores/as externos al departamento.

Recursos materiales:

Material necesario para llevar a cabo las actividades (material deportivo, de manualidades, etc.)

DESTINATARIOS

Todos los alumnos y alumnas del centro.

TEMPORALIZACIÓN

Durante el curso escolar.

PRESUPUESTO

8.500€.

INDICADORES

N.º de alumnas/os que participan en el programa/
N.º de alumnos/as que están matriculados/as en el centro.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

<http://www.villena.es/educacion/>

DEPARTAMENTO/S

Educación.

ÁREA F L9

ÁREA G L16

DENOMINACIÓN

Charlas para padres y madres de Educación Infantil.

OBJETIVOS:

Dar pautas de comprensión evolutiva.

Plantear estrategias de adquisición de hábitos madurativos saludables.

Conocer la importancia del lenguaje (3 años).

Profundizar sobre "El paso a Primaria" (5 años).

RESULTADOS:

Que las madres y padres de los alumnos/as conozcan pautas de comprensión evolutiva.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Gabinete Psicopedagógico Municipal.

Recursos materiales:

Material necesario para llevar a cabo la charla.

Folleto explicativos.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>DESTINATARIOS</i>	Las madres padres de Villena con hijas/os de 3 a 5 años escolarizados en centros educativos de la ciudad.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	Sin presupuesto.
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnas/os que participan en el programa/ N.º de alumnos/as que están matriculados/as en el centro. N.º de madres y padres que asisten a las charlas/ N.º de alumnos/as que están matriculados/as en el centro en educación infantil.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Gabinete Psicopedagógico Municipal. Educación.

ÁREA G L16

DENOMINACIÓN

Consulta de orientación familiar.

OBJETIVOS:

Resolver dudas que puedan surgir en el seno familiar relacionadas con los hijos/as de 0 a 6 años.

Aprender estrategias educativas.

Gestionar problemas en el ámbito familiar y educativo en la etapa de 0 a 6 años

RESULTADOS:

Que las madres y padres dispongan de un servicio gratuito de consulta especializada.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnicos/as Gabinete Psicopedagógico Municipal.

Recursos materiales:

-

<i>DESTINATARIOS</i>	Familias con hijos/as de 0 a 6 años (aproximadamente 250 casos anuales).
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el año.
<i>PRESUPUESTO</i>	No comporta gasto.
<i>INDICADORES</i>	N.º de familias que solicitan el recurso. N.º de casos que se atienden a lo largo del año.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/educacion/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Gabinete Psicopedagógico Municipal. Educación.



ÁREA F L9

ÁREA G L15

DENOMINACIÓN

Programa de intervención en Absentismo escolar.

OBJETIVOS:

Concienciar de la importancia de la asistencia a clase a las familias.
Dar respuesta a la problemática del abandono escolar.

RESULTADOS:

Reducir el absentismo escolar en los centros de la localidad.
Realizar una campaña de sensibilización y prevención del absentismo escolar.
Desarrollar el proyecto "Aula de Transición" para reincorporar a los alumnos/as al sistema educativo.

RECURSOS

Recursos personales:
Equipo Municipal de Intervención en Absentismo Escolar.
Comisiones de control de Absentismo de Primaria y Secundaria.
Recursos materiales:
Material fungible.
Espacio para desarrollar el programa.
1.100 folletos Campaña de Sensibilización.

DESTINATARIOS	Niños/as y adolescentes escolarizados en los centros educativos de la ciudad.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	Durante todo curso escolar.
------------------------	-----------------------------

PRESUPUESTO	Sin presupuesto. Se asumen gastos y recursos desde distintos departamentos.
--------------------	---

INDICADORES	N.º de expedientes abiertos. Comparativa ejercicio actual ejercicios anteriores.
--------------------	---

FUENTES DE VERIFICACIÓN	Informe trimestral a la "Comisión de Absentismo" del "Consejo Escolar Municipal".
--------------------------------	---

DEPARTAMENTO/S	Educación. Bienestar Social.
-----------------------	------------------------------

11.3 Departamento de Servicios Sociales.

ÁREA G. L14 L16

DENOMINACIÓN

Programa de intervención familiar con menores.

OBJETIVOS

Prevenir situaciones de desprotección social y desarraigo familiar.
Informar, orientar y asesorar a los/as menores y a las familias.
Apreciar, intervenir y aplicar las medidas oportunas en situaciones de riesgo.
Intervenir con las familias.
Detectar y diagnosticar situaciones de desamparo y proponer medidas protectoras al órgano autonómico.



Realizar seguimiento de las medidas de protección adoptadas por el órgano autonómico.	
RESULTADOS Disminución de los factores de dificultad social. Integración y el mantenimiento del/la menor en su entorno familiar. Promoción de los factores de riesgo de protección social de los/as menores con su familia.	
RECURSOS Recursos personales: El programa cuenta con dos Trabajadoras Sociales, 1/2 Psicólogo y una Educadora Social. Además del apoyo del Equipo especializado de intervención en la infancia y adolescencia (EEIIA). Recursos materiales: En este caso en concreto, se citan los recursos que ofrece este programa: Programa de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival. Programa "Deporte inclusivo". Servicio de Ayuda a Domicilio. Prestaciones económicas para cubrir situaciones de emergencia social. Renta Valenciana de Inclusión. Equipo específico de intervención en infancia y adolescencia (EEIIA). Escuela de padres. Derivación a centros de día de menores como "El Cerezo" y el PAE de la Fundación Ángel Tomás.	
DESTINATARIOS	Población en general. Menores en situación de riesgo social y sus familias. Menores con medidas de protección y sus familias.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año.
PRESUPUESTO	Se irán especificando en las tablas siguientes el coste de cada una de las acciones que comprende este programa de intervención familiar con menores.
INDICADORES	N.º de menores y n.º de familias con las que se ha intervenido.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
DEPARTAMENTO/S	Servicios Sociales.

ÁREA B L3

ÁREA F L11 L12

ÁREA G L14 L15 L16 L17

DENOMINACIÓN

Programa de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival.

OBJETIVOS



Atender las necesidades básicas de alimentación durante el periodo estival con el fin de cubrir las posibles carencias alimentarias que puedan tener durante el período de las vacaciones de verano.

Atender las necesidades sociales, culturales, cívicas, educativas, recreativas y de tiempo libre, con el fin de mejorar su calidad de vida y conseguir su integración social.

RESULTADOS

Cubrir las necesidades básicas de alimentación y de tiempo libre de 80 menores.

RECURSOS

Recursos personales:

Empresa de catering que reparte un menú de comida y merienda, de lunes a viernes, en el domicilio familiar de los/as menores.

Equipo de técnicos/as del departamento en cuanto a la coordinación, desarrollo y evaluación del programa.

Recursos materiales:

En este caso en concreto, se citan los recursos que ofrece este programa: Programa de atención de necesidades e inclusión social a menores y sus familias en periodo estival.

Actividades de ocio y tiempo libre que organizan en verano la Fundación Deportiva Municipal y la Concejalía de Juventud.

DESTINATARIOS	Menores en situación de riesgo social del Programa de intervención familiar con menores.
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	Durante los meses de julio y agosto.
------------------------	--------------------------------------

PRESUPUESTO	23.400€
--------------------	---------

INDICADORES	N.º de menores y n.º de familias con las que se ha intervenido.
--------------------	---

FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
--------------------------------	---

DEPARTAMENTO/S	Servicios Sociales, junto a la colaboración de Deportes e Infancia, Adolescencia y Juventud.
-----------------------	--

ÁREA B L3

ÁREA F L10 L11 L12

ÁREA G L14 L15 L17

DENOMINACIÓN

Programa Deporte inclusivo.

OBJETIVOS

Promocionar servicios y equipamientos lúdicos dirigidos a la población infantil y adolescente en general.

Ofrecer las mismas oportunidades de ocio, tiempo libre, de juego y de deporte a la totalidad de la población menor de edad, arbitrando para ello acciones de carácter inclusivo en favor de quienes presenten diversidad funcional o discapacidad o afectivo-sexual, o desventajas económicas, sociales y/o culturales.



Desarrollar medidas de promoción de la salud, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento integral en relación con el consumo infantil y adolescente de alcohol, tabaco, drogas y otras conductas adictivas.	
RESULTADOS	
Fomento de la actividad física y deportiva, tanto en el ámbito escolar como comunitario, dirigida y programada por técnicos deportivos cualificados que promueva y complemente la educación integral y los hábitos saludables.	
Incluir en los planes de intervención familiar las actividades deportivas como herramienta de intervención.	
Participar en las campañas de promoción de la actividad física y el deporte.	
RECURSOS	
Recursos personales:	
Educador/a social o técnico de integración que realice labor de seguimiento, acompañamiento y apoyo, coordinación con centros educativos, Fundación Deportiva Municipal.	
Monitores/as cualificados para hacer frente al reto de tratar con niños, niñas y adolescentes con dificultades sociales y/o de conducta: formación a cargo de profesionales de nuestros departamentos (entre otros).	
Recursos materiales:	
Recursos propios de la Fundación Deportiva Municipal, Deportes y Servicios Sociales. Así como instalaciones municipales.	
DESTINATARIOS	Población infantil y adolescente en general. Niños, niñas y adolescentes que están siendo objeto de intervención familiar desde el Programa de Intervención Familiar.
TEMPORALIZACIÓN	Por determinar.
PRESUPUESTO	Sin partida presupuestaria en la actualidad.
INDICADORES	N.º de menores que han participado en el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
DEPARTAMENTO/S	Servicios Sociales y Deportes.

ÁREA B L3

ÁREA F L10 L11 L12

ÁREA G L14 L15 L17

DENOMINACIÓN

Programa de Ayuda a Domicilio (SAD).

OBJETIVOS

Los objetivos del SAD se articulan en cuatro grandes grupos:

1.- **Asistencial.**

Apoyo en la realización de aquellas actividades de la vida diaria que no puedan ejercitar por sí solas, realizando tareas de atención personal y/o domésticas.

Atender situaciones coyunturales de crisis personales o familiar.



Promover la adecuación de la vivienda a las necesidades de la familia.

2.- Preventivo.

Mejorar el equilibrio familiar y de su entorno mediante el reforzamiento de los vínculos familiares, vecinales y de amistad.

Prevenir el riesgo de marginación, el progresivo deterioro de las familias o su claudicación en el desarrollo de los cuidados.

3.- Rehabilitador.

Mejorar la capacidad de los miembros familiares para desenvolverse en su medio habitual.

4.- Psico - educativo.

Potenciar un marco de convivencia saludable y una relación positiva con el entorno.

Proporcionar elementos educativos en competencias parentales.

Promoción de la adquisición de competencias personales y sociales.

Favorecer la participación de las personas y de las familias en la vida de la comunidad.

RESULTADOS

Cumplir con los objetivos de mejora que se han establecido con las unidades familiares que están incluidas dentro del programa de intervención familiar con menores.

RECURSOS

Recursos personales:

Auxiliares de ayuda a domicilio del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Recursos materiales:

Empresa externa.

DESTINATARIOS	Cumplir con los objetivos de mejora que se han establecido con las unidades familiares que están incluidas dentro del programa de intervención familiar con menores.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año.
PRESUPUESTO	160.000€
INDICADORES	N.º de intervenciones.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
DEPARTAMENTO/S	Servicios Sociales.

ÁREA G L 14 L16

DENOMINACIÓN

Equipo específico de intervención en infancia y adolescencia (EEIIA).

OBJETIVOS

Ofrecer un equipo específico de intervención en infancia y adolescencia
Intervenir con niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo (con o sin declaración), desamparo o con medidas jurídicas de protección y con cuantas personas se considere



necesario intervenir para conseguir los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

RESULTADOS

Favorecer estrategias y recursos personales de afrontamiento, autoprotección, factores de resiliencia y eficacia relacional en los niños/as y adolescentes atendidos, que disminuya y/o elimine su situación de riesgo.

Reforzar la capacidad relacional de la unidad familiar o convivencial incluyendo la relación conyugal, paterno/materno-filial y generar pautas de crianza adecuadas.

Establecer dinámicas de trabajo en red con todos los sistemas implicados. Favorecer el retorno del/la menor a su familia en el caso de acogimiento residencial o en otra familia, en el caso que se considere lo más conveniente para su buen desarrollo.

RECURSOS

Recursos personales:

Una Psicóloga y una Trabajadora Social con funciones de Educadora Social.

Recursos materiales:

-.

DESTINATARIOS	Las familias con menores en situación de vulnerabilidad o riesgo y medidas jurídicas de protección. Aproximadamente, 70 familias.
TEMPORALIZACIÓN	La intervención no se plantea con una fecha final determinada. El dato anterior (70) se refiere al ejercicio de un año.
PRESUPUESTO	El gasto que se genera es el referente al de personal municipal especificado en el apartado recursos (personales).
INDICADORES	N.º de intervenciones.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Los datos se recogen en una memoria anual del EEIIA que se envía a la Dirección Territorial de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y también queda como un recurso interno. No es pública.
DEPARTAMENTO/S	Servicios Sociales, en coordinación con Educación y Sanidad.

ÁREA G L14 L16

DENOMINACIÓN

Renta Valenciana de Inclusión (RVI).

OBJETIVOS

Reducir la pobreza y la exclusión social, encaminada a prevenir el riesgo de pobreza, la carencia material y la baja intensidad en el empleo de acuerdo con la multidimensionalidad del empobrecimiento.



RESULTADOS

Favorecer la calidad de vida de las personas combatiendo la exclusión y la vulnerabilidad social, facilitando el acceso a la educación, a la sanidad, la vivienda, el deporte, la cultura, la movilidad y a los servicios de empleo y formación con igualdad de oportunidades.

RECURSOS

Recursos personales:

Una trabajadora social, un monitor de integración social y una orientadora laboral.

Recursos materiales:

Económicos: Renta Valenciana de inclusión en sus dos modalidades, Renta de Garantía de Ingresos Mínimos (RGIM) y Renta de Garantía de Inclusión Social (RGIS), además de un complemento de alquiler de vivienda habitual y derechos energéticos de la renta valenciana de inclusión; y un complemento de cuota hipotecaria que grava la vivienda habitual y derechos energéticos de la renta valenciana de inclusión.

<i>DESTINATARIOS</i>	Personas y unidades de convivencia que se encuentran en una situación de riesgo y/o exclusión y de vulnerabilidad social.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	La intervención no se plantea con una fecha final determinada.
<i>PRESUPUESTO</i>	Presupuesto de la Generalitat Valenciana para este concepto.
<i>INDICADORES</i>	N.º de personas y/o unidades de convivencia sobre las que se ha tramitado el recurso.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Servicios Sociales.

ÁREA G L14 L16

DENOMINACIÓN

Prestaciones económicas individuales de emergencia social.

OBJETIVOS

Remediar una situación gravemente deteriorada, de urgente necesidad o con graves problemas específicos que afectan a la autonomía personal, social y económica y que no pueden resolver con medios económicos o recursos propios.

RESULTADOS

Paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

RECURSOS

Recursos personales:

Trabajadoras sociales de equipo base que trabajan en el programa de intervención familiar con menores.

Recursos materiales:

Económicos: partida presupuestaria municipal destinada al efecto.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>DESTINATARIOS</i>	Personas y unidades familiares que no pueden abordar por si mismos las necesidades más básicas.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Ayudas de un solo pago o pago en periodos durante el año en curso, según necesidad.
<i>PRESUPUESTO</i>	140.000€
<i>INDICADORES</i>	N.º de ayudas tramitadas.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Servicios Sociales.

ÁREA F L9

ÁREA G L14 L16

<i>DENOMINACIÓN</i>	
<i>Intervención grupal con familias monoparentales.</i>	
<i>OBJETIVOS</i>	
Proporcionar modelos de conducta positiva.	
Proporcionar nuevos lazos y nuevas relaciones sociales.	
Promover el sentimiento de pertenencia a un grupo.	
<i>RESULTADOS</i>	
Aprendizaje de nuevas estrategias cognitivas y conductuales para una mejor adaptación a la nueva situación de vida.	
<i>RECURSOS</i>	
Recursos personales:	
Equipo del programa de intervención familiar con menores: trabajadora social y psicólogo de equipo base y la educadora familiar.	
Recursos materiales:	
-.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Diez familias monoparentales con características comunes, es decir, mujeres solas en la crianza de sus hijos e hijas menores, escolarizados en educación infantil y primaria, con dificultades a la hora de establecer límites y normas que garanticen el adecuado desarrollo de sus miembros y perceptoras de ayudas económicas.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Taller de seis sesiones de una hora y media cada una.
<i>PRESUPUESTO</i>	No genera gasto. El taller se desarrolla con el personal técnico del departamento.
<i>INDICADORES</i>	N.º de ayudas tramitadas.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Servicios Sociales.



11.4 Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA)¹¹.

ÁREA F L9

ÁMBITO COMUNITARIO. DIVULGACIÓN/ FORMACIÓN. JORNADAS.

DENOMINACIÓN

Jornada de reflexión sobre infancia y juventud

OBJETIVOS

Sensibilizar a los asistentes sobre los problemas que puede generar el uso abusivo de estas sustancias a edades tan tempranas.

Enumerar las líneas básicas que conducen a la mejora de la competencia personal de los adolescentes mediante el aprendizaje de habilidades que favorezcan un estilo de vida saludable.

Incluir contenidos dirigidos al profesorado de las etapas de Educación Infantil y E. Primaria para aumentar el grado de implicación en los programas de prevención escolar.

RESULTADOS

Ofrecer un espacio de reflexión sobre el abuso de las drogas entre los jóvenes y los diferentes agentes sociales implicados en el tema.

Contar con la presencia de expertos en estos temas que intentarán hacer que los asistentes reflexionen sobre el tema en cuestión.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnico/a de Juventud.

Técnico/a de la UPCCA.

Técnico/a de la Sede Universitaria de Villena.

Expertos sobre el tema (ponentes).

Recursos materiales:

Difusión.

Material asistentes jornadas.

Espacio para la realización de las jornadas y todos aquellos materiales necesarios para el desarrollo de ésta.

DESTINATARIOS	Psicólogos, trabajadores sociales, profesores, pedagogos, monitores de tiempo libre, animadores socioculturales, padres y madres, así como todos aquellos interesados en reflexionar sobre el tema
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	Una jornada de mañana en el mes de octubre.
------------------------	---

PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver total al pie ¹¹).
--------------------	---

INDICADORES	N.º de asistentes a las jornadas.
--------------------	-----------------------------------

FUENTES DE VERIFICACIÓN	https://jornadaprevencionvillena.blogspot.com/ http://www.villena.es/ejovent/ http://www.villena.es/upcca/
--------------------------------	---

¹¹ El presupuesto de las actividades desarrolladas por la UPCCA que se especifica en este apartado no se detalla por actividad, sino que se recoge el sumatorio total de las partidas presupuestarias existentes del departamento que aluden a estas actividades.



<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Bienestar Social. Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud. Casa de Cultura. Espacio Joven. Agencia Valenciana de Salud.
-----------------------	---

ÁREA E L7

ÁREA F L9

ÁMBITO COMUNITARIO. DIVULGACIÓN/ FORMACIÓN. JORNADAS.

DENOMINACIÓN

Jornada sobre menores y nuevas tecnologías.

OBJETIVOS

Ofrecer un espacio de reflexión sobre el uso y/o abuso de las Nuevas Tecnologías.
Facilitar el debate entre los más jóvenes sobre el uso/abuso de las TIC's.

RESULTADOS

Ofrecer información a la población sobre el uso y/o abuso de las Nuevas Tecnologías.

RECURSOS

Recursos personales:
Técnico/a de la UPCCA.
Profesionales y personal voluntario de la Asociación Nueva vida.
Recursos materiales:
Difusión.
Material asistentes jornadas.
Espacio para la realización de las jornadas y todos aquellos materiales necesarios para el desarrollo de ésta.

<i>DESTINATARIOS</i>	Psicólogos, trabajadores sociales, profesores, pedagogos, monitores de tiempo libre, animadores socioculturales, padres y madres, así como todos aquellos interesados en reflexionar sobre el tema
----------------------	--

<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Febrero.
------------------------	----------

<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
--------------------	--

<i>INDICADORES</i>	N.º de asistentes a las jornadas.
--------------------	-----------------------------------

<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
--------------------------------	---

<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPCCA. Asociación Nueva Vida.
-----------------------	-------------------------------

ÁREA F L9 L10

ÁMBITO COMUNITARIO. DIVULGACIÓN/ FORMACIÓN. JORNADAS.

DENOMINACIÓN

Jornada sobre jóvenes, alcohol y familia.

OBJETIVOS:

Ofrecer un espacio de reflexión sobre el uso y/o abuso del consumo de alcohol y sus relaciones e implicaciones en el ámbito familiar.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Facilitar un espacio de encuentro y reflexión de adultos sobre los más jóvenes, las familias y la relación de ambos con el alcohol, con la intención de que cada uno extraiga sus propias conclusiones a partir de los argumentos expuestos por los expertos y debatidos por los asistentes.

RESULTADOS

Ofrecer información a la población sobre el consumo de alcohol.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnico/a de la UPCCA.

Profesionales y personal voluntario de la Asociación APAEX.

Recursos materiales:

Difusión.

Material asistentes jornadas.

Espacio para la realización de las jornadas y todos aquellos materiales necesarios para el desarrollo de ésta.

DESTINATARIOS	Psicólogos, trabajadores sociales, profesores, pedagogos, monitores de tiempo libre, animadores socioculturales, padres y madres, así como todos aquellos interesados en reflexionar sobre el tema.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	Mayo.
------------------------	-------

PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
--------------------	--

INDICADORES	N.º de asistentes a las jornadas.
--------------------	-----------------------------------

FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
--------------------------------	---

DEPARTAMENTO/S	UPCCA. Asociación APAEX.
-----------------------	--------------------------

ÁREA E L7**ÁREA F L10****ÁMBITO COMUNITARIO. SENSIBILIZACIÓN. CAMPAÑAS.****DENOMINACIÓN**

Campaña de detección precoz de abuso del cannabis y campaña de detección precoz de abuso de las TIC'S.

OBJETIVOS:

Concienciar a toda la población de la importancia de una detección temprana, para poder prevenir que del uso se pase al abuso y/o la dependencia.

Dar a conocer por otras vías la UPCCA, ya que viene indicada la forma de contactar con la UPCCA, donde a través del programa PIDOP se ofrece atención, asesoramiento y orientación a jóvenes y familias con problemas derivados del uso y/o abuso de drogas y nuevas tecnologías, y derivación, en su caso, a otros servicios especializados.

RESULTADOS

Dar a conocer a toda la población de Villena, y principalmente a los padres con hijos adolescentes, algunos de los indicadores que nos pueden



alertar de un posible problema con el consumo de cannabis u otras drogas, o un abuso en el consumo de nuevas tecnologías.	
RECURSOS Recursos personales: Técnico/a de la UPCCA. Recursos materiales: Creación digital del mensaje de la campaña de sensibilización	
DESTINATARIOS	Toda La población en general y, especialmente, a todas aquellas familias con hijos/as con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de postales impresas y/ o distribuidas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPCCA.

ÁREA F L10

ÁREA G L16

ÁMBITO FAMILIAR. DIFUSIÓN. INTERVENCIÓN.

DENOMINACIÓN

PIDOP: Programa de Información en Drogodependencias y Orientación Preventiva.

OBJETIVOS:

Desarrollar actuaciones preventivas con el objetivo de reducir y/o evitar el uso y/o abuso de drogas y/ u otras conductas adictivas y, por tanto, de los problemas asociados.

Ofrecer atención, asesoramiento y orientación a jóvenes y familias con problemas derivados del uso y/o abuso de drogas y derivación, en su caso, a otros servicios especializados.

Atender a las familias y, en particular a los adolescentes que se inician en el consumo de drogas y/ u otras conductas adictivas, porque pueden presentar otros problemas relacionados: bajo rendimiento académico, absentismo escolar u otros.

RESULTADOS

Apoyo terapéutico, mediante atención individual y/o grupal, en los procesos de inicio de consumo y mantenimiento de dicho consumo en menores de edad.

Por medio del análisis de la demanda y de las características del caso, se tratará tanto de detectar como de intervenir lo más precozmente posible en esta problemática.

RECURSOS

Recursos personales:

Equipo de técnicos y profesionales de la UPCCA.



Recursos materiales: Todos aquellos recursos que precise el caso concreto.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Menores de edad que se inician en el consumo o presentan indicios de ello. Requisitos para acceder al programa: Menor de edad Residente en Villena
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el año.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de intervenciones realizadas.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPCCA.

ÁREA F L9 L10

ÁREA G L16

ÁMBITO FAMILIAR. DIFUSIÓN/ FORMACIÓN. TALLER.

DENOMINACIÓN

"Claves para crecer". Taller para padres y madres

OBJETIVOS:

Ofrecer a los padres y madres con hijos/as en esta etapa, información, pautas y herramientas para mejorar en general el estilo educativo que están llevando a cabo con sus hijos/as.

Aumentar el grado de concienciación acerca de la importancia de la prevención de drogodependencias desde las primeras etapas del desarrollo infantil

RESULTADOS:

Presentar estrategias y herramientas que ayudarán a las familias a prevenir posibles futuros consumos problemáticos desde la primera infancia.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnico de la UPCCA.

Técnicos del Gabinete Psicopedagógico.

Colaboradores:

Profesional de la Asociación Nueva Vida.

Profesional de la Asociación APAEX.

Recursos materiales:

Folleto informativo del Taller.

Fotocopias de las sesiones impartidas.

Dípticos y demás información de interés.

<i>DESTINATARIOS</i>	Padres y madres con hijos/as en 3º y 4º de primaria. N.º máximo de plazas: 45.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Se desarrollan durante el primer trimestre del curso escolar.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Se programa para los meses de octubre y noviembre. Los dípticos informativos se difunden a partir de mediados de septiembre.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º plazas ofertadas/ n.º de asistentes finales al taller.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPCCA. Educación. APAEX. Nueva Vida.

ÁREA F L9 L10

ÁREA G L16

ÁMBITO FAMILIAR. DIFUSIÓN/ FORMACIÓN. ESCUELA.

DENOMINACIÓN

Escuela para padres y madres con hijos/as en 1º de ESO.

OBJETIVOS:

Favorecer hábitos educativos y de relación positivos en las familias con menores que cursan 1º de ESO.
Mejorar la calidad y la cantidad de la comunicación familiar.
Capacitar a los padres para establecer normas de conducta de los hijos, claras y coherentes.
Aprender a definir objetivos realistas de cambios de conducta de los hijos.

RESULTADOS:

Ofrecer herramientas educativas a los padres y madres.

RECURSOS

Recursos personales:
Técnico de la UPCCA.
Colaboradores:
Profesional de la Asociación AFAD.
Profesional de la Asociación Nueva Vida.
Profesional de la Asociación APAEX.
Recursos materiales:
Folletos informativos del Taller.
Fotocopias de las sesiones impartidas.
Dípticos y demás información de interés.

<i>DESTINATARIOS</i>	Padres y madres con hijos en 1º ESO. N.º máximo de plazas: 45.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Se desarrollan durante el primer semestre del año. Los dípticos informativos se difunden a partir de mediados de enero.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º plazas ofertadas/ n.º de asistentes finales al taller.



FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPCCA. Educación. APAEX. Nueva Vida.

11.4.1 Infantil.

ÁREA B L3	
ÁREA F L9 L10 L12	
ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.	
DENOMINACIÓN	
Banco de herramientas.	
OBJETIVOS: Implementar la prevención integral del individuo durante su etapa escolar, trabajando las siguientes áreas del desarrollo personal: Desarrollo afectivo: autoestima, empatía y autoexpresión emocional. Desarrollo intelectual: autocontrol, valores, toma de decisiones y actitudes hacia la salud. Desarrollo social: habilidades de interacción, oposición y afirmación.	
RESULTADOS: Ofrecer una herramienta pedagógica a los centros educativos de Villena para desarrollar la prevención y divulgar hábitos de vida saludable.	
RECURSOS Recursos personales: Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa Recursos materiales: Material pedagógico audiovisual que ofrece un total de 55 soportes audiovisuales y 50 fichas de trabajo dirigidas a la Educación infantil (16 secuencias de cine, 1 anuncio de publicidad, 23 canciones, 12 cuentos y 3 poesías). 1DVD y 1 CD-ROM. Ficha de solicitud del Banco de herramientas. Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el Banco de herramientas	
DESTINATARIOS	Alumnos y alumnas de 3 años de infantil a 5 años de infantil de los centros educativos de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPCCA. Centros educativos de Villena.



11.4.2 Primaria.

ÁREA B L3	
ÁREA F L9 L10 L12	
ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.	
DENOMINACIÓN	
Brújula.	
OBJETIVOS: Favorecer la adquisición de hábitos básicos de salud. Fomentar el desarrollo de las capacidades individuales para la interacción social. Propiciar el desarrollo de la identidad personal.	
RESULTADOS: Ayudar al desarrollo madurativo del niño y la niña para favorecer el aumento de factores de protección en relación con el consumo de drogas.	
RECURSOS Recursos personales: Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa Recursos materiales: Guías didácticas con fichas para el profesorado y el alumnado,	
DESTINATARIOS	Alumnos y alumnas de 1º a 6º de Primaria de los centros educativos de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver total al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA. Centros educativos de Villena.

ÁREA B L3	
ÁREA F L9 L10 L11 L12	
ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.	
DENOMINACIÓN	
Cine educación en valores: de 1º a 4º de Primaria.	
OBJETIVOS: Facilitar y enriquecer el trabajo de todos los/as profesionales que contribuyen al crecimiento y desarrollo de los niños/as y adolescentes. Formar al alumnado en valores y habilidades sociales que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas basándose en la temática y el contenido de la película proyectada. Favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización del tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.	



RESULTADOS:

Ofrecer herramientas educativas incorporando el **cine como eje clave**, ya que el cine tiene un papel fundamental en los procesos de socialización, transmitiendo **valores** y modelos de referencia.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa

Recursos materiales:

Los materiales para trabajar el programa son guías didácticas para el profesorado y guías con fichas para el alumnado que se les enviarán por correo electrónico.

Cuestionario de evaluación del profesorado y el alumnado que se enviarán por correo electrónico unos días antes del visionado de la película.

Películas.

DESTINATARIOS	Alumnos y alumnas de 1º a 4º de Primaria de los centros educativos de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Dependiendo de la oferta del programa desde Consellería y/o Diputación.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA. Centros educativos de Villena.

ÁREA B L3

ÁREA E L7 L8

ÁREA F L9 L10

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Pevtec 3.1.

Información de los riesgos y factores de prevención de los problemas, en nuestro caso, de la adicción a las tecnologías.

Sensibilización por el problema y generación de actitudes positivas hacia las pautas de conducta apropiadas o por el cambio de las perjudiciales.

Fomento de las conductas saludables que previenen la aparición del problema: qué hacer, cómo y cuándo.

RESULTADOS:

Informar, sensibilizar y promover pautas saludables del uso de las tecnologías (móvil, videojuegos e Internet).

RECURSOS

Recursos personales:

Profesional externo de la Asociación Nueva Vida.

Colaboración de los tutores/as de los alumnos/as participantes.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Recursos materiales: Pretest para rellenar antes de la 1ª sesión por el alumnado. Postest a rellenar por el alumnado al finalizar la segunda sesión. Cuestionario de evaluación final del programa para los tutores.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos y alumnas de 6º de Primaria de los centros educativos de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA. Centros educativos de Villena. Nueva Vida.

ÁREA B L3**ÁREA F L9****ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.***DENOMINACIÓN***Aulas Felices.***OBJETIVOS:*

Potenciar aprendizajes y felicidad en nuestros alumnos y alumnas.
Trabajar la atención plena que les va a ayudar a vivir conscientemente, a disfrutar y a gobernar mejor sus vidas.
Potenciar el bienestar presente y futuro de los alumnos y alumnas.
Reflexionar sobre el concepto de felicidad y los motivos que nos hacen ser felices.

RESULTADOS:

Ofrecer a los docentes un conjunto de recursos amplios y flexibles aplicables a sus alumnos.
Capacitar a los alumnos y alumnas para desplegar al máximo sus aspectos positivos.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesional externo de la Fundación Sanamente.

Colaboración de los tutores/as de los alumnos/as participantes.

Recursos materiales:

Cartulina, caritas sonrientes (pegatinas), folios con las dos preguntas que trabajamos y caramelos (para llevar a cabo el ejercicio de conciencia plena).

Cuestionario de evaluación final del taller para los tutores.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos y alumnas de 5º de Primaria de los centros educativos de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA. Centros educativos de Villena. Fundación Sanamente.

ÁREA B L3**ÁREA F L10 L11****ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.***DENOMINACIÓN****Otra forma de mirar, otra forma de entender****OBJETIVOS:*

Formar al alumnado en valores y habilidades sociales que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas basándose en la temática y el contenido de la película proyectada.

Favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización del tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.

RESULTADOS:

Que exista un programa escolar de prevención que a través del cine pretende trabajar con el alumnado habilidades sociales, valores y modelos de referencias.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa.

Recursos materiales:

Guías y fichas.

No se facilitará la película para su visionado siendo el centro escolar quien debe de conseguir la película para visionarla.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos/as de 1º a 6º de Primaria de centros educativos de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA.



11.4.3 Secundaria.

ÁREA B L3	
ÁREA E L7 L8	
ÁREA F L9 L10	
ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.	
DENOMINACIÓN	
Programa "Preventic auto aplicado online"	
OBJETIVOS:	
Mejorar el acceso de la población juvenil a una información veraz y objetiva sobre el consumo de drogas desde elementos cercanos y atractivos. Promover el desarrollo de actitudes y conductas saludables entre los jóvenes. Provocar la reflexión en torno al consumo de drogas y las consecuencias derivadas del mismo. Evaluar el conocimiento y la actitud de los jóvenes sobre el consumo de sustancias.	
RESULTADOS:	
Ofertar un programa de prevención, auto aplicado online, apoyado en el uso de las nuevas tecnologías para la difusión de contenidos preventivos entre la población juvenil	
RECURSOS	
Recursos personales: Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa. Recursos materiales: Paquetes informáticos necesarios para el desarrollo gráfico de la aplicación (tecnología Flash enlazada con una base de datos a través del programa de generación de Aplicaciones de escritorio MDM. Zinc versión 2.5) CD o Pendrives. Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.	
DESTINATARIOS	Alumnos/as de 1º a 4º de ESO de los centros educativos de Villena. El programa está dividido en tres grupos de edad: 12 – 14 años. 15 – 16 años. 17 – 19 años
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA. Centros educativos de Villena.



ÁREA B L3

ÁREA F L9 L10 L12

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Banco de herramientas.

OBJETIVOS:

Implementar la prevención integral del individuo durante su etapa escolar, trabajando las siguientes áreas del desarrollo personal:

Desarrollo afectivo: autoestima, empatía y autoexpresión emocional.

Desarrollo intelectual: autocontrol, valores, toma de decisiones y actitudes hacia la salud.

Desarrollo social: habilidades de interacción, oposición y afirmación.

RESULTADOS:

Ofrecer una herramienta pedagógica a los centros educativos de Villena para desarrollar la prevención y divulgar hábitos de vida saludable.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa

Recursos materiales:

Material pedagógico audiovisual que ofrece un total de 55 soportes audiovisuales y 50 fichas de trabajo dirigidas a la Educación infantil (16 secuencias de cine, 1 anuncio de publicidad, 23 canciones, 12 cuentos y 3 poesías).

1DVD y 1 CD-ROM.

Ficha de solicitud del Banco de herramientas.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el Banco de herramientas

DESTINATARIOS	Alumnos y alumnas de 1º a 4º de ESO. El material está dividido por edades (de 12 a 14 años y de 14 a 16 años).de los centros educativos de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver total al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA. Centros educativos de Villena.

ÁREA B L3

ÁREA F L9 L10

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Programa "Retomemos el alcohol".

OBJETIVOS:



Conversar con adolescentes sobre las dificultades y facilidades que experimentan para administrar el gozo y el placer.
 Buscar que los adolescentes puedan desarrollar algunas de las siguientes habilidades mediante encuentros o grupos:
 Autoconocimiento.
 Empatía.
 Comunicación asertiva y afectiva.
 Relaciones interpersonales.
 Toma de decisiones.
 Solución de problemas y conflictos.
 Pensamiento creativo.
 Pensamiento crítico.
 Manejo de emociones y sentimientos.
 Manejo de tensiones y estrés.

RESULTADOS:

Ofertar una herramienta estrategia de comunicación educativa basada en las habilidades para la vida.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa

Recursos materiales:

Guía de uso para el docente o mediador que recoge los fundamentos metodológicos del programa con una propuesta pedagógica para el desarrollo de cada historia.

Un CD-ROM con la descripción animada de cada una de las historias que describen las 10 habilidades por separado.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

DESTINATARIOS	Población escolar de Educación Secundaria, dirigido a adolescentes con edades entre 14 y 16 años
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver total al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA. Centros educativos de Villena.

ÁREA B L3**ÁREA F L9 L10****ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.****DENOMINACIÓN**

Programa "Pasa la vida, dos caras del consumo".

OBJETIVOS:



Invitar a los jóvenes a cuestionar situaciones tal y como se producen en la realidad. De Convertir a los destinatarios del programa en actores
Reflexionar sobre lo que dicen, hacen o ven pues de ello depende que obtengan un mayor campo de acción sobre sus propias vidas.
Realizar una reformulación de los efectos positivos del consumo de drogas, de los presuntos beneficios del consumo de drogas, o al menos, de algunos de ellos.

RESULTADOS:

Ofertar material en formato audiovisual que sirve como herramienta para desmitificar los beneficios de los consumos de drogas para orientar a profesores y educadores

RECURSOS

Recursos personales:

Técnico de la UPCCA.

Colaboración del profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa

Recursos materiales:

Guía didáctica.

DVD.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

DESTINATARIOS	Alumnos/ as de Educación Secundaria, bachiller y ciclos formativos de grado medio con edades entre 16 y 18 años de centros educativos de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPCCA. Centros educativos de Villena.

ÁREA B L3

ÁREA F L10 L11

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Programa "Salud en curso".

OBJETIVOS:

Aprovechar el cine y más concretamente algunas películas como recurso motivador para la realización de actividades pedagógicas en el ámbito de la Educación en Valores, Educación para la Salud y la prevención de las drogodependencias.

Lograr que los alumnos y alumnas que participan en los cursos dialoguen e intervengan responsablemente en el análisis de las consecuencias de las actuaciones poco saludables.

RESULTADOS:



Que exista un programa de educación para la salud y prevención de las drogodependencias a través del cine.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnico de la UPCCA.

Colaboración del profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa

Recursos materiales:

Películas en DVD, con permisos especiales para su proyección pública, guías didácticas para el profesorado, y diversa información y documentación complementaria relacionada con la temática general del curso.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

DESTINATARIOS	Alumnos/ as de Educación Secundaria de centros educativos de Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA. Centros educativos de Villena.

ÁREA B L3

ÁREA F L10 L12

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Taller "Aula del tabaco".

OBJETIVOS:

Promover actividades educativas encaminadas a la prevención del tabaquismo y al retraso en el inicio del consumo de tabaco.

RESULTADOS:

Que exista un instrumento didáctico para la prevención y/o para la disminución del consumo de tabaco.

RECURSOS

Recursos personales:

Monitores/as Salud Pública con formación en prevención del tabaquismo.

Recursos materiales:

Material necesario para la realización del taller. Los contenidos didácticos se complementan con folletos.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

DESTINATARIOS	Alumnos/as de 1º de ESO de centros educativos de Villena. Se dirige a 25 – 40 alumnos con el objetivo de facilitar su participación y colaboración.
----------------------	--



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Cuando lo proponga Salud Pública.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA como intermediaria del recurso.

ÁREA B L3

ÁREA F L10 L12

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Taller "Prevención de consumo de alcohol".

OBJETIVOS:

Contribuir a aumentar la percepción del riesgo del consumo de alcohol en adolescentes.

Retrasar la edad de inicio de consumo de alcohol.

RESULTADOS:

Que los alumnos/as adquieran información real sobre los riesgos del alcohol y se desmitifiquen ciertas ideas presentes en el imaginario colectivo adolescente sobre el consumo de esta sustancia.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesional externo de la Asociación APAEX.

Recursos materiales:

Material necesario para la realización del taller.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos/as de 1º de ESO de centros educativos de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el segundo y tercer trimestre del curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA. Asociación APAEX.



ÁREA B L3

ÁREA E L7

ÁREA F L10 L12

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Taller "Los riesgos de las nuevas tecnologías".

OBJETIVOS:

Aproximar a los y las adolescentes a la realidad social, y en este caso, a los riesgos de las nuevas tecnologías.

RESULTADOS:

Que los alumnos/as conozcan los riesgos que puede comportar un mal uso/abuso de las nuevas tecnologías.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesional externo a la UPCCA.

Recursos materiales:

Material necesario para la realización del taller.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

DESTINATARIOS	Alumnos/as de 2º de ESO de centros educativos de Villena.
----------------------	---

TEMPORALIZACIÓN	Durante el segundo y tercer trimestre del curso escolar.
------------------------	--

PRESUPUESTO	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
--------------------	--

INDICADORES	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
--------------------	--

FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
--------------------------------	---

DEPARTAMENTO/S	UPPCA.
-----------------------	--------

ÁREA B L3

ÁREA F L10 L12

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.

DENOMINACIÓN

Taller "Prevención de consumo de cannabis"

OBJETIVOS:

Aproximar a los y las adolescentes a la realidad social, y en este caso, a los riesgos que implica el consumo de cannabis.

RESULTADOS:

Que los alumnos/as conozcan los riesgos que comporta el consumo de cannabis.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesionales externos.

Técnico/a de la UPCCA.

Agente/s de la Policía Local de Villena.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Recursos materiales: Material necesario para la realización del taller. Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos/as de 3º de ESO de centros educativos de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el segundo y tercer trimestre del curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA. Policía Local.

ÁREA B L3**ÁREA F L10 L11****ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FORMACIÓN.***DENOMINACIÓN****Otra forma de mirar, otra forma de entender****OBJETIVOS:*

Formar al alumnado en valores y habilidades sociales que actúen como factores de protección frente al consumo de drogas basándose en la temática y el contenido de la película proyectada.

Favorecer en los alumnos y alumnas la afición por el cine como fórmula positiva de utilización del tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y de enriquecimiento cultural.

RESULTADOS:

Que exista un programa escolar de prevención que a través del cine pretende trabajar con el alumnado habilidades sociales, valores y modelos de referencias.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa.

Recursos materiales:

Guías y fichas.

No se facilitará la película para su visionado siendo el centro escolar quien debe de conseguir la película para visionarla.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnos/as de 1º a 4º de ESO y bachiller de centros educativos de Villena.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante todo el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver nota al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	N.º de centros que participa en el programa.



	N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/upcca/
DEPARTAMENTO/S	UPPCA.

ÁREA B L3

ÁREA F L9 L10

ÁREA D L6

ÁMBITO EDUCATIVO. SENSIBILIZACIÓN/ FOMACIÓN.

DENOMINACIÓN:

Certamen IMAGINA.

OBJETIVOS:

Aumentar el grado de implicación y participación activa del alumnado en el programa municipal de prevención de drogodependencias, realizando un trabajo dirigido a la promoción de la salud
Dignificar la figura del tutor como principal transmisor de valores y principios clave para el desarrollo psicosocial de sus alumnos/as.
Mejorar la evaluación de resultados y de impacto que se realiza tras aplicar los distintos contenidos relacionados con la prevención de drogodependencias durante las tutorías.

RESULTADOS:

Finalizar los programas mediante una actividad final de prevención complementaria a la aplicación de los programas de prevención que se han ejecutado.

RECURSOS

Recursos personales:

Profesorado de los centros educativos de Villena que participan en el programa.

Recursos materiales:

Bases del Certamen.

Material para la ejecución del muro:

Un panel con fondo blanco y unas medidas de 2,44 x 2,05 metros aproximadamente.

Material genérico para pintar consistente en pinceles, rodillo, cubeta pequeña...

Cinta krep.

Rollo de cartón ondulado de 5 metros o similar para evitar manchar fuera del espacio dedicado a la pintura.

Botes de pintura plástica blanco de uso común

Botes pintura colores rojo, amarillo, azul y negro.

La base del panel ya estará preparada con el color blanco.

Rollo de papel cocina y bolsa de basuras para desechos.

Recipientes de plástico mediano para el agua.

Cuestionario de evaluación final para los tutores que aplican el programa.

DESTINATARIOS

Alumnos/as de 1º y 2º de ESO de centros educativos de Villena.



<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	De marzo a principios de mayo, que es cuando se llevarán a cabo los muros.
<i>PRESUPUESTO</i>	22.850€ (presupuesto total para el conjunto de las actividades. Ver notal al pie ¹¹).
<i>INDICADORES</i>	UPCCA. N.º de alumnos/as a los que llega el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/upcca/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	UPPCA.

11.5 Departamento de Igualdad.

ÁREA B L3

ÁREA F L9

ÁREA G L17

DENOMINACIÓN

Talleres de Coeducación en primaria.

OBJETIVOS

Diferenciar entre sexo y género para entender que las diferencias biológicas no justifican las discriminaciones.
Comprender que las diferencias biológicas no justifican las discriminaciones.
Descubrir los estereotipos que limitan el desarrollo y el crecimiento personal.

RESULTADOS

Análisis crítico por parte del alumnado sobre como las diferencias biológicas construyen desigualdades sociales.
Construcción de modelos de género más flexibles y menos limitantes al desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de las personas independientemente de su sexo.

RECURSOS

Recursos personales:
Técnica Concejalía de Igualdad.
Profesionales expertos/as en la materia.
Recursos materiales:
Material fungible.
Difusión.
Material necesario para la realización de dinámicas.

<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnas y alumnos de los centros educativos de Villena (públicos y concertados) que se encuentren cursando nivel educativo de primaria. Datos ejercicio 2018: 948 alumnas/os.
----------------------	---

<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el curso escolar.
------------------------	---------------------------

<i>PRESUPUESTO</i>	3.168 € (cifra correspondiente ejercicio 2018).
--------------------	---

<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto.
--------------------	--



	N.º de centros educativos que participan en el proyecto.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/conc-igualdad/
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Igualdad.

ÁREA B L3

ÁREA F L9

ÁREA G L17

DENOMINACIÓN

Prevención violencia de género. "Príncipes y Princesas". ESTUDIO DE EXPECTATIVAS. EL MITO DEL AMOR ROMÁNTICO: POSESIÓN, DOMINACIÓN Y CONTROL EN EL CORTEJO Y NOVIAZGO ADOLESCENTE.

OBJETIVOS

Descubrir las cualidades personales preferidas para el cortejo y el noviazgo.
Identificar y valorar las relaciones amorosas libres y entre iguales.
Identificar y rechazar las relaciones asimétricas: posesión, dominación y control.
Elaborar una lista de señales de alerta y alarma frente al acoso moral y psicológico.
Reconocer los límites del amor: elaborar el umbral de tolerancia ante la agresión.

RESULTADOS

Reducir conductas y comportamientos sexistas.
Prevenir la violencia de sexo.
Educar en igualdad.

RECURSOS

Recursos personales:
Técnica Concejalía de Igualdad.
Profesionales expertos/as en la materia.
Recursos materiales:
Material fungible.
Difusión.
Material necesario para la realización de dinámicas.

DESTINATARIOS	Alumnas y alumnos de los centros educativos de Villena (públicos y concertados) que se encuentren cursando nivel educativo de secundaria.
TEMPORALIZACIÓN	Durante el curso escolar. (mayo 2019)
PRESUPUESTO	2880€ (cifra correspondiente ejercicio 2019).
INDICADORES	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan en el proyecto.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/conc-igualdad/



DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Igualdad.
----------------	-------------------------

ÁREA B L3

ÁREA F L9

ÁREA G L17

DENOMINACIÓN

Prevención agresiones sexistas en contextos de ocio. Punto Lila.

OBJETIVOS

Sensibilizar y prevenir sobre las agresiones sexistas en contextos de ocio y fiesta.

RESULTADOS

Creación de conciencia entre la población sobre las agresiones sexistas en los contextos de ocio y fiesta, y sobre el derecho de las mujeres a disfrutar en libertad de unas fiestas libres de agresiones sexistas (acoso, abusos y agresiones sexuales, conductas discriminatorias por razón de sexo y de identidad/orientación sexual).

RECURSOS

Recursos personales:

Técnica Concejalía de Igualdad, Técnico de Juventud y Técnica de la UPCCA.

Personal voluntario (participan en su mayoría chicas jóvenes, algunas menores de edad con la autorización de la madre, padre, tutor o representante legal).

Recursos materiales:

Material de difusión: folletos, pulseras, pancartas, tarjetas, camisetas, curso de formación a las integrantes del Punto Lila y entradas a los festivales de música que tienen lugar en verano (en los festivales de música que se realizan en la ciudad existe un Punto Lila de Información).

DESTINATARIOS	Toda la ciudadanía de Villena. En especial la población adolescente y joven.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año. Se intensifica en verano.
PRESUPUESTO	4.834€ (cifra correspondiente ejercicio 2018).
INDICADORES	N.º de quejas recogidas en Punto Lila. N.º de personas que se acercan al Punto Lila a recoger información
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/conc-igualdad/
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Igualdad. UPCCA. Concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud.



11.6 Departamento de Deportes.

ÁREA B L3

ÁREA F L11 L12

DENOMINACIÓN

Escuelas Deportivas Municipales.

OBJETIVOS

Promocionar y cercar el deporte a la infancia y adolescencia de Villena.
Ofrecer una oferta variada de actividades y prácticas deportivas.
Mantener y afianzar las Escuelas Deportivas Municipales¹²

RESULTADOS

Conseguir que la infancia y adolescencia de Villena practique deporte de manera regular adquiriendo hábitos saludables.

RECURSOS

Recursos personales:

Un médico.

Tres monitores de la FDM (Fundación Deportiva Municipal).

Veintisiete monitores externos, contratados a través de una empresa de servicios.

Una Administrativa.

Un Coordinador.

Recursos materiales:

Material deportivo diverso para cubrir las necesidades de los diferentes grupos y actividades

DESTINATARIOS	Población infantil, juvenil y personas adultas. Curso (2018-2019): 1.293 personas inscritas.
TEMPORALIZACIÓN	Del 1 de octubre al 30 de junio del siguiente año.
PRESUPUESTO	Presupuesto referente al ejercicio 2019 135.000,00€.
INDICADORES	N.º de actividades ofertadas/ realizadas. N.º de personas inscritas menores de 18 años.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Memoria anual en la Web de la FDM: www.villena.es/fdm
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Deportes y Fundación Deportiva Municipal.

¹² NOTA: Dentro de la categoría Escuelas Deportivas Infantiles se ofertan los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, Badminton, baloncesto, balonmano, danza, estimulación motriz, fútbol sala, gimnasia rítmica y estética, hockey patines, judo, kárate, orientación, patinaje, peque deporte, peque deporte con patines, ping pong, pre-tenis, rugby, tenis, tiro con arco, triatlón y voleibol.
Dentro de la categoría Escuelas Deportivas Juveniles se ofertan los siguientes deportes: Badminton, body tone, deportes de combate, hockey patines, iniciación a la escalada, orientación, rugby, vóley playa, tenis y tiro con arco.



ÁREA B L3

ÁREA F L11 L12

DENOMINACIÓN

Sal de casa y haz deporte.

OBJETIVOS

Promocionar y cercar el deporte a la infancia y adolescencia de Villena. Ofrecer una oferta variada de actividades y prácticas deportivas durante el verano.

RESULTADOS

Conseguir que la infancia y adolescencia de Villena practique deporte de manera regular adquiriendo hábitos saludables.

RECURSOS

Recursos personales:

Monitores y socorristas externos contratados a través de una empresa de servicios.

Personal voluntario de los Clubes Deportivos.

Recursos materiales:

Material deportivo y recreativo diverso para cubrir las necesidades de los diferentes grupos y actividades

DESTINATARIOS	Población infantil, juvenil y personas adultas. Verano (2.018): 850 personas inscritas
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	Del 24 de junio a 31 de agosto.
------------------------	---------------------------------

PRESUPUESTO	Este proyecto forma parte del presupuesto destinado al programa Escuelas Deportivas Municipales.
--------------------	--

INDICADORES	N.º de actividades ofertadas/ realizadas. N.º de personas inscritas menores de 18 años.
--------------------	--

FUENTES DE VERIFICACIÓN	Memoria anual en la Web de la FDM: www.villena.es/fdm
--------------------------------	--

DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Deportes y Fundación Deportiva Municipal.
-----------------------	---

ÁREA B L3

ÁREA F L11 L12

DENOMINACIÓN

Juegos deportivos escolares.

OBJETIVOS

Promocionar y cercar el deporte a la infancia y adolescencia de Villena. Participar en el programa "Jocs esportius Comunitat Valenciana".

RESULTADOS

Conseguir que la infancia y adolescencia de Villena practique deporte de manera regular adquiriendo hábitos saludables.

RECURSOS

Recursos personales:

Árbitros y monitores externos contratados a través de una empresa de servicios.

Personal voluntario de los Clubes Deportivos.



Recursos materiales: Balones de fútbol sala, baloncesto y petos.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Categorías deportivas: Benjamín, Alevín e Infantil. Curso (2018-2019) 23 equipos.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	De noviembre a abril.
<i>PRESUPUESTO</i>	En 2019 5.000,00 €
<i>INDICADORES</i>	N.º de menores participantes. N.º de equipos formados. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Memoria anual en la Web de la FDM: www.villena.es/fdm
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Deportes y Fundación Deportiva Municipal.

11.7 Departamento de Migraciones.

INCLUSIÓN SOCIAL/ MIGRACIONES

ÁREA B L3

ÁREA F L9

ÁREA G L15 L17

DENOMINACIÓN

Stop rumores.

OBJETIVOS

Dotar de las herramientas necesarias al alumnado, en este caso, para desmontar los rumores que se oyen cada día sobre inmigración, donde se les explica que son estereotipos, prejuicios y rumores.

Analizar los estereotipos y prejuicios que más afectan a la población de Villena.

Concretar estereotipos y prejuicios y determinar de dónde nacen y cómo se difunden entre la población.

Crear mesas interculturales de ciudadanos comprometidos para desmontar dichos prejuicios y estereotipos, que generan rumores tóxicos y sin fundamento para la existencia de una convivencia social.

RESULTADOS

Realizar análisis sociológicos sobre rumorología.

Conseguir una convivencia intercultural real en los centros educativos de la ciudad.

Educar en la interculturalidad.

RECURSOS

Recursos personales:

Técnico Concejalía de Migraciones.

Alumnas/os en prácticas de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del Centro Integrado Público de Formación Profesional Valle de Elda.



Recursos materiales: Material fungible. Difusión. Material necesario para la realización de dinámicas.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnas/os de primaria, secundaria, ciclos formativos de grado medio y usuarios de la Asociación El cerezo. Datos referentes al ejercicio 2018: 482 alumnos/as. Chicas: 227, chicos: 255.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	4.650€ (cifra correspondiente ejercicio 2018).
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan en el proyecto.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/red-pangea/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Migraciones.

11.8 Departamento de Participación.

ÁREA A L1
ÁREA C L5
ÁREA E L8
DENOMINACIÓN Presupuestos participativos¹³
OBJETIVOS Ofrecer a la ciudadanía una herramienta para que pueda decidir a qué se destina parte del presupuesto municipal Ser un espacio de aprendizaje, capacitación de competencias para la participación social y empoderamiento ciudadano. Aumentar la influencia directa y efectiva de la ciudadanía en las decisiones del Ayuntamiento de Villena. Facilitar la transparencia en la gestión municipal al permitir decidir, entre todos y todas, el destino de una parte del presupuesto municipal. Reforzar la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía. Mejorar la reflexión colectiva aumentando la empatía y desarrollando la solidaridad entre las vecinas y los vecinos.
RESULTADOS Que la ciudadanía pueda decidir en qué se invierte y qué se hace con parte del presupuesto municipal anual. Reforzar la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

¹³ Los Presupuestos Participativos constituyen una herramienta que se ofrece a la ciudadanía para que pueda decidir a qué se destina parte del presupuesto municipal.
En el año 2018 el presupuesto se dividió de la siguiente forma: 300.000 € para inversiones y 50.000€ para actividades.



Mejorar la reflexión colectiva aumentando la empatía y desarrollando la solidaridad entre las vecinas y los vecinos.	
RECURSOS Recursos personales (datos referentes al 2018): Técnico del departamento. Socióloga contratada a través del Programa de Fomento de Empleo EMCORP. Asociación para la Promoción de Estudios, Participación y Acción Social (PREPARACIÓN). Recursos materiales: Difusión. Material fungible. Espacios para realizar las asambleas y votaciones.	
DESTINATARIOS	En cuanto a la metodología llevada a cabo para implementar el Programa Presupuestos Participativos, se debe puntualizar, que, dentro de ésta, uno de los primeros pasos consiste en la constitución de un grupo motor, encargado de dinamizar el proceso y compuesto por los propios ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, cabe subrayar que gracias al papel desempeñado por los y las Corresponsales Juveniles (proyecto que se explica dentro del apartado participación), se consiguió que las edades para poder participar en los presupuestos quedaran establecidas del siguiente modo: Requisitos para formular y/ o presentar propuestas: cualquier ciudadano/a de Villena o de fuera y de cualquier edad (los y las menores debían contar con la autorización de la madre, padre, tutor o representante legal. Requisitos para votar las propuestas seleccionadas: mayores de 16 años y empadronados/as en Villena.
TEMPORALIZACIÓN	Durante tres meses.
PRESUPUESTO	En el año 2018 el presupuesto se dividió de la siguiente forma: 300.000 € para inversiones y 50.000€ para actividades
INDICADORES	N.º de propuestas presentadas. N.º de votos.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/participa/procesos-de-participacion/
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Participación



11.9 Departamento de Cultura.

11.9.1 KAKV.

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
DENOMINACIÓN	
<i>Campaña de Teatro Infantil</i>	
OBJETIVOS	
Ofrecer una programación regular de teatro infantil para acercar éste a los niños y niñas de la ciudad.	
RESULTADOS	
Conseguir un 70% de ocupación media de la sala (238 personas datos referentes al ejercicio 2018)	
RECURSOS	
Recursos personales:	
1 director.	
1 administrativo.	
3 conserjes especializados.	
OCASIONAL:	
1 técnico de luces.	
1 técnico de sonido.	
Recursos materiales:	
Equipo de luces escénicas.	
Equipo de sonido.	
Equipamiento teatral.	
DESTINATARIOS	Niñas/os de 3 a 10 años
TEMPORALIZACIÓN	De finales de septiembre a finales de abril. Una obra cada 3 semanas aproximadamente. Salvo en diciembre que se programan 3 obras.
PRESUPUESTO	30.000€.
INDICADORES	N.º de localidades vendidas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Hoja de taquilla.
DEPARTAMENTO/S	Casa de la Cvltvra (KAKV).

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
DENOMINACIÓN	
<i>Festival de Infantil de Folklore</i>	
OBJETIVOS	
Promocionar, conocer y acercar el folklore, patrimonio cultural villenense a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la ciudad.	
RESULTADOS	



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

Conseguir un 80% de ocupación media de la sala.	
RECURSOS Recursos personales: 1 director. 1 administrativo. 3 conserjes especializados. 1 técnico de sonido. Recursos materiales: Equipo de luces escénicas. Equipo de sonido.	
DESTINATARIOS	Niños, niñas y adolescentes, de 8 a 14 años.
TEMPORALIZACIÓN	Colaboración con el Grupo de Danzas todo el año. Celebración del festival el último sábado de abril.
PRESUPUESTO	3.000€
INDICADORES	N.º de participantes en el festival.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Conteo de asistentes al Festival.
DEPARTAMENTO/S	Casa de la Cvltvra, (KAKV). Grupo de Danzas.

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L11

DENOMINACIÓN	
Villena Creativa	
OBJETIVOS	
Acercar a las niñas, niños y adolescentes el teatro, la danza, la expresión corporal, la creatividad, la música y las artes escénicas de una manera lúdica y activa. Comprobar que las herramientas artísticas posibilitan a todas las personas explorar en su mundo interior, a desarrollar su capacidad comunicativa y a favorecer su creatividad y trabajo en grupo.	
RESULTADOS	
Conseguir un 100% de ocupación, sobre una oferta de 40 plazas.	
RECURSOS Recursos personales: 3 monitores especializados en música, teatro y plástica. Recursos materiales: Equipo de Sonido. Proyección digital. Material fungible.	
DESTINATARIOS	Niños, niñas y adolescentes. De 4 a 14 años.
TEMPORALIZACIÓN	3 jornadas en Navidades. 3 jornadas en Semana Santa.
PRESUPUESTO	3.000€.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

<i>INDICADORES</i>	N.º participantes.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Fichas de Inscripción. Hojas de asistencia.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Casa de la Cvltvra, (KAKV). La Creativa.

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L11

DENOMINACIÓN

La KAKV en la Calle.

OBJETIVOS

Acercar la cultura, y en este caso en concreto, la Casa de Cultura a los barrios de la ciudad al objeto de realizar espectáculos artísticos multidisciplinares en la calle.

RESULTADOS

Conseguir un 90% ocupación media en todas las actividades.

RECURSOS

Recursos personales:

1 director.

1 administrativo.

3 conserjes especializados.

OCASIONAL:

1 técnico de luces.

1 técnico de sonido.

Recursos materiales:

Escenario.

Equipo de luces escénicas.

Equipo de sonido.

Equipamiento teatral.

Estructura escénica (trust) para actividades en la calle.

DESTINATARIOS

Público familiar.

TEMPORALIZACIÓN

9 espectáculos multidisciplinares, en los diferentes barrios de Villena, de periodicidad semanal. A realizar en las siguientes fechas:

4 en junio.

1 en julio.

3 en agosto.

1 en septiembre.

PRESUPUESTO

25.000€.

INDICADORES

N.º de asistentes.

Observación y recepción de percepciones: silencio, participación, permanencia, etc.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

Conteo por parte del personal.

DEPARTAMENTO/S

Casa de la Cvltvra, (KAKV).



ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
DENOMINACIÓN	
Festival de Títeres Las Cruces	
OBJETIVOS	
Ofrecer un festival de títeres en el que la totalidad de las obras que se representan van destinadas a un público familiar. Promocionar y acercar esta tipología de espectáculo teatral.	
RESULTADOS	
Conseguir un 100% de ocupación.	
RECURSOS	
Recursos personales: 1 director. 1 administrativo. 3 conserjes especializados. OCASIONAL: 1 técnico de luces. 1 técnico de sonido. Recursos materiales: Escenario. Equipo de luces escénicas. Equipo de sonido. Equipamiento teatral. Estructura escénica (trust) para actividades en la calle.	
DESTINATARIOS	Público familiar.
TEMPORALIZACIÓN	Realización de 3 espectáculos durante la última semana de julio/ primera semana de agosto. Localización: Plaza de San Crispín del Barrio de Las Cruces
PRESUPUESTO	9.000€.
INDICADORES	N.º de asistentes. Observación y recepción de percepciones: silencio, participación, permanencia, etc.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Conteo por parte del personal.
DEPARTAMENTO/S	Casa de la Cvltvra, (KAKV).

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
DENOMINACIÓN	
HOP!!!	
OBJETIVOS	
Ofrecer un festival de circo y artes afines en el barrio del Mercado y en el Casco Histórico de la ciudad.	



RESULTADOS

Conseguir un 100% de ocupación.

RECURSOS

Recursos personales:

1 director.

1 administrativo.

3 conserjes especializados.

OCASIONAL:

1 técnico de luces.

1 técnico de sonido.

Recursos materiales:

Escenario.

Equipo de luces escénicas.

Equipo de sonido.

Equipamiento teatral.

Estructura escénica (trust) para actividades en la calle.

DESTINATARIOS

Público familiar.

TEMPORALIZACIÓN

Realización de 8 espectáculos de circo y artes afines durante la última semana de agosto.

Localización: En los barrios del Mercado y El Rabal

PRESUPUESTO

25.000€.

INDICADORES

N.º de asistentes.

Observación y recepción de percepciones: silencio, participación, permanencia, etc.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

Conteo por parte del personal.

DEPARTAMENTO/S

Casa de la Cvltvra, (KAKV). Casco Histórico.

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L11

DENOMINACIÓN

Programación de Cine Infantil.

OBJETIVOS

Posibilitar una cartelera mensual que contemple al público familiar en su programación.

RESULTADOS

Conseguir un 50% de ocupación media.

RECURSOS

Recursos personales:

1 proyccionista.

1 director.

2 personal de sala.

Recursos materiales:

Proyector de cine profesional.

Equipo de sonido.



<i>DESTINATARIOS</i>	Público familiar.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Programación de cine, a razón de una película mensual. Salvo en los periodos de Navidades, Semana Santa y Semana de Cine (agosto).
<i>PRESUPUESTO</i>	15.000€.
<i>INDICADORES</i>	N.º de localidades vendidas.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Hoja de taquilla.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Casa de la Cvltvra, (KAKV).Cine Club Villena.

11.9.2 Teatro Chapí.

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
<i>DENOMINACIÓN</i>	
<i>Curso intensivo de canto y técnica vocal para música moderna.</i>	
<i>OBJETIVOS</i>	
Dotar de herramientas básicas para conocer de forma práctica las diferentes modalidades de las artes escénicas, en los ámbitos de la danza, el teatro musical o el canto.	
<i>RESULTADOS</i>	
Conseguir que los adolescentes tengan inquietudes artísticas. Acercar el teatro a la población adolescente. Ofrecer recursos a los/as adolescentes para su desarrollo artístico dentro de las artes escénicas.	
<i>RECURSOS</i>	
Recursos personales: Profesionales en la materia externos al Teatro Chapí (el coste del curso se destina exclusivamente a la remuneración de los profesionales). Recursos materiales: Salas de ensayo del Teatro Chapí de Villena. Fotocopias de partituras y letras.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Entre 15 y 24 personas. Edades: entre los 15 y 35 años.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	El curso consta de un total de 11 clases. Se imparte en el mes de agosto.
<i>PRESUPUESTO</i>	El precio del curso oscila entre 40 y 50€.
<i>INDICADORES</i>	N.º de asistentes al curso menores de 16 años.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/cultura/ http://www.teatrochapi.com/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Cultura. Teatro Chapí.



ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
DENOMINACIÓN Curso de teatro musical.	
OBJETIVOS Dotar de herramientas básicas para conocer de forma práctica las diferentes modalidades de las artes escénicas, en los ámbitos de la danza, el teatro musical o el canto.	
RESULTADOS Conseguir que los adolescentes tengan inquietudes artísticas. Acercar el teatro a la población adolescente. Ofrecer recursos a los/as adolescentes para su desarrollo artístico dentro de las artes escénicas.	
RECURSOS Recursos personales: Profesionales en la materia externos al Teatro Chapí (el coste del curso se destina exclusivamente a la remuneración de los profesionales). Recursos materiales: Salas de ensayo del Teatro Chapí de Villena. Fotocopias de partituras y letras.	
DESTINATARIOS	Entre 15 y 24 personas. Edades: entre los 15 y 35 años.
TEMPORALIZACIÓN	El curso consta de un total de 15 horas. Se imparte en el mes de agosto.
PRESUPUESTO	El precio del curso es de 20€.
INDICADORES	N.º de asistentes al curso menores de 16 años.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/cultura/ http://www.teatrochapi.com/
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Cultura. Teatro Chapí.

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
DENOMINACIÓN Programación familiar.	
OBJETIVOS Aproximar la cultura, y en especial, las artes escénicas a las familias de Villena, al objeto de que la infancia de la ciudad asista al teatro.	
RESULTADOS Que dentro de la programación anual del Teatro Chapí existan obras destinadas a la familia, y especialmente, a la infancia.	
RECURSOS Recursos personales: Técnicos/as Teatro Chapí. Recursos materiales:	



Recursos y medios del Teatro Chapí.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Familias y especialmente, la infancia.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante la programación anual del teatro.
<i>PRESUPUESTO</i>	A concretar una vez se cierre la programación.
<i>INDICADORES</i>	N.º de localidades vendidas. N.º de obras totales programación/ n.º obras destinadas a la familia, y especialmente, a la infancia.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	http://www.villena.es/cultura/ http://www.teatrochapi.com/
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Concejalía de Cultura. Teatro Chapí.

11.9.3 Museo Arqueológico Jose M.ª Soler.

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L11	
<i>DENOMINACIÓN</i> Taller de prehistoria.	
<i>OBJETIVOS</i> Dar a conocer a los escolares una parte importante de nuestro legado cultural. Sensibilizarlos a los escolares sobre la importancia de la conservación del patrimonio histórico.	
<i>RESULTADOS</i> Realizar actividades didácticas con reproducciones de la época y con el cuaderno didáctico realizado a tal fin. Acercar el museo a los centros escolares.	
<i>RECURSOS</i> Recursos personales: Equipo de técnicos y técnicas del museo. Recursos materiales: Charla en el colegio. Visita al Cabezo redondo. Hojas didácticas. Reproducciones de piezas para manipular.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnado de Villena de 4º o 5º Primaria. Potenciales: 400 alumnos y alumnas anuales.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	A concretar con los centros educativos.
<i>PRESUPUESTO</i>	3.300€
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos y alumnas y de centros que participan en el proyecto.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Memoria Anual publicada en www.museovillena.com



DEPARTAMENTO/S	Museo Arqueológico Jose M. ^a Soler. Concejalía de Educación.
----------------	---

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Guías didácticas.

OBJETIVOS

Ampliar la información, sobre un tema concreto, recibida por el alumno en el plan de estudios correspondiente.

RESULTADOS

Que existan copias de las guías a disposición del profesorado y alumnado. Ofrecer a profesores y alumnos una herramienta de trabajo, adecuada para facilitar el conocimiento, la comprensión y el disfrute de nuestro Patrimonio Cultural.

RECURSOS

Recursos personales:
Equipo de técnicos y técnicas del museo.
Recursos materiales:
Guías.
Copias de las Guías.

DESTINATARIOS	Alumnos y alumnas de primaria y secundaria de la ciudad.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso escolar.
PRESUPUESTO	5.000€
INDICADORES	N.º copias de las guías impresas. N.º de guías distribuidas o demandadas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Memoria Anual publicada en www.museovillena.com
DEPARTAMENTO/S	Museo Arqueológico Jose M. ^a Soler.

11.9.4 Bibliotecas Públicas Municipales.

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L9 L11

DENOMINACIÓN

Taller "Juego y leo con mi bebé: la bebeteca".

OBJETIVOS:

Dotar a las familias de los instrumentos y los conocimientos necesarios para introducir a sus hijos e hijas en el mundo de la lectura como placer y juego, antes de que el libro se convierta en un elemento de "obligación" a través del objeto libro, pero también las canciones, retahílas, músicas y folclore popular.

Mostrar lo que el mundo editorial actual ofrece para los más pequeños



enseñándoles criterios de selección adecuados para el crecimiento lector de los niños y niñas.

RESULTADOS

Los niños y niñas se introducen en el mundo lector desde el momento en el que nacen, convirtiendo la biblioteca en uno de los lugares habituales en su infancia, lo que favorece el acercamiento a los cuentos, la lectura, el entrenamiento de la escucha y todo lo que tiene que ver con los primeros procesos lectores en la infancia. En la actualidad, hay 126 socios entre 0 y 3 años (desde 1/1/16 a 15/3/19).

RECURSOS

Recursos personales:

Actividad realizada por dos de las trabajadoras de las bibliotecas municipales.

Recursos materiales:

Los materiales que se utilizan son los propios documentos de las bibliotecas y papeles, cartulinas y lápices.

Maletas portapapeles y cuento de regalo para los participantes.

DESTINATARIOS	12 niños y niñas entre 8 meses y 3 años por taller y sus padres/madres
----------------------	--

TEMPORALIZACIÓN	Seis talleres al año, aproximadamente dos en marzo, dos en junio y dos en octubre. Cada taller se compone de cinco sesiones, de alrededor de 45 minutos de duración.
------------------------	---

PRESUPUESTO	Aprox. 180 euros por taller.
--------------------	------------------------------

INDICADORES	Estadísticas del módulo de lectores del programa de gestión bibliotecaria ABSYS. N.º de niños y niñas que participa en el taller.
--------------------	--

FUENTES DE VERIFICACIÓN	Estadísticas del módulo de lectores del programa de gestión bibliotecaria ABSYS
--------------------------------	---

DEPARTAMENTO/S	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales Villena.
-----------------------	--

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L9 L11

DENOMINACIÓN

Sesión de cuentos para escuelas infantiles y guarderías.

OBJETIVOS:

Facilitar el conocimiento de los padres y madres de los servicios que la biblioteca tiene a disposición de los más pequeños.

Aumentar la apertura de la disponibilidad de la biblioteca y de su colección para apoyar las tareas educativas de las escuelas infantiles.

Usar la narración oral como forma de transmisión de conocimientos y de placer anterior a la lectura.

RESULTADOS

Acercamiento y relación con las guarderías y escuelas infantiles con las que, a veces, se realizan préstamos colectivos para dotar a las bibliotecas de sus centros.



RECURSOS

Recursos personales:

Actividad realizada por dos de las trabajadoras de las bibliotecas municipales.

Recursos materiales:

Los materiales que se utilizan son los propios documentos de las bibliotecas.

DESTINATARIOS	Niños y niñas entre 1 y 3 años. Aproximadamente 25 niños/as por sesión.
TEMPORALIZACIÓN	Una sesión por escuela infantil o guardería que la solicite alrededor del mes de abril. Cada sesión tiene una duración de aproximadamente una hora.
PRESUPUESTO	0€
INDICADORES	N.º de niños y niñas que participa en el taller. N.º de escuelas y guarderías que participan.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	www.villena.es/biblioteca
DEPARTAMENTO/S	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales Villena. Escuelas infantiles o guarderías

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L9 L11

DENOMINACIÓN

Campaña de animación lectora: "Ven a la biblioteca, te sorprenderás".

OBJETIVOS:

Favorecer, desarrollar y consolidar hábitos permanentes de lectura en colaboración con el colegio y la familia facilitando el acceso a los libros y familiarizándolos con el espacio de la biblioteca como lugar de ocio, recreo y formación.

RESULTADOS

Absolutamente todos los niños y niñas escolarizados de la ciudad acuden a la biblioteca, dando a conocer este servicio a todos ellos, consiguiendo que, posteriormente, acudan con sus padres y madres para poder utilizar la biblioteca tal y como se les muestra en las sesiones como lugar de entretenimiento, placer y también de estudio.

RECURSOS

Recursos personales:

Empresa externa al departamento.

Recursos materiales:

Propios de la biblioteca y aquellos otros necesarios para desarrollar la campaña.

DESTINATARIOS	Todos los niños y niñas de los centros educativos de Villena que estén cursando desde 1º de educación infantil hasta 3º de primaria, incluido APADIS y la
----------------------	---



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	escuela infantil "Amigo Félix". Aproximadamente, 2,400 niños y niñas.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Dos sesiones, una en el primer trimestre del curso (noviembre) y otra en el último trimestre escolar (mayo). Cada sesión tiene una duración aproximada de una hora.
<i>PRESUPUESTO</i>	8.500 euros.
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Los Centros escolares la tienen incluida en su PGA (Programación General Anual). Plantillas de asistencia de las bibliotecas Estadística del módulo de lectores del programa de gestión de bibliotecas Absys.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena. Centros educativos.

ÁREA B L3**ÁREA D L6****ÁREA F L9 L11***DENOMINACIÓN****Campaña "Agentes de lectura".****OBJETIVOS:*

Proporcionar a los niños/as una completa formación planteando los encuentros a modo de juego, dotándolos de importantes herramientas para el desarrollo de sus habilidades lectoras, pero también sus primeros contactos con el acceso al mundo de la información a través de los libros, enciclopedias, revistas y audiovisuales.

RESULTADOS

Los Centros escolares la tienen incluida en su PGA. Con la participación voluntaria de prácticamente todo el profesorado de 4º de primaria
Fidelización de usuarios infantiles.

RECURSOS

Recursos personales:

Actividad realizada por dos de las trabajadoras de las bibliotecas municipales.

Recursos materiales:

Los materiales que se utilizan son los propios documentos de las bibliotecas y papeles, cartulinas y lápices.

DESTINATARIOS

Todos los niños y niñas de los centros educativos de Villena que cursan 4º de primaria. Aproximadamente 400 niños y niñas.

TEMPORALIZACIÓN

Dos sesiones, una en cada uno de los dos últimos trimestres del curso escolar: febrero y mayo aproximadamente.
Cada sesión tiene una duración aproximada de una



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	hora.
<i>PRESUPUESTO</i>	0€
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Plantillas de asistencia de las Bibliotecas. Módulo de estadísticas del programa de gestión de bibliotecas Absys.
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena. Centros educativos

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L9 L11	
DENOMINACIÓN	
Campaña "La Triviblioteca".	
OBJETIVOS: Realizar una actividad de formación de usuarios con la que pretendemos que los niños y niñas se familiaricen con los recursos disponibles en las bibliotecas y que las consideren un instrumento necesario más allá de su etapa escolar, un servicio útil para sus estudios y posteriormente para las necesidades de la vida diaria.	
RESULTADOS Los Centros escolares la tienen incluida en su PGA. La participación voluntaria de prácticamente todo el profesorado de 5º de primaria Consolidación de los socios de la biblioteca y fidelización de su uso. De los 400 niños y niñas que participan en esta campaña, 285 tienen el carné de la biblioteca, lo que significa el 71,25% de la población de niños/as nacidos entre el 1/1/2008 y el 31/12/2008	
RECURSOS Recursos personales: Actividad realizada por dos de las trabajadoras de las bibliotecas municipales. Recursos materiales: Los materiales que se utilizan son los propios documentos de las bibliotecas y papeles, cartulinas y lápices.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Todos los niños y niñas de los centros educativos de Villena que cursan 5º de primaria. Aproximadamente 400 niños y niñas
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Dos sesiones, una en cada uno de los dos últimos trimestres del curso escolar: febrero y mayo aproximadamente
<i>PRESUPUESTO</i>	0€.
<i>INDICADORES</i>	N.º de alumnos/as a los que llega el proyecto. N.º de centros educativos que participan.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	Plantillas de asistencia de las Bibliotecas.



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

	Módulo de estadísticas del programa de gestión de bibliotecas Absys.
DEPARTAMENTO/S	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena. Centros educativos.

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L9 L11

ÁREA G L14 L17

DENOMINACIÓN

Encuentros de formación de usuarios con "Los Cazadores de historias" (clases Azul y TVA) del colegio de Educación Especial Apadis

OBJETIVOS:

Desarrollar una actividad de formación de usuarios en la que con propuestas lúdicas les damos a conocer el mundo de las bibliotecas para que sepan moverse en el futuro con la independencia que sus circunstancias les permitan.

Conseguir que sientan las bibliotecas como un espacio interesante para el resto de sus vidas, en el que pasarlo bien y encontrar libros, actividades, etc. divertidas.

RESULTADOS

Que los niños con diversidad funcional que asisten a Apadis puedan acceder al recurso municipal de bibliotecas.

Desde que se inició la experiencia hace 4 años lo tienen incluido en su PGA.

RECURSOS

Recursos personales:

Actividad realizada por dos de las trabajadoras de las bibliotecas municipales.

Recursos materiales:

Los materiales que se utilizan son los propios documentos de las bibliotecas y papeles, cartulinas y lápices.

DESTINATARIOS	Niños y niñas que acuden al centro de educación especial APADIS.
TEMPORALIZACIÓN	Dos sesiones al año de aprox. Una hora de duración. 12 niños y niñas aproximadamente.
PRESUPUESTO	0€
INDICADORES	N.º de niños/as a los que llega el proyecto.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Planillas de asistencia de las bibliotecas.
DEPARTAMENTO/S	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena. APADIS.



ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L9 L11	
ÁREA G L15 L17	
DENOMINACIÓN	
Préstamo de biblio-maletas proyecto "Incluye-Lee"	
OBJETIVOS:	
Se trata de un recurso con el que fomentar relaciones igualitarias y el respeto a la diversidad. Incluir cuentos de diferentes niveles de lectura sobre diversidad sexual (con literatura LGTBI para pequeños), historias sobre familias monoparentales, relatos de coeducación, de diferencias culturales y además preciosos álbumes sobre diversidad funcional, que hablan de empatía y superación.	
RESULTADOS	
Ofertar un a ciudadanía un recurso didáctico que fomente la igualdad y la inclusión social.	
RECURSOS	
Recursos personales: Servicio de préstamo. Recursos materiales: Maletas con cuentos, música, material audiovisual y cada una con 1 teatro Kamishibai de madera. Incluyen también cartelera informativa y guías de lectura	
DESTINATARIOS	Estas biblio-maletas contienen un material indicado para lectores/as desde infantil hasta 2º de la ESO y están destinadas a los centros educativos y a asociaciones y/o colectivos implicados en la educación de la infancia y la juventud.
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el año.
PRESUPUESTO	Está incluido en el capítulo de fondo bibliográfico.
INDICADORES	N.º de solicitudes de préstamos. N.º de centros educativos que participan.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Planillas de control de préstamos
DEPARTAMENTO/S	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena, centros educativos, asociaciones locales, etc.

ÁREA B L3	
ÁREA D L6	
ÁREA F L9 L11	
DENOMINACIÓN	
Horas de cuento abiertas al público familiar.	
OBJETIVOS:	
Mostrar la narración oral como herramienta para el conocimiento del placer lector.	
RESULTADOS	
Uso de la biblioteca por parte de las familias como lugar de recreo y ocio.	



Plan de Infancia y Adolescencia de Villena

RECURSOS

Recursos personales:

Contratación de una empresa externa que realiza la actividad.

Recursos materiales:

Materiales e instalaciones propios de las bibliotecas municipales.

DESTINATARIOS	Niños y niñas entre 3 y 9 años. Aproximadamente, 40 niños/as por sesión. Varía en número al ser sesiones abiertas al público.
TEMPORALIZACIÓN	Habitualmente, tres horas del cuento en cada biblioteca, con motivo de días especiales: navidad, paz, mujer.
PRESUPUESTO	Aproximadamente, 300 euros por cada sesión
INDICADORES	N.º de niños/as que asisten. N.º de familias que participan.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Plantilla de asistentes a cada sesión.
DEPARTAMENTO/S	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena, centros educativos, asociaciones locales, etc.

ÁREA B L3

ÁREA D L6

ÁREA F L9 L11

ÁREA G L17

DENOMINACIÓN

Actividades diversas por motivos puntuales: feria del libro, día de la mujer, tómbola solidaria, participación en el VEM, etc.

OBJETIVOS:

Mostrar la biblioteca y su potencial en cualquier momento y lugar de la ciudad.

RESULTADOS

Conocimiento de la biblioteca por los usuarios potenciales y fidelización de los usuarios habituales.

RECURSOS

Recursos personales:

Contratación de una empresa externa que realiza la actividad y personal de las bibliotecas, dependiendo del tipo de acto.

Recursos materiales:

Dependiendo del acto que se realiza.

DESTINATARIOS	Público en general, pero hay actividades relacionadas con infancia y juventud: horas del cuento, conciertos de rap, concursos.
TEMPORALIZACIÓN	Depende de la actividad que se realiza y dentro del marco de la fecha del evento por el cual se participa.
PRESUPUESTO	Depende de la actividad concreta.
INDICADORES	N.º de asistentes.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Plantilla de asistentes a cada sesión.



<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Cultura. Bibliotecas Públicas Municipales de Villena, Casa de la Cultura, centros educativos, asociaciones locales, etc.
-----------------------	--

11.10 Departamento de Medio Ambiente y Parques y jardines.

ÁREA F L13	
DENOMINACIÓN Plantaciones de árboles de diferentes ejemplares para conmemorar el "Día del árbol".	
OBJETIVOS Repoblar espacios naturales municipales. Educar en el respeto y cuidado hacia el medioambiente.	
RESULTADOS Crear una conciencia medioambiental en la ciudadanía. Incremento del n.º de arbolado. Conservación de la biodiversidad. Control de la erosión, Atenuar la desertificación	
RECURSOS Recursos personales: Brigada municipal de parques y jardines (3 personas). Brigada de Obras (1 persona) Recursos materiales: Plantas. Herramientas necesarias para ejecutar la plantación. Almuerzo para los y las asistentes. Cuñas de radio/publicidad.	
DESTINATARIOS	Población en general. Población potencial: 50 niños/as.
TEMPORALIZACIÓN	Una jornada en el mes de marzo.
PRESUPUESTO	600,00€.
INDICADORES	N.º de personas que participan en la plantación. N.º de ejemplares que se plantan. N.º ejemplares que sobreviven. M² de superficie arbustiva, N.º de zonas repobladas.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/medio-ambiente-agricultura/
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Medio Ambiente, Agricultura, Parques y Jardines y Sanidad Ambiental.



ÁREA B L3	
ÁREA F L13	
ÁREA G L14 L17	
DENOMINACIÓN	
Instalación de juegos inclusivos en todas las áreas de juegos infantiles.	
OBJETIVOS	
Conseguir que en las áreas de juego infantil de Villena existan juegos inclusivos.	
RESULTADOS	
Que todas las áreas de juegos infantiles de Villena sean inclusivas.	
RECURSOS	
Recursos personales: Expresa externa contratada. Recursos materiales: Juegos.	
DESTINATARIOS	Toda la ciudadanía de Villena. En especial, la población infantil (en concreto, de 0 a 12 años).
TEMPORALIZACIÓN	Dos áreas nuevas: mayo 2019. Cronograma previsto: tener juegos en todas las áreas en un plazo de 5 años.
PRESUPUESTO	De los 2 proyectos en ejecución el presupuesto total es de 120.000€
INDICADORES	Hay juego inclusivo: Si/No. N.º de juegos inclusivos/área.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	http://www.villena.es/medio-ambiente-agricultura/ Perfil del contratante: adjudicaciones/licitaciones de contratos de compra de juegos/remodelación de parques Noticias de prensa local cuando la remodelación ha finalizado
DEPARTAMENTO/S	Concejalía de Medio Ambiente, Agricultura, Parques y Jardines y Sanidad Ambiental.

11.11 Departamento de Servicios. Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.

ÁREA F L13	
DENOMINACIÓN	
Proyecto de Compostaje Doméstico y Comunitario Escolar de Biorresiduos de Villena.	
OBJETIVOS	
Promover la producción de compost in situ para ser utilizado en el propio jardín o huerto particular y/o escolar.	



Obtener un compost de alta calidad agronómica partiendo exclusivamente del material generado en el ámbito doméstico y/o escolar.
Sensibilizar a la población sobre la problemática de los residuos y la importancia de la separación en origen.

RESULTADOS

Reducir el volumen de residuos que debe recoger el municipio de Villena para tratar en la planta de tratamiento, así como simplificar la gestión y disminuir los costes asociados del resto de residuos del municipio.
Educar, concienciar y formar a los ciudadanos del futuro sobre el papel que juega el compostaje en la gestión de residuos orgánicos.

RECURSOS

Recursos personales:

Recursos materiales:

Cubo con tapa, cubo de biorresiduos, termómetro, compostador, aireador, bolsas compostables, cuaderno de campo, materia de difusión del programa y guía de compostaje.

DESTINATARIOS 4 centros educativos de Villena. 1.200 alumnos/as aproximadamente.

TEMPORALIZACIÓN Durante el curso escolar.

PRESUPUESTO 5.624€ (sólo incluye los gastos de recursos materiales. El coste total del proyecto asciende a 21.972€)

INDICADORES N.º de centros que finalmente participan en el proyecto.
N.º de alumnas y alumnos que participan.

FUENTES DE VERIFICACIÓN <http://www.villena.es/category/servicios/>

DEPARTAMENTO/S Departamento de Servicios. Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras.

11.12 Seguridad Ciudadana. Policía Local.

ÁREA B L3

ÁREA F L9

DENOMINACIÓN

Educación Vial Escolar.

OBJETIVOS

Desarrollar un programa municipal de educación vial compuesto por un módulo teórico y un módulo práctico.

Acercar la labor que realiza la Policía Local a los/as escolares.

RESULTADOS

Formar a la infancia y adolescencia local sobre educación vial.

Evitar accidentes de tráfico.

RECURSOS

Recursos personales:

Personal del departamento. Dependiendo de la actividad de 1 a 4 policías.



Brigada de Obras (1 persona) Recursos materiales: Parque de educación Vial Municipal (señales, semáforos, etc.). Bicicletas y cascos. Espacio para la instalación del parque (Plaza de Toros). Recursos propios del departamento.	
<i>DESTINATARIOS</i>	Alumnas y alumnos matriculados en los centros educativos públicos, privado-concertados y APADIS (Centro Privado de Educación Especial). Aproximadamente, ente 800 y 900 alumnas/os. Edades: de 5 a 13 años. Por actividad: Módulo teórico: desde el 2º ciclo de Educación Infantil hasta 2º de ESO. Módulo práctico: 6º de Primaria y 1º de ESO. Visita de los/as escolares a las instalaciones de la Policía Local: 2º ciclo de Educación infantil y primer ciclo de Educación Primaria.
<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	Durante el curso escolar.
<i>PRESUPUESTO</i>	Depende de cada ejercicio.
<i>INDICADORES</i>	¿Se realiza el programa? Sí-No. N.º de alumnas/os que participa en el programa.
<i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i>	www.villena.es
<i>DEPARTAMENTO/S</i>	Seguridad Ciudadana. Policía Local.

12. Coordinación, seguimiento y evaluación del Plan.

El Plan de Infancia y Adolescencia de Villena tendrá una vigencia de cuatro años. En concreto, abarca desde el año 2.020 al 2.024. En cuanto a la coordinación de éste, se centralizará desde el Departamento de Infancia, Adolescencia y Juventud.

La evaluación del programa se va a llevar a cabo en tres momentos claramente diferenciados: pre- evaluación, evaluación continua y evaluación final. Al mismo tiempo, ésta se va a realizar desde diferentes ópticas a fin de obtener una visión global que permita ofrecer una valoración sobre la implementación del programa lo más aproximada a la realidad social.



PREEVALUACIÓN

Fundamentalmente, ésta fue orientada a tomar el “pulso” sobre el conocimiento que tienen los niños/as y los/as adolescentes de Villena sobre términos como el asociacionismo, la política y la participación. Cabe subrayar que esta pre- evaluación se realizó mediante la técnica del cuestionario. La población objeto de estudio se compuso de niños/as y adolescentes entre 8 y 17 años. Mediante el análisis de los datos se pudo profundizar sobre las opiniones de dichos colectivos frente a los temas nombrados. Los resultados obtenidos se integran dentro del diagnóstico realizado.

EVALUACIÓN CONTINUA

Durante todo el proceso de desarrollo del Plan se irá evaluando su implementación. Dicha evaluación continua, además de, realizarse mediante la observación y análisis del progreso de las acciones que conforman el Plan, las y los miembros que forman parte de los distintos mecanismos de articulación y dinamización de la participación infanto- juvenil irán evaluando el funcionamiento tanto de los órganos a los que pertenecen como del Plan en general. Para ello, se ha previsto, además, el desarrollo de varios encuentros en los que a través de la técnica cualitativa de los “grupos focales” se pueda obtener una valoración más profunda sobre el curso que toma la ejecución del Plan, más allá de una valoración cuantitativa que nos permita incorporar aquellas propuestas de mejora.

Por otro lado, el equipo de técnicos que conforman los mecanismos explicados en el epígrafe destinado a la metodología realizará de forma continuada una evaluación tanto del desarrollo de las actividades a través de los indicadores contemplados en la ficha de cada actividad (ver apartado 11. Actuaciones y temporalización) como en los encuentros de trabajo programadas y cuya periodicidad puede conocerse en apartado dedicado a la metodología, pues ésta depende del mecanismo en cuestión (por ejemplo, el Equipo Interno del departamento se reúne semanalmente, la Comisión Técnica cada seis semanas, etc.). En dichas reuniones, se evaluará y valorará aspectos tales como:



aceptación de la actividad, inclusión de actividades nuevas, incorporación de propuestas de mejora, etc. Además, en la ejecución de la propia actividad, las y los profesionales encargados de ésta, recogerán todos aquellos datos necesarios para que las y los técnicos dispongan de información cuantitativa suficiente para la confección de los indicadores anteriormente explicados, así como, recaben impresiones, comentarios, grado de satisfacción, grado de acogimiento de la actividad, etc. que realicen los y las destinatarias de éstas, pues la gran mayoría de éstos y éstas son los niños, niñas y adolescentes de la ciudad. En este sentido, como la temporalización de las acciones no es homogénea para todo el conjunto de éstas, se ha elaborado un modelo de ficha que facilite la labor de evaluación.

Por último, a los dos años de implementación del Plan, éste se someterá a una evaluación más exhaustiva al objeto de cumplir los estándares de calidad que la propia convocatoria de Ciudades Amigas de la Infancia establece.

EVALUACIÓN FINAL

Una vez finalizado el Plan se evaluará lo que ha supuesto éste, sobre todo para la población infantil y adolescente, pues se pretende que el mismo se instaure como un proceso de mejora continuado en el tiempo, al que vayan incorporándose a los mecanismos de participación año tras año nuevas promociones de niños/as y adolescentes. Para ello, se realizará un breve cuestionario al objeto de conocer el grado de conocimiento de las actividades que se realizan y sobre los mecanismos de articulación de la participación infantil y adolescente que existen en el municipio, la realización de propuestas, opiniones sobre asociacionismo y política, etc. Pues como ya se realizó en la pre-evaluación un cuestionario, nos servirá para cruzar los datos y ver si el Plan está produciendo algún tipo de alteración de mejora sobre ellos/as.

Por otro lado, las campañas informativas del CLIA nos sirven de herramienta para la recogida de información, en concreto, qué cosas mejorarían o que propuestas de mejora realizarían en el



municipio (recordad que en las campañas informativas del CLIA se ha realizado una recogida masiva de propuestas, prácticamente del total del universo de población cuyos resultados se exponen en este documento) y así poder cruzar los resultados obtenidos con los conseguidos en la ocasión anterior (se parte de la premisa de que si el Plan se ha implementado de manera correcta, resulta bastante probable que se produzca una evolución en cuanto a éstas, es decir, que se observe que las propuestas ya no son simplemente una especie de "carta a los Reyes Magos", sino que se detecte el trasfondo de todo el trabajo y esfuerzo sobre participación y sensibilización que se está realizando.

Por último, se prevé la realización de una especie de sondeo que permita cuantificar el grado de conocimiento que la ciudadanía de Villena muestra respecto al Plan.

En conclusión, se trata de obtener y analizar toda la información que se obtenga mediante las evaluaciones y los instrumentos que para ello se contemplan, al objeto de suprimir aquellos aspectos que no haya revertido en los resultados previstos y reforzar aquellos otros que hayan sido definidos como exitosos. De esta forma se garantizará la continuidad y perfeccionamiento simultáneo del Plan, ya que muchos de los resultados esperados sólo pueden producirse a medio- largo plazo.



13. Presupuesto.

A continuación, se muestra una aproximación presupuestaria sobre el coste anual que supondrá la implementación del Plan de Infancia y Adolescencia de Villena.

DEPARTAMENTO	COSTE ACTIVIDADES PRESENTADAS
Infancia, Adolescencia y Juventud.	90.675€
Educación.	24.900€
Servicios Sociales y UPCCA.	346.250€
Deportes y FDM	5.000 (no incluye 135.000€ de EDM)
Igualdad.	10.882€
Participación.	4.650€ (no incluye los 350.000€ Presupuestos Participativos)
Cultura.	127.280€ (Kakv, Teatro, bibliotecas y Museo).
Medio Ambiente y Parques y Jardines.	120.600€
Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Basuras	5.624€
Seguridad Ciudadana. POLICÍA LOCAL.	Depende de cada ejercicio (el Ayuntamiento ya posee el parque de educación vial, las bicicletas y el resto de los recursos). El gasto que puede generarse es de mantenimiento.
TOTAL	735.861€



14. Bibliografía

- Bello, A. (2017). Construyendo el futuro. La Infancia y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en España. Madrid: UNICEF Comité Español. Recuperado de:
<https://www.unicef.es/publicacion/infancia-y-agenda-desarrollo-sostenible-2030-espana>
- Dávila, P., Naya, L. (2006). La Evolución de los Derechos de la Infancia: Una Visión Internacional. Encounters on Education. Canadá: Queen's University, Faculty of Education, pp. 71- 93.
- Hierro, L. (1999). Los derechos humanos del niño, en Marzal, A. Los derechos humanos del niño, de los trabajadores, de las minorías y complejidad del sujeto. Barcelona: Bosch-Esade, pp. 15-32.
- Nérici, I. (1973). Hacia una Didáctica General Dinámica (3ª ed.). Buenos Aires: Kapelusz.
- Tonucci, F. (2004). La Ciudad de los Niños. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- UNICEF Comité Español (2011). Guía para el desarrollo de Planes de Infancia y Adolescencia en los Gobiernos Locales. Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Madrid. Recuperado de:
<https://ciudadesamigas.org/documento/guia-para-el-desarrollo-de-planes-de-infancia-y-adolescencia-en-los-gobiernos-locales/>
- UNICEF Comité Español (2017). Bases VIII Reconocimiento Ciudades Amigas de la Infancia y IX Certamen de Buenas Prácticas. Convocatoria 2017-2018. Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Madrid. Recuperado de:



<https://ciudadesamigas.org/documento/bases-convocatoria-2017-2018-ciudades-amigas-infancia-unicef/>

NORMATIVA:

- La Declaración de los Derechos del Niño de 20 noviembre de 1959. Asamblea General de Naciones Unidas.
- Convención sobre los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas de 20 de noviembre de 1989, ratificada por España el 30 de noviembre de 1990, y vigente desde el 5 de enero de 1991.
- Convenio de La Haya de 29 de mayo de 1993, relativo a la protección del niño y de la niña y a la cooperación en materia de Adopción Internacional. Ratificado por España el 30 de junio de 1995. BOE de 1 de agosto de 1995.
- Carta Europea de los Derechos del Niño. DOCE n.º C 241, de 21 de septiembre de 1992).
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. BOE de 17 de enero de 1996.
- Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, y la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y la Adolescencia. BOE de 23 de julio de 2015 y BOE 29 de julio de 2015.
- Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia. DOGV de 24 de diciembre de 2018. BOE de 14 de febrero de 2019.
- Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Villena. BOP de 31 de enero de 2018 (n.º 22).



PLANES ANALIZADOS:

- Plan municipal de Infancia y Juventud 2014- 2018. Ayuntamiento de Albacete.
- Plan Municipal de Infancia y Adolescencia de Alcoy.
- I Plan de Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de Arnedo.
- Plan de Infancia y Adolescencia de Cabra (PLIAC) 2018/ 2021.
- Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2018-2021. Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.
- Plan Municipal de Infancia y Adolescencia 2018-2021. Ayuntamiento de Cartagena.
- I Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2021 Collado Villalba.
- III Plan de Infancia y Adolescencia 2018-2022 de lo local a lo global. Ayuntamiento de Liviana.
- Plan Local de Infancia y Adolescencia 2014-2018. Ayuntamiento de Mislata.
- Plan Local de Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de Morella.
- Plan de Infancia 2016/2020. Ayuntamiento de Sagunto.
- Plan Local de Infancia Teulada- Moraira. Ayuntamiento de Teulada.
- Plan Municipal de Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de Úbeda.
- I y II Plan Local de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz PLINA.
- I Plan de Infancia y Adolescencia de Xàbia. Ayuntamiento de Xàbia.



15. Anexos.

ANEXO 1: Ficha de evaluación de las actividades.

Denominación de la actividad		
¿Se ha realizado la actividad?	SÍ	NO
¿Se ha desarrollado la/s línea/s de acción previstas/?	SÍ	NO
¿Se han conseguido los resultados esperados?	SÍ	NO
¿Las/os destinatarios han sido las/os previstos?	SÍ	NO
¿La temporalización ha sido la contemplada?	SÍ	NO
¿Ha participado algún departamento o agente social más de los inicialmente previstos? En caso de responder afirmativamente, especificad cuáles:	SÍ	NO
Completar indicadores contemplados para cada actividad desagregados por sexo :		
Coste inicial de la actividad:	€	
Coste final de la actividad:	€	
Observaciones:		



ANEXO 2: VALORACIÓN CUALITATIVA. PROBLEMAS DETECTADOS SOBRE LA INFANCIA Y FORTALEZAS DETECTADAS PARA LA INFANCIA (PG. 128 A 130 DEL DIAGNÓSTICO).

PROBLEMAS DETECTADOS SOBRE INFANCIA	
DESDE LA VISIÓN ADULTA	DESDE LOS GRUPOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA
• Cuando se plantea la cuestión de la participación infantil y juvenil reconocen que este colectivo carece de canales de participación en el municipio y, además, añaden que se trata de un grupo de edad desvinculado de su significado. "No son conocedores de sus derechos". • Creen que la ocupación del tiempo libre es escasa y, además, las alternativas de disfrute del tiempo libre están muy limitadas. • El espacio urbano abierto no es un lugar en el que la infancia se sienta protegida, además perciben que Villena en la actualidad no es una "ciudad amigable", en el sentido de que la estructura urbana no está pensada desde la perspectiva de la infancia. • Persiste una percepción generalizada de la infancia como "colectivo vulnerable". Sobre esta consideración sobresalen 5 características:	• Sostienen que carecen de espacios de encuentro para su colectivo. Los que existen en el espacio urbano- municipal suele limitarse a parques públicos. • Desean subrayar que la mayoría de los parques públicos están dirigidos a edades infantiles tempranas, por lo que aquellos que rondan los 8-12 años sienten que son espacios que no están pensados para su grupo de edad. • Denuncian de forma explícita el deterioro y escaso mantenimiento que tienen determinados lugares para el ocio, véase por el ejemplo el Skate Park. Afirman lo siguiente: <i>"el Skate Park es un centro de botellón"</i>. • La percepción de la población infantil es que la mayoría de las ofertas de ocio que existen en Villena son de titularidad privada, por lo que muchos de ellos y ellas no tienen posibilidad por disponer de recursos económicos limitados.



- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. Grupo altamente dependiente.2. Búsqueda permanente de la aprobación adulta.3. Tendencia a la sobre protección.4. Elevada vulnerabilidad ante los conflictos familiares.5. Fuerte exposición al mal uso de las TIC.<ul style="list-style-type: none">• Ponen el acento en la desigualdad de oportunidades para acceder a las “horas extraescolares”, ya que tienen un coste elevado que imposibilita la inclusión de muchas familias.• Entienden que el tiempo dedicado a la infancia por parte de las familias ha disminuido significativamente. | <ul style="list-style-type: none">• Afirman que a un intervalo de edad entre 8-12 años también se demandan lugares de ocio de tipo lúdico- festivo; creen que esta situación no siempre se tiene en cuenta desde la población adulta.• Deporte:<ol style="list-style-type: none">1. Apuntan que el deporte acuático está limitado a la natación, por lo que creen conveniente que, aprovechando las instalaciones, se amplíen las actividades deportivas de este tipo.2. Ponen en valor la necesidad de ampliar las actividades deportivas más allá del fútbol. Lo identifican como el deporte que prevalece, sobre todo, en los propios centros educativos. Además, observan que no disponen de pistas para deportes minoritarios.• Creen que es una debilidad que la danza en Villena no se imparta como un título oficial, lo cual limita la progresión de la población infantil que empieza a practicarla.• En relación con su condición de alumnado echan en falta un tipo de docencia más dinámica e innovadora. Apuntan a que depende en gran medida del profesor de turno, por lo que ponen el acento en determinados profesores y profesoras. |
|---|--|



	También se muestran molestos por la fuerte carga del horario lectivo que tienen que soportar, añadiendo que se les ha restringido el segundo patio. • Hay determinados centros educativos en los que no se está realizando en servicio de mantenimiento necesario. • El colectivo infantil con discapacidad está, según la visión de la infancia, desatendida por parte de las instancias municipales. Creen que deberían prestar mayores recursos económicos para este colectivo. • En la relación que mantienen con los adultos observan que hay una tendencia generaliza a "infantilizarles" (lo observan principalmente por parte del profesorado). • Defienden que se fomenten más los huertos urbanos. Son experiencias que valoran muy positivamente. • Perciben la Plaza de Toros de Villena como una infraestructura óptima para desarrollar actividades, sin embargo, creen que no se utiliza lo suficiente pensando en la población infantil. Es un lugar en el que debería de haber mayor diversidad de actividades.
--	---



	• Durante el periodo estival no programan suficientes actividades para su colectivo. • Los espacios verdes son insuficientes según la opinión de la población infantil y, además, lo que hay está "mal situado". • Los bancos situados en los parques adquieren una relevancia importante. Critican, por un lado, que no hay bancos suficientes y, además, su distribución no está pensada para establecer concentraciones de grupos de niños y niñas en las que pueden establecer conversaciones con normalidad.
FORTALEZAS DETECTADAS PARA LA INFANCIA	
DESDE LA VISIÓN ADULTA	DESDE LOS GRUPOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA
• Pese a percibir a la infancia como un "colectivo vulnerable", creen que ostentan altas dotes para el desarrollo de una conciencia crítica y libre de prejuicios. Las características que definen este perfil serían las siguientes: -Capacidad para el aprendizaje rápido, -mayor disposición a la sinceridad, -menos expuestos a las opiniones externas y -elevada curiosidad por los asuntos novedosos. • Valoración positiva de determinados recursos	• El ESPACIO JOVEN lo perciben como un recurso óptimo y muy positivo para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre. • Ponen en valor la calidad de los ESPACIOS PRIVADOS para el ocio del colectivo infantil; destacan, principalmente, las actividades que se desarrollan en el CENTRO JUVENIL DON BOSCO. • EI RECINTO FERIAL también lo incluye como un espacio en el que se realizan muchas (y variadas) actividades enfocadas a su colectivo.



formativos, de ocio, culturales y deportivos que se ofrecen en Villena y que están dirigidos a la infancia. Destacan preferentemente el **ESPACIO JOVEN**, la **KAKV**, la **FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL** y el **CONSERVATORIO**.

- Los centros educativos siguen una **tendencia integradora**, es un potencial que consideran pertinente subrayar.

- Identifican como una **oportunidad que la educación sea pública y universal**, ya que entienden que es fundamental que ningún niño o niña se quede sin la opción de acceder a la escuela.
- Subrayan el **papel de los profesionales** que atienden a las **personas con discapacidad**, valoran muy **positivamente** la labor que realizan.
- Observan que Villena cuenta con una **actividad comercial sustancialmente dinámica**. Además, añaden que este hecho es fundamental para reforzar el sentimiento de seguridad de su colectivo en el área urbana.



ANEXO 3: VALORACIÓN CUALITATIVA. PROBLEMAS DETECTADOS SOBRE LA ADOLESCENCIA Y FORTALEZAS DETECTADAS PARA LA ADOLESCENCIA (PG. 131 A 134 DEL DIAGNÓSTICO).

PROBLEMAS DETECTADOS SOBRE ADOLESCENCIA	
DESDE LA VISIÓN ADULTA	DESDE LOS GRUPOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA
• En relación al ocio y tiempo libre de jóvenes y adolescentes, los adultos observan la falta de espacios públicos propios (seguros y controlados) donde estos se puedan relacionar y socializar. Espacios donde puedan disfrutar del tiempo libre, compartir intereses e inquietudes en compañía de iguales de una forma saludable y real, no virtual. • Destacan “la cultura de local” como un espacio inseguro y de riesgo ante los hábitos incitados por el actual contexto que relaciona ocio con consumo de sustancias nocivas. • La vulnerabilidad de este colectivo ante la necesidad de ser reconocidos como parte del grupo de iguales también es un aspecto que les preocupa a los adultos. Ya que esta necesidad de pertenencia les provoca inseguridad y miedo al rechazo alimentando y fomentando la exposición al riesgo integral del joven o la joven. • En cuanto a las actividades y oferta para el ocio	Desde la visión de la infancia y adolescencia en cuanto a problemáticas que afectan al colectivo de adolescentes principalmente se centran en dos ejes: (1) JUEGO, OCIO Y TIEMPO LIBRE: • El grupo de infancia y adolescencia coincide con lo observado por el grupo de adultos en que los adolescentes de Villena carecen de suficientes espacios de ocio tales como cines, discotecas para mayores de 15 años, recreativos, centros comerciales, zonas verdes en los parques, espacios al aire libre donde practicar deporte y otras actividades. • A su vez, hacen hincapié en la necesidad de aumentar el mantenimiento y limpieza de los espacios ya existentes, parques, Skate Park, etc. • Ante la escasez de espacios dedicados al ocio de este colectivo plantentan la posibilidad de ampliación del horario del Espacio Joven. Lo que se traduciría en abrir este espacio más tardes en la



de los jóvenes, estiman que son **escasos** y presentan limitaciones en cuanto a la diversidad de alternativas. Además, destacan que la **información** sobre los pocos espacios y recursos disponibles **no llega a este grupo de edad**.

- Desde la visión adulta se opina que los y las jóvenes presentan una **falta de iniciativa y desmotivación para realizar actividades sociales y participativas**, especialmente potenciadas por el **excesivo uso de las NTIC**. Estiman que la **cultura del individualismo** unida a una predisposición al **mínimo esfuerzo** se ven reforzadas por estos hábitos que proporcionan “satisfactores” inmediatos ante la única compañía de una pantalla digital.
- Observan que este grupo de edad también se ve **influenciado** por la **actual** y generalizada **crisis de valores**, además de ser **receptores de mitos, estereotipos y prejuicios establecidos por los adultos**: pérdida de valores, desencanto político y social, cultura del individualismo y de la competitividad, escasa visión de ciudadanía y elevado desinterés por el bien común.

semana, además de los fines de semana.

- Detectan una **escasa oferta de actividades de ocio**.
- Hacen referencia a la escasa, o mal gestionada, difusión de las **actividades de la KAKV**, ya que que muchos de ellos/as dicen **no conocer qué actividades se realizan** desde la Casa de la Cultura.
- También sobre **difusión e información**, plantean el **desconocimiento sobre las distintas asociaciones** que existen en el municipio y las **actividades** que realizan.

(2) EDUCACIÓN Y ESCUELA:

1. Aspectos relacionados con el profesorado:

- Observan la **falta de formación de algunos docentes** en cuanto a **problemáticas específicas del alumnado** (ej. bullying).
- Estas y otras carencias les hace plantearse la necesidad de formación, reciclado y progresiva revisión de las competencias del profesorado.
- También solicitan un mayor respeto por parte del profesorado ante la **intimidación del alumnado**.

2. Currículo Educativo:

- Estiman escaso el espacio dedicado a actividades



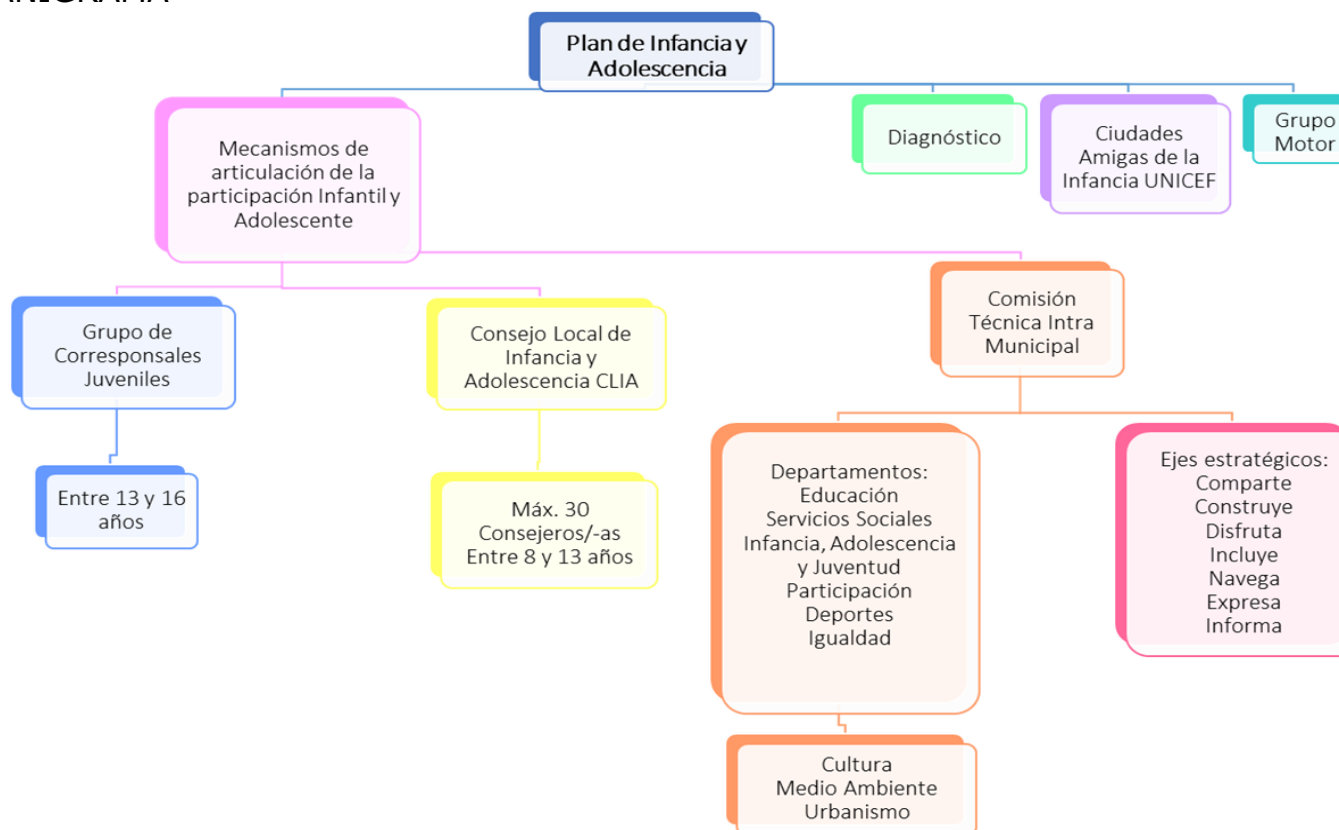
	dinámicas y al trabajo por proyectos. • En relación a las horas dedicadas a tutorías observan la necesidad de poder decir qué temas les son más interesantes (consultar al alumnado) y realizar charlas sobre esos temas durante las horas de tutoría. 3. <i>Instalaciones y centros educativos:</i> • El arreglo y mejora de los centros educativos fue un punto en común del grupo de infancia y adolescencia. Entre otras carencias y/o desperfectos todo el grupo condición en que todavía queda mucho por hacer en cuanto a la accesibilidad de los centros. • La escasa seguridad de estos espacios también es una cuestión les preocupa que se producen robos de material tecnológico, en su gran mayoría, que terminan afectando a su desarrollo formativo. 4. <i>Otras cuestiones:</i> • Falta de limpieza y accesibilidad del municipio en general. • Problemas de urbanismo: calles descuidadas, escasa iluminación, aceras estrechas, etc. • En este mismo sentido también plantean la posibilidad de restauración y reutilización, para fines sociales de edificaciones abandonadas. Más en concreto, sugieren la reconversión de la Plaza de Toros en un
--	---



	espacio de ocio cultural. • La escasa sensibilización de la ciudadanía en relación con la imagen colectiva de la propiedad pública: falte de respeto y cuidado de los espacios públicos. POR ÚLTIMO Y COMO PUNTO DESTACABLE, EL GRUPO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PERCIBEN QUE TANTO “LA CULTURA DEL LOCAL” COMO OTROS TEMAS Y CUESTIONES QUE LES AFECTAN DIRENCTAMENTE SON OBSERVADOS POR LOS ADULTOS COMO PROBLEMAS, POR LO QUE PLANTEAN QUE SE LES BUSQUE SOLUCIÓN EN CONSENSO, CONTANDO CON LA OPINIÓN, IDEAS Y SUGERENCIAS DE LOS PROPIOS PROTAGONISTAS “LOS Y LAS JÓVENES DE VILLENA”.
--	--



ANEXO 4: ORGANIGRAMA





ANEXO 5: ETAPAS DEL PROCESO

